



# crónicas

www.lascumbredemontalban.com

nº 61 / Agosto de 2025  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

## SUMARIO

- Consejo de Redacción
- Directora: Susana de Castro
- Redacción: María del Carmen Ayala
- Impresión: Gráfica Estrella
- Diseño: Gráfica Estrella
- Publicación: Mensual
- ISSN: 1135-2668

**CRÓNICAS Nº 61**  
Julio 2025

Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán.

Coordinador: Rafael Martín Villaverde

Consejo de Redacción:  
Pedro Vázquez  
Susana de Castro  
Rafael Martín Villaverde  
Cristina Martín Peral  
Dolores González López



**EDITORIAL**

Abrimos este editorial con la satisfacción del deber cumplido. Hemos celebrado nuestro primer aniversario como Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán" con la presencia de Don José Enrique Campillo, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Extremadura y doctor en Medicina por la Universidad de Granada que pronunció una magistral conferencia sobre Francisco Hernández con el título: "Un sabio español pendiente de reconocimiento" con la sala del Museo de Historia Natural de la Universidad de Granada.

Predestinados a dar a conocer la vida y obra de nuestro pariano Hernández, el próximo día 25 de abril tendremos el placer de recibir a otro gran estudioso de la vida y obra de Don José Enrique Campillo, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Extremadura y doctor en Medicina por la Universidad de Granada que pronunció una magistral conferencia sobre Francisco Hernández con el título: "Un sabio español pendiente de reconocimiento" con la sala del Museo de Historia Natural de la Universidad de Granada.

**El libro de sentencias, pensamientos y refranos en la Colección de Anastasio Oliva Martín**  
por Pedro Valera Ramos

Anastasio Oliva Martín

El libro de sentencias, pensamientos y refranos en la Colección de Anastasio Oliva Martín, por Pedro Valera Ramos.

El libro de sentencias, pensamientos y refranos en la Colección de Anastasio Oliva Martín, por Pedro Valera Ramos.

**Anastasio Oliva 7**

que el digno de María Inmaculada morada a su talento en el siglo.

Español, francés, yerno y bota, que Napoleón gozara con ventura. Y con la labia y el ojo en el mundo.

don un convento de solista en la Puebla de Montalbán, cura y muchos de sus sucesores de la familia.

de su digno de María Inmaculada morada a su talento en el siglo.

Español, francés, yerno y bota, que Napoleón gozara con ventura. Y con la labia y el ojo en el mundo.

don un convento de solista en la Puebla de Montalbán, cura y muchos de sus sucesores de la familia.

de su digno de María Inmaculada morada a su talento en el siglo.

Español, francés, yerno y bota, que Napoleón gozara con ventura. Y con la labia y el ojo en el mundo.

don un convento de solista en la Puebla de Montalbán, cura y muchos de sus sucesores de la familia.

En el año de 1860, escribir su primer libro, "Historia de mi pueblo", mejor dicho "de mi pueblo", pero grandioso por su contenido, que dedica a su pueblo como una lección en él.

En el prólogo el autor nos dice que el libro es un libro de historia, "una historia que se escribe con el corazón y no con el lápiz". En esta obra el autor nos muestra un pueblo que ha sufrido muchas vicisitudes, pero que siempre ha estado unido por su amor a la tierra.

**EL MA...**

Sobido es que...

Se trata de un libro que...

**EDITORIAL**

Nos encontramos ya en el mes de agosto, el mes de la cosecha, el mes de la gratitud. Este mes de agosto nos trae consigo el recuerdo de un gran pariano, el Sr. Don José Enrique Campillo, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Extremadura y doctor en Medicina por la Universidad de Granada.

Este mes de agosto nos trae consigo el recuerdo de un gran pariano, el Sr. Don José Enrique Campillo, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Extremadura y doctor en Medicina por la Universidad de Granada.

En la segunda mitad del siglo XIX, cuando se estaba formando el Estado moderno, se produjo un gran movimiento de emigración de la población rural hacia las ciudades. Este movimiento fue el resultado de una serie de factores, como la necesidad de mano de obra en las ciudades, la búsqueda de mejores condiciones de vida, etc.

Este movimiento de emigración tuvo un gran impacto en la sociedad rural, ya que provocó una pérdida de población y una disminución de la actividad económica en el campo.

En la segunda mitad del siglo XIX, cuando se estaba formando el Estado moderno, se produjo un gran movimiento de emigración de la población rural hacia las ciudades. Este movimiento fue el resultado de una serie de factores, como la necesidad de mano de obra en las ciudades, la búsqueda de mejores condiciones de vida, etc.

Este movimiento de emigración tuvo un gran impacto en la sociedad rural, ya que provocó una pérdida de población y una disminución de la actividad económica en el campo.

**CRÓNICAS: INAGURACIÓN DEL PUENTE-18**

El Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán ha inaugurado el nuevo puente sobre el río Tago. Este puente, que ha costado un millón de euros, mejorará las comunicaciones entre los barrios de La Puebla de Montalbán y San Martín de las Abadesas.

El Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán ha inaugurado el nuevo puente sobre el río Tago. Este puente, que ha costado un millón de euros, mejorará las comunicaciones entre los barrios de La Puebla de Montalbán y San Martín de las Abadesas.

# SUMARIO

- 1 ▶ Portada D. BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO
- 3 ▶ Editorial
- 4 ▶ EL PODER DEL DIABLO Y DE SUS AGENTES DESDE EL PARADIGMA DEL CANON EPISCOPI (SIGLO X) AL DEL MALLEUS MALEFICARUM (SIGLO XV). EL EJEMPLO DE LA HECHICERÍA EN TIERRAS TOLEDANASA  
*Iñaki Bazán Díaz*
- 12 ▶ “CONJÚROTE, TRISTE PLUTÓN, SEÑOR DE LA PROFUNDIDAD INFERNAL” LAS PRÁCTICAS DE HECHICERÍA DE LA CELESTINA EN SU CONTEXTO  
*Roberto J. González Zalacain*
- 19 ▶ LOS BIENES DE CALISTO  
*Pedro Velasco Ramos*
- 25 ▶ A DON BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO MAESTRO, COMPAÑERO Y AMIGO  
*Juan Alberto Martín De Eugenio Losana*
- 26 ▶ UN FORJADOR DE LEGADOS: D. BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO  
*Dolores González Lázaro y Cesáreo Morón Pinel*
- 28 ▶ DON BENJAMÍN  
*Benjamín de Castro García*
- 30 ▶ HOMENAJE A D. BENJAMÍN  
*José Benítez Martín de Eugenio*
- 34 ▶ DON BENJAMÍN  
*Adelaida del Cerro Alonso y Jose Antonio del Pino Ruiz*
- 35 ▶ YA NO HAY CORROS EN LAS CALLES  
*Jesús Pulido Ruiz*
- 37 ▶ CORTES DE TOLEDO DE 1525 Y FERNANDO DE ROJAS. V CENTENARIO DE LA GÉNESIS DEL LAZARILLO  
*José Juan Morcillo Pérez*
- 40 ▶ LA IMPORTANCIA DE LA EMPATIA EN EL CONTEXTO SANITARIO  
*Francisco Javier García Rafael de La Cruz*
- 43 ▶ LA ABUBILLA  
*José Carlos Oliveros*

**CRÓNICAS.** Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural “Las Cumbres de Montalbán”.**

**Coordinador:** Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benítez Martín de Eugenio, Pedro Velasco y Alejandra García-Page Acevedo. **Colaborador fotográfico:** Fernando Melara.

web: [www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com) - e-mail: [lascumbresdemontalban@gmail.com](mailto:lascumbresdemontalban@gmail.com)

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

## PERSONAJES IMPORTANTES DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN. BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO

“No solo le pediremos a la Prensa de Toledo... (texto sobre su vida y obra)”.  
Benjamín de Castro Herrero, nacido en 1875 en la localidad de Montalbán (Toledo), fue un destacado escritor y periodista. Su obra abarca desde la literatura hasta la prensa, dejando un legado que perdura en la historia de la cultura local y regional.

## MIEMBRAS ANONIMAS, PROPIAS DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

En la historia de la cultura local, las mujeres han jugado un papel fundamental. Desde las primeras escritoras hasta las actuales, su contribución ha sido invaluable. Este artículo explora algunas de las figuras más destacadas de la literatura femenina en Montalbán.

El estudio de la historia local requiere un enfoque multidisciplinar que permita comprender la complejidad de los hechos y su impacto en la sociedad. Este artículo analiza algunos aspectos clave de la historia reciente de Montalbán.

## El libro de sentencias, pensamientos y refranes en la Colección de Anastasio Oliva



Este libro de Anastasio Oliva reúne una gran variedad de sentencias, pensamientos y refranes que reflejan la sabiduría popular y la tradición oral de la región. Es un valioso aporte a la cultura local.

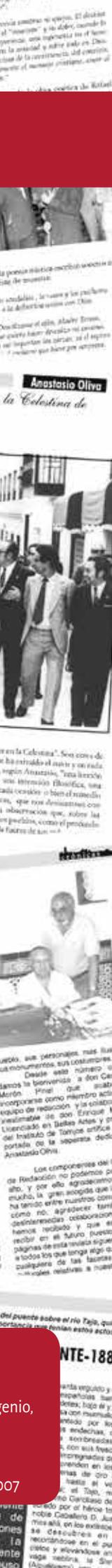
## EDITORIAL

En esta edición de la revista, queremos destacar la importancia de la memoria histórica y el rol de la prensa en la construcción de la identidad local. Esperamos que estas páginas os inspiren y os ayuden a comprender mejor nuestra historia.

Los contenidos de esta edición han sido cuidadosamente seleccionados para ofrecer una visión completa y actualizada de los temas que nos afectan. Gracias a la colaboración de nuestros autores y colaboradores, hemos logrado un número de gran calidad.

## 6 HISTORIA

Una vez más, la revista se dedica a explorar los aspectos más fascinantes de nuestra historia. En esta ocasión, nos centramos en los eventos que marcaron el desarrollo de Montalbán a lo largo de los siglos.





Con frecuencia, la editorial de esta publicación versa sobre la temática de lo que nos van a ofrecer los colaboradores con sus artículos o la divulgación de algún acontecimiento de carácter cultural relacionado con nuestra localidad. Sin embargo, en esta ocasión nuestra intención es centrarla exclusivamente en una persona muy querida para todos y que realmente merece aparecer en estas líneas.

Nos referimos a Benjamín de Castro Herrero; para quienes lo conocemos, simplemente, D. Benjamín.

Maestro, director del colegio público Fernando de Rojas de La Puebla de Montalbán, alcalde de la villa de La Puebla de Montalbán, presidente de la cooperativa de aceite Nuestra Señora de la Soledad, presidente de la cooperativa de crédito Caja Rural; todas estas ocupaciones le han requerido a lo largo de su vida. Por esas responsabilidades que ha tenido le han convertido en una persona dedicada por completo a mejorar las condiciones de vida de sus alumnos a través de la educación y la de sus conciudadanos mediante sus otros trabajos en beneficio del bien común. Don Benjamín siempre ha mostrado su interés en participar en proyectos y actividades u ocupaciones que redundasen en favor de su localidad y de sus vecinos.

A través de estas líneas nos queremos centrar en su penúltimo proyecto relacionado con la cultura y la divulgación. Nos estamos refiriendo a la revista **“Crónicas”**. Se ha convertido desde sus inicios en “su niña bonita” que empezó siendo una especie de pasatiempo para personas jubiladas y ha terminado convirtiéndose en un referente cultural de La Puebla al recoger multitud de artículos que hablan de los más variados aspectos de los temas pueblanos.

En la revista, D. Benjamín ofreció lo mejor de sí mismo; su conocimiento, su entusiasmo, su dedicación y sobre todo, su ideal por abanderar un proyecto ilusionante que diera a su Puebla, todo el valor que su rica historia, sus costumbres, su patrimonio, en una palabra sus raíces le conceden.

A través de sus artículos, D. Benjamín ha ido desgranando muchos aspectos desconocidos por la mayoría, tratados con rigor, sensibilidad y esfuerzo para hacerse entender por todos y dejar el pabellón cultural muy alto. En ellos ha reflejado su buen hacer y ha plasmado multitud de datos que describen una parte desconocida hasta ese momento de algún aspecto de la rica cultura pueblana.

Estos escritos junto con algunas poesías, muchas pinturas y dibujos y un gusto exquisito por los libros y su lectura, han ido configurando la personalidad de este pueblano que no descansa en ningún momento buscando siempre algo nuevo que descubrir y ofrecer a sus paisanos.

Por todas estas razones y alguna que pudiera quedar en el tintero, hemos decidido dedicarle este número de la revista “Crónicas” en el que aparecen distintas opiniones de quienes le han conocido y tratado de cerca y saben bien de sus quehaceres.

A ellos dejamos la descripción de los rasgos más sobresalientes de nuestro protagonista.

A nosotros solamente nos queda reconocer nuestra gratitud permanente por lo que ha supuesto para la ilustración y conocimiento de quienes han sido sus fieles lectores así como manifestar la satisfacción por todos los servicios prestados en favor de La Puebla de Montalbán y sus habitantes.

# EL PODER DEL DIABLO Y DE SUS AGENTES DESDE EL PARADIGMA DEL *CANON EPISCOPI* (SIGLO X) AL DEL *MALLEUS MALEFICARUM* (SIGLO XV). EL EJEMPLO DE LA HECHICERÍA EN TIERRAS TOLEDANAS

IÑAKI BAZÁN DÍAZ (UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA)

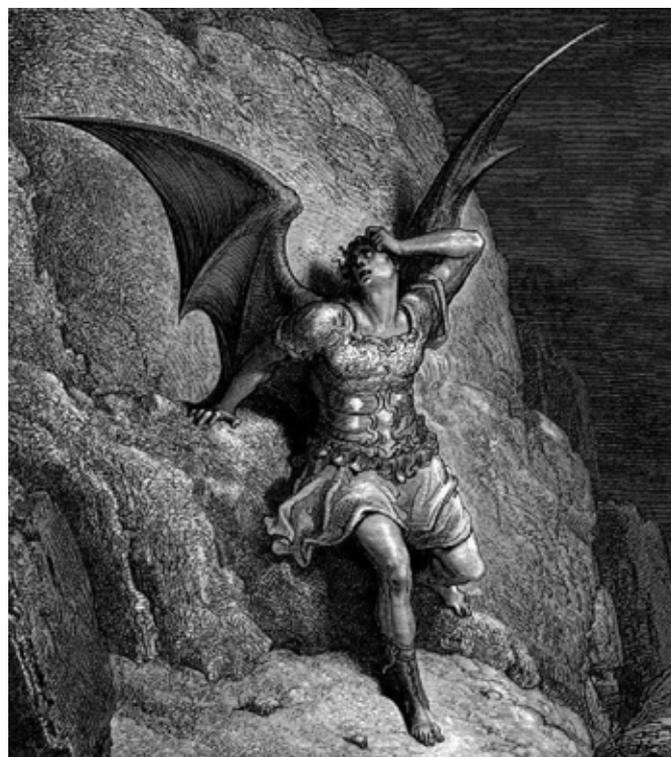
## 1. A modo de introducción

Desde los albores de la Historia el ser humano ha sido vulnerable frente a una naturaleza hostil y peligrosa (terremotos, volcanes, ríos desbordados...), frente a una climatología adversa (lluvias torrenciales, pedrisco...), frente a las enfermedades (desde simples gripes a epidemias pestíferas), frente al hambre (cosechas arruinadas) o frente a la muerte. Se ha encontrado en un estado de permanente inseguridad psicológica y de miedo por carecer de las herramientas adecuadas para hacer frente a todos esos fenómenos adversos. La religión, en sus diversas variantes (animista, panteístas, teístas, etc.), ha sido un mecanismo de defensa para evitar su aparición o mitigar sus consecuencias. Todas estas religiones han contado con mediadores entre la comunidad y las amenazas que le acechaban, como druidas, adivinos, augures, magos, pitonisas, sacerdotes, etc., que realizaban conjuros y prácticas propiciatorias o apotropáicas para sortearlas. Pero también han contado con la ayuda de individuos al margen del sistema oficial, como curanderos, saludadores o herbolarios, e incluso relacionados con potencias malignas, como nigromantes o hechiceras.

Los padres de la Iglesia y apologetas del cristianismo en sus primeros tiempos introdujeron una serie de argumentos a la hora de interpretar esos fenómenos adversos y los mecanismos empleados para conjurarlos, que serían recogidos y esgrimidos por los tratadistas antisupersticiosos de finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna, como los españoles Martín de Andosilla y Arlés, Martín de Castañega o Pedro Ciruelo. Un primer argumento fue la figura de Lucifer, el ángel caído que por su soberbia perdió su posición en el cielo y se convirtió en Satán o Satanás, como protagonista central de la lucha eterna del Mal contra el Bien. No obstante, para que Satán pueda causar una desgracia debe ser autorizado previamente por Dios; lo que hace por dos razones: para castigar los pecados cometidos o para probar la virtud, como en el caso de las tribulaciones padecidas por el santo Job referidas en el Génesis (san Agustín y *La adivinación diabólica*).

Un segundo argumento fue la idea del pecado original, por el que se produjo la expulsión del paraíso, la privación de la gracia santificante y la entrada de la muerte física en el mundo. Sobre este pecado señala san Agustín que fue un acto voluntario como consecuencia del libre albedrío personal de Eva-Adán y, por tanto, al hacerlo pasaron a ser cómplices del diablo.

Y un tercer argumento fue considerar que los conjuros y sortilegios realizados por los paganos, pero también por los cristianos, para evitar y superar los infortunios que



**Imagen 1.** Ilustración de “Satán, el antagonista” por Gustave Doré para el poema *El paraíso perdido* de John Milton (1866). Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Satan%C3%A1s#/media/Archivo:GustaveDoreParadiseLostSatanProfile.jpg>

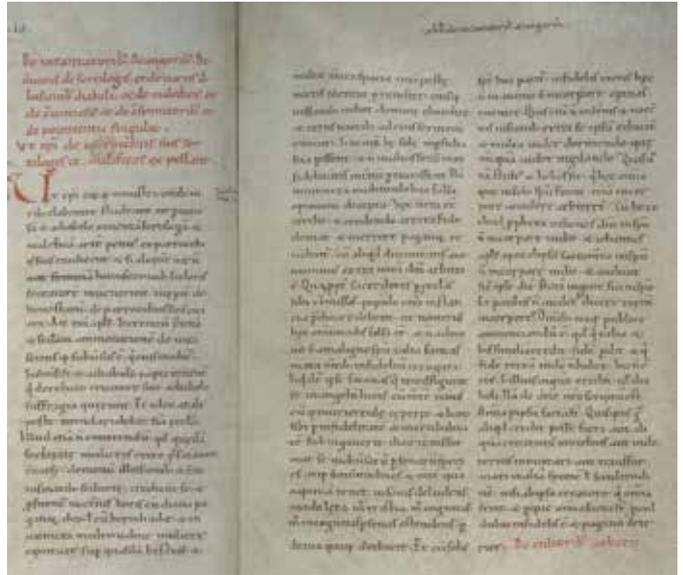
sufrían eran supersticiones y vanas observancias (cosas fútiles), pues se recurría a la ayuda de falsos dioses como si fueran Dios; y, por si fuera poco, los amuletos y demás prácticas propiciatorias no podían producir ningún efecto porque no estaba en su naturaleza hacerlo, ni Dios ni su Iglesia les otorgó semejante poder. Por ejemplo, unas palabras o unas filacterias no pueden prevenir, ni curar, ni causar una enfermedad, pero si lo hicieran, entonces sería por intervención del diablo, que habría sido reclamada por medio de una invocación o un pacto. ¿Por qué eran atendidas esas invocaciones o pactos por el diablo? Porque con su intervención en los asuntos humanos podía continuar su enfrentamiento con Dios y conseguir que se le prestara reverencia, para reinar con engaños y minar la fortaleza de la fe de los fieles cristianos (San Agustín, Jean Gerson o Martín de Andosilla y Arlés).

Estas disquisiciones teológicas de la élite intelectual sobre la superstición como obra del diablo no llegaban al común de los mortales que seguían confiando en amuletos o nóminas y en conjuros o exorcismos con fines preventivos o sanadores ante las enfermedades, el dolor de muelas, los partos difíciles, los peligros en los viajes, etc., máxime en el mundo rural, mayoritario en la Edad Media, en el que se

producía un sincretismo entre antiguas creencias y las nuevas del cristianismo que habían sido adquiridas de forma deficiente. Es más, la Iglesia no mostró una actitud muy beligerante contra estos comportamientos que entroncaban con la tradicional cultura popular y el folclore. Y no lo fue porque eran, en muchas ocasiones, los propios sacerdotes quienes realizaban ritos de carácter apotropaico, como bendecir los campos para que hubiera buenas cosechas, tocar las campanas para conjurar las tormentas, escribir nóminas protectoras frente a enfermedades, etc. Esa escasa beligerancia se manifestó también en cómo interpretó inicialmente la acción del diablo y de sus agentes en el mundo: hechiceras y brujas.

## 2. Desde el paradigma del *Canon Episcopi* (siglo X) al del *Malleus maleficarum* (siglo XV)

Hasta el siglo XIII predominaron tesis que podrían considerarse prudentes y moderadas sobre el fenómeno de la hechicería y la brujería. Son expresadas en el *canon Episcopi*, promulgado por el obispo Reginon de Prüm a comienzos del siglo X, recogido por el obispo Burchardo de Worms en su *Corrector sive medicus* en el siglo XI e integrado en el derecho canónico por Graciano en su *Decreto* (II, C. XXVI, XII) en el siglo XII. ¿Qué decía el *canon Episcopi*? Para empezar, la imagen que ofrece sobre el poder del diablo está influenciada por las tesis de san Agustín, para quien era, principalmente, ilusorio. Por ejemplo, las metamorfosis de personas en animales eran una alteración de los sentidos de quienes las presenciaban. El diablo aprovechaba los sueños para inducir esas visiones, infundir miedo y conducir al pecado; no obstante, hay que recordar que, aunque el poder del diablo era ilusorio, es cierto que en ocasiones demostraba capacidad para causar el mal, pero era, como ya se ha señalado, con autorización de Dios para castigar los pecados de los hombres y mujeres o someterlos a pruebas para comprobar su perseverancia en la fe. En este sentido se señalaba que los obispos estaban embarcados en una cruzada para erradicar las dañinas artes sortílegas inventadas por el diablo. Se aludía, también, a una supuesta cofradía de mujeres que celebraban cultos nocturnos en honor a la diosa pagana Diana y cabalgan en acémilas por los campos atormentando a los mortales. Al respecto se afirmaba que las mujeres que creían participar en estos cultos en realidad estaban seducidas por las ilusiones inoculadas por el diablo. En resumen, la gente era engañada y creían en cosas que no eran ciertas y al hacerlo se desviaban de la fe y se entregaban al error del diablo, lo que a la postre era el verdadero problema, mal o pecado.



**Imagen 2.** *Canon episcopi* incluido en el *Decreto* de Bucardo de Worms (c. 1020).

Fuente: [https://en.m.wikipedia.org/wiki/Canon\\_Episcopi#/media/File%3ACanon\\_Episcopi\\_Hs119.jpg](https://en.m.wikipedia.org/wiki/Canon_Episcopi#/media/File%3ACanon_Episcopi_Hs119.jpg)

Este paradigma del *canon Episcopi* se mantuvo hasta el siglo XIII, momento en el que comenzaría a ser abandonado. Entre las razones que se pueden argumentar al respecto están las siguientes. Hasta el siglo XIII la Iglesia había centrado sus esfuerzos en luchar contra las herejías valdense, milenaristas y, especialmente, cátara. A partir del siglo XIII se adquiriría conciencia del problema de la magia, que pasaría ser considerada una ciencia diabólica, al mismo tiempo que un ejercicio de demonolatría, y que comenzaba a ser estudiada en la Universidad, accediéndose a textos antiguos sobre hechicería, nigromancia, etc. También en el siglo XIII la teología se vería fuertemente influenciada por la filosofía natural aristotélica y se llegaría a discernir entre lo natural y lo sobrenatural, que podía tener un carácter divino o diabólico. Y para ese siglo XIII la Iglesia había alcanzado un poder represor contra todo tipo de disidencias, ya fuera en materia de fe, en lo social o en lo sexual, al poner a punto tres herramientas: el derecho romano-canónico, la teología tomista y el aparato inquisitorial.

A su vez, el siglo XIV introdujo otros cambios, comenzando con el surgimiento de una mentalidad de asedio, como define Jean Delumeau, por los diferentes miedos ante los muchos enemigos exteriores e interiores de la comunidad cristiana que podían ser aliados del diablo para extender el mal. Entre los enemigos exteriores pueden mencio-

**Autocares DEMETRIO ALVAREZ**

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo  
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041  
Torrijos (Toledo)

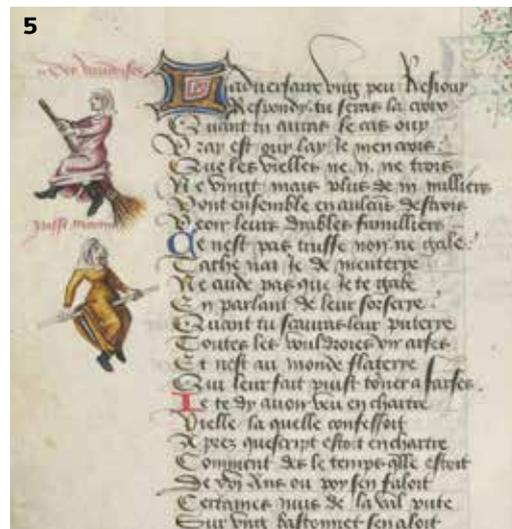
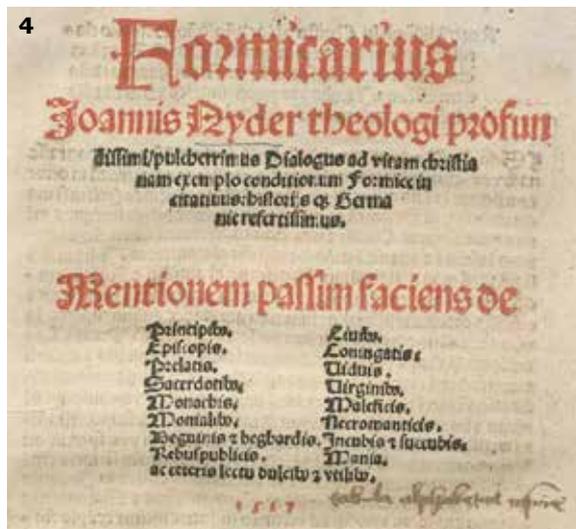
**MICS Asesores**  
*Asesoría Integral*

Asesoría Fiscal, Laboral y Jurídica

Avda de la Cruz Verde, 12  
Teléf.: 925 75 04 81 / 647 625 613  
micsasesores@gmail.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**AJOS Maldonado**

C/. Perdiz, 7  
Teléf.: 605 81 50 60  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**Imagen 3.** Johannes Nider autor del *Formicarius* (1435-1437). Fuente: [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Johannes\\_Nider#/media/File:Johannes\\_Nider.jpg](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Johannes_Nider#/media/File:Johannes_Nider.jpg) **Imagen 4.** Johannes Nider, *Formicarius* (1517) **Imagen5.** Martín el Franco, *El campeón de las damas* (1442, fol. 105v) Fuente: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b525033083/f1.item>

narse las pérdidas de cosechas y subsiguientes hambrunas, el azote de la peste negra, el avance otomano a las puertas de Europa, la guerra de los Cien Años y sus derivadas regionales, o las revueltas campesinas y urbanas. Pero el enemigo podía estar también en casa, como el falso converso judío, el blasfemo y el hereje que acarreaban el castigo divino contra la comunidad que no los persiguiera; y, cómo no, los agentes del diablo, las hechiceras que extendían el maleficio en la tierra.

Pero sería en el siglo XV cuando se introduciría un nuevo factor que desactivaría el paradigma del *canon Episcopi*: la creencia en el Sabbat o aquelarre; es decir, conventículos o juntas secretas de adoradores de Satán (demoniolatría) que celebraban ceremonias sacrílegas y extendían el maleficio por todas partes. Es lo que se ha denominado como la locura de la brujomanía. Puede considerarse al concilio ecuménico de Basilea-Florenia (1431-1445) como el foco de expansión de esta locura o histeria que rechazaba los planteamientos del *canon Episcopi* por considerar que existían sectas satánicas por toda Europa. En ese concilio se reunirían e intercambiarían ideas los primeros grandes tratadistas del fenómeno de la conspiración diabólica a través de las sectas satánicas que tenían el objetivo de destruir el cristianismo. Entre esos tratadistas se pueden destacar dos: el dominico Johannes Nider, autor del *Formicarius* (1435-1437), y el preboste de Lausana, Martín el Franco, autor de *El campeón de las damas* (1442). Las tesis que se estaban constru-

yendo dispusieron de un medio de difusión que contribuyó a que se conocieran por todo el occidente medieval: la imprenta de tipos móviles puesta a punto por Gutenberg hacia 1440.

En los cuarenta años siguientes se desataría una fiebre tratadística con la edición y difusión de gran cantidad de textos sobre la temática de las sectas satánicas de las brujas: el inquisidor de Génova Raffaele di Pornassio y su *De arte mágica* (c. 1450); el dominico francés Nicolás Jacquier y su *Flagellum haereticorum fascinatorum* (1458); el rector de la Universidad de Colonia, Juan Tincto, y su *Tratatus de secta vaudensium* (1460); el canonista sienés Mariano Sozzini y su *Tractatus de sortilegis* (c. 1465); o el franciscano castellano Alonso de Espina y su  *Fortalitium fidei* (1464-1467). La creencia en el Sabbat y la demoniolatría alcanzaría su cénit en la década de los años ochenta del siglo XV con la promulgación de la bula *Summis desiderantes* (5 diciembre 1484) por el papa Inocencio VIII, con objeto de encomendar la misión de extirpar la brujería del valle del Rin a los dominicos y teólogos Jacobo Sprenger y Henricus Institor, que tras su experiencia de campo publicarían en 1486 su tratado titulado *Malleus maleficarum* (*Martillo de las de brujas*). En esa bula se condensaban todos los males que ocasionaba esas sectas satánicas: entregarse sexualmente a los demonios íncubos y súcubos; extender el maleficio por la tierra; y renegar de la fe cristiana por adorar a Satán.

**Pedro Morón e Hijos, S. L.**  
 Ctra. de Torrijos, 71  
 Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24  
 moroncenter@hotmail.com  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Ind. Gan. PORTUSA S.L.**

**BEBIDAS**  
**Enrique**  
**Lázaro Hormigos**

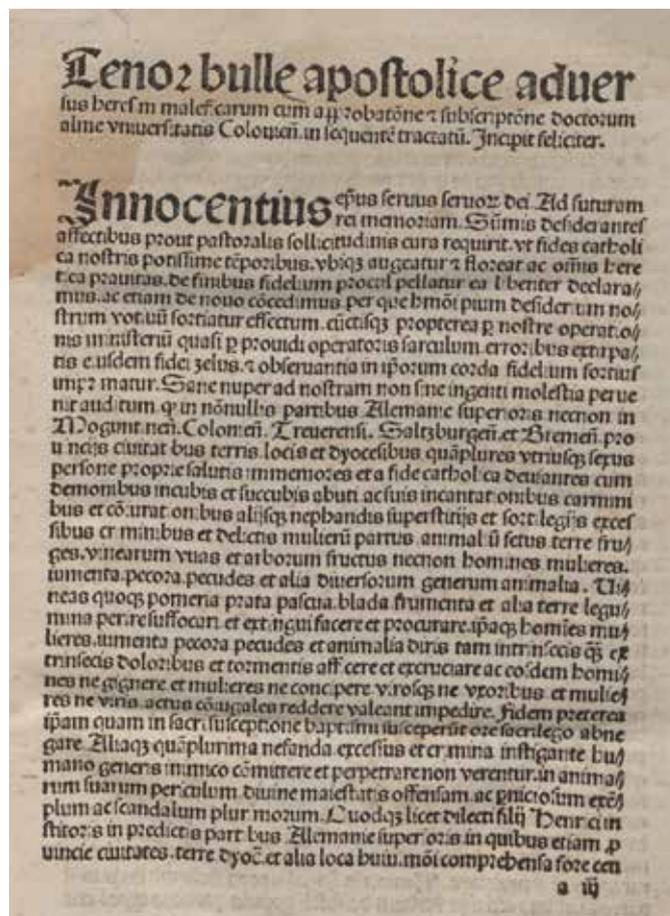
Teléf.: 925 750 068  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
 45516 - Toledo

El tratado del *Malleus maleficarum*, que deriva de la bula, sería el culmen del saber demonológico medieval: en principio, se consideraba que el diablo podía transmitir la creencia en el transporte de los cuerpos, como se decía en el *canon Episcopi*, pero también, y aquí estaba la novedad, tenía el poder de transportarlos realmente; y, además, se afirmaba que las brujas, las agentes del diablo, existían, que tenían facultad para extender el maleficio (*maleficium*) y que rendían culto a Satán en ceremonias llamadas Sabbat, constituyendo una iglesia opuesta a la católica que renegaba de la fe y de Dios.

En la segunda parte del tratado Sprenger e Institor explicaban el “modo en que se establece el acuerdo formal con el diablo” o el pacto con Satán (capítulo II); referían cómo los diablos, “por intercesión de las brujas”, tientan y atraen a más personas a su causa (capítulo I); detallaban el “modo en que las brujas se transportan” (capítulo III); exponían el “modo en que las brujas se aparean con demonios incubos” (capítulo IV); o de qué forma causaban el maleficio (enfermedades, crímenes, daños en el ganado, tempestades, etc.) en los capítulos V a XVI. A lo largo de esta segunda parte del tratado, dedicada a los “métodos por los cuales se llevan a cabo las obras de brujería”, también iban desgranando los pormenores de la ceremonia del culto satánico o Sabbat: las brujas acudían a la ceremonia volando; en ella se realizaba



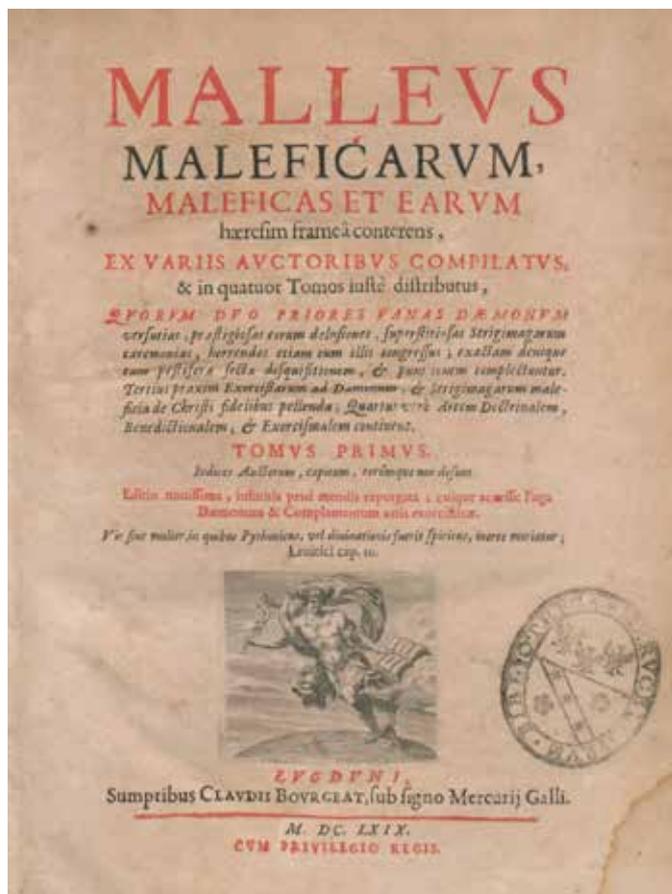
**Imagen 6.** Ulrich Molitor, *De lamiis et pythonicis mulieribus* (1489)



**Imagen 7.** Bula de Inocencio III *Summis desiderantes* (1484) incluida en el *Malleus Maleficarum*, *Malleus maleficarum*. Speyer (Rhénanie-Palatinat, Allemagne) Peter Drach (1455?-1504), circa 1492  
Fuente: <https://portail.bibliissima.fr/fr/ark:/43093/edata09e582f597d788d4316620b5b547e2f18d82bb02>

un homenaje y un pacto nefando con el diablo; renunciaban a la Iglesia católica, a sus sacramentos y a sus santos, es decir, apostataban; ese pacto se sellaba con un beso al diablo en el ano, quien estaba sentado en un trono y adopta la figura corpórea de un ser repelente; y después se entregan a un ritual orgiástico de desenfreno sexual. En resumen, se trataba de una inversión de los valores morales, sociales y religiosos cristianos admitidos.

Esta descripción se extendería y haría fortuna en tratados posteriores, como por ejemplo en el franciscano zamorano fray Alfonso de Castro en su *De iusta haereticorum punitione* (1547), concretamente en el capítulo XVI titulado “De lamiis & strigibus, an sint haeretici censenci”. También tenía su reflejo en los procesos judiciales contra las sectas satánicas de brujas, como la del Amboto en la merindad de Durango (Señorío de Vizcaya), cuya cronología no es precisa, pero pueden enmarcarse entre 1499 y 1508. A esta secta se achacaron todos los estereotipos de la brujería que adquirieron carta de naturaleza a raíz del *Malleus maleficarum*: causaban maleficios, como dañar cosechas o animales, impedir la generación humana o animal, envenenar etc.; practicaban la adivinación y los encantamientos; realizaban cabalgatas nocturnas; mudaban de forma, transformándose en raposas, gatas, etc.; participaban en ceremonias de culto



**Imagen 8.** *Malleus maleficarum*, edición de 1669  
Fuente: [https://preserver.beic.it/delivery/DeliveryManagerServlet?dps\\_pid=IE4419612](https://preserver.beic.it/delivery/DeliveryManagerServlet?dps_pid=IE4419612)

al demonio en conventículos satánicos, en los que se hacía presente bajo la figura de un macho cabrío o un mulo grande; y adoraban a Satán, prestándole juramento y renegando del cristianismo.

### 3. Hechicería versus brujería

Popularmente con el vocablo bruja se alude a diversos fenómenos relacionados con el mundo de la magia, el curanderismo, la nigromancia, el sortilegio o la hechicería. Pero conviene discernir entre todos ellos y reservar la palabra bruja o brujo, en el contexto del catolicismo, para aquella persona que pertenece a una secta de culto satánico que celebra ceremonias como el Sabbat. La brujería sería un nivel superior de perversión frente a la hechicería, que podía ejercer tanto el maleficio como el bien, la ayuda y la protección. La brujería sería una hechicería demoniaca, en la que no sólo hay un pacto con Satán, sino también un culto (demoniolatría) y, en consecuencia, una apostasía o abjuración de la fe recibida en el bautismo.

Más diferencias que se pueden establecer entre la hechicería y la brujería. La primera era un fenómeno individualista y la segunda colectivo, organizado y con la finalidad de ocasionar siempre daño. La primera era practicada por curanderas, herbolarias, parteras o comadronas con grandes conocimientos de los recursos botánicos que tenían a su alcance en los campos y bosques cercanos. Sabían dónde estaban las plantas apropiadas que poseían las propiedades medicinales, cuándo recogerlas, cómo hacerlo y,

sobre todo, cómo utilizarlas, ya fuera con fines honestos o espurios, preparando las dosis adecuadas al efecto deseado. Por ejemplo, la infusión de corteza de saúco se empleaba para el dolor de cabeza (contiene ácido acetilsalicílico) o las semillas de amapola para el insomnio o el perejil para provocar abortos. Todos estos remedios medicinales naturales estaban rodeados de un halo de magia y rituales. Hay una serie de plantas consideradas aliadas tradicionales de las hechiceras y de las brujas para realizar el maleficio (*maleficium*), como el estramonio, conocido popularmente como “higuera del infierno”, una planta sumamente venenosa; la mandrágora, considera afrodisíaca, pero también anestésica; el beleño, con propiedades narcóticas y anestésicas; o la belladona, que contiene un potente alcaloide (atropina) de propiedades narcóticas que se usaba en ungüentos con los que luego se untaban las axilas y las ingles, provocando alucinaciones, como participar en ceremonias del Sabbat o aquelarres.

Las hechiceras, por tanto, realizaban prácticas curativas, aunque también dañinas, propias del *maleficium*; podían conjurar el tiempo atmosférico; sabían ligar personas (causar impotencia) o parejas (crear afinidades y unir); producir encantamientos; causar mal de ojo; adivinar y encontrar cosas perdidas; etc. Todo ello lo hacían recurriendo a saberes ancestrales, a la experiencia y observación, a ritos y prácticas supersticiosas propias de la cultura popular, pero también concitando el apoyo del diablo, ya fuera invocándolo o realizando un pacto, pero sin rendirle culto organizado en una secta satánica, aunque podía ser a cambio de su alma.

Por el contrario las brujas y los brujos, como se ha señalado, consumaban un acto de sumisión y homenaje al diablo, le rendían culto, participaban en ceremonias satánicas, a las que iban volando y en las que practicaban orgías sexuales y canibalismo de infantes que sacaban por la noche de casa de sus padres, y se dedicaban a extender el maleficio por los campos, entre el ganado y las personas. En definitiva, eran herejes a los que perseguir, capturar y condenar a que la justicia civil (brazo secular) les aplicara la pena máxima purificadora de la hoguera.

### 4. El ejemplo de la hechicería en tierras toledanas

A partir de la conquista por Alfonso VI de León en 1085, Toledo se convertiría en un centro de intercambio cultural entre cristianos, musulmanes y judíos aprovechando la convivencia pacífica entre los tres credos que se propició. Este contexto facilitó un renacimiento del saber con la traducción de clásicos greco-latinos al árabe, hebreo y romance, pero también con la producción de textos compuestos en ese ambiente intelectual de esos siglos XII y XIII, difundándose obras de medicina, astronomía, filosofía, teología y literatura sapiencial. Entre todos estos saberes habría que incluir también, lógicamente, las *ars mágica* y, más concretamente, la nigromancia; así, quienes pretendían formarse en ellas, dirigían sus pasos hacia Toledo.

Ese fue el caso de Egidio o Gil de Santarem, fallecido en 1265. Según refiere la leyenda, desde su localidad natal de Vouzuela, en la diócesis portuguesa de Viseo, se dirigió

a París para estudiar medicina, pero en el camino un diablo disfrazado le convenció para que cambiara su destino por Toledo. Allí conoció la alquimia, la física y, por supuesto, la magia, viviendo una vida decadente que alcanzó su cenit al rubricar un pacto con el diablo con su propia sangre a cambio de ciertos poderes. Finalmente, marchó a París y se formó en medicina, pero sin abandonar esa vida errada, hasta que un día decidió enmendarse y, por intercesión de la Virgen, como anteriormente había acontecido en el milagro de Teófilo, recupero el documento firmado con el diablo. Egidio o Gil de Santarem ingresó en la orden de los predicadores y fue enviado a su tierra, donde llevó una vida ejemplar y alcanzaría la dignidad de prior de la provincia española dominica. La vida y leyenda de este beato sirvió de inspiración al dramaturgo Antonio Mira de Amescua para componer un drama de tema fáustico titulado *El esclavo del demonio*, publicado en 1612.

Del siglo XIV procede otra referencia a Toledo como centro de enseñanza de artes mágicas diabólicas, concretamente en la obra didáctica y moral titulada *El Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*, escrita por don Juan Manuel. Esa referencia se encuentra en el *enxiemplo* XI, donde se narra “De lo que aconteció a un deán de Santiago con don Illán, el gran maestro, que vivía en Toledo”. En este *enxiemplo* o ejemplo se narra que el deán compostelano deseaba aprender nigromancia y para ello acudió al magisterio de don Illán, “que sabía de este arte más que nadie”, y cuyo estudio se encontraba en Toledo. El objetivo del deán era conseguir medrar en la jerarquía eclesiástica recurriendo a la intervención de las artes diabólicas y cuando lo lograra recompensaría a don Illán por su magisterio. La historia cuenta que tras alcanzar la tiara papal, el deán no mostró la gratitud prometida y en ese momento comprendió que todo había sido un presagio mostrado por don Illán que anunciaba su comportamiento ingrato y, en consecuencia, abandonó su propósito marchándose de Toledo.

Dejando la capital, y trasladando la mirada a localidades de la provincia, se localiza el caso de *La Manjirona* en La Puebla de Montalbán. Esta curandera nonagenaria, que tuvo que rendir cuentas al tribunal de la Inquisición toledana en 1524 por hechicería, se llamaba Inés Alonso, y también fue conocida como la *bruja del Carpio*, ya que era vecina de El Carpio del Tajo. Su memoria ha llegado hasta el presente en la localidad como forma de calificar comportamientos traviesos, enredadores o dañinos según refiere uno de sus ilustres vecinos, Sandalio de Castro, quien

ha recordado que cuando su madre se enfadaba con sus hermanas les lanzaba la frase de “eres más mala que la bruja del Carpio” (*Crónica*, 2007: 12).

*La Manjirona* fue denunciada ante el fiscal del tribunal de la Inquisición de Toledo por el alcalde ordinario de La Puebla de Montalbán, Pedro Palacios, nombrado por el señor de la villa y del lugar de El Carpio, don Alonso Téllez Girón. Según Pedro Palacios había dado muerte a varios hombres y mujeres con sus hechizos, como se evidenciaba con el caso de Juana Ruiz, viuda del tejedor Bernabé Sánchez. Al parecer, *La Manjirona* había hechizado a Juana empleando una “figura de plomo” que la representaba y que había colocado bajo una higuera de su huerto. El sortilegio surtió efecto y Juana comenzó a enfermar y a sentirse morir. En estas circunstancias, Bernabé Sánchez, que por esas fechas todavía estaba vivo, recurrió a la propia *Manjirona* para que deshiciera el maleficio. Ésta aceptó y desenterró la figura de plomo de la higuera del huerto del matrimonio. Al hacerlo, Juana reaccionó con una mejoría, lo que provocó que Bernabé exclamara: “¡Válgame Dios, el diablo estaba en esta figura!” (Caro Baroja, 1992-2: 16). Después *La Manjirona* encomendó a Bernabé Sánchez la tarea de recoger los restos rotos de la figura y llevarlos a media noche hasta una encrucijada (tradicional portal al mundo sobrenatural), donde debía arrojarlos para que su esposa se restableciera del todo, lo que así aconteció.

*La Manjirona* negó las acusaciones del alcalde ordinario Pedro Palacios y, como consecuencia, siguiendo el itinerario procesal de la Inquisición, fue sometida a tormento para que confesara el 30 de diciembre de 1524. Se desconoce qué tipo de tortura judicial sufrió, pero pudo ser alguna de las más comúnmente empleadas: la del agua, la garrucha o el potro. La presión del tormento provocó una confesión de culpabilidad y declaró que, en efecto, ella había colocado la figura de plomo bajo la higuera un año antes por hostilidad y malquerencia que tenía con el matrimonio de Bernabé y Juana.

También confesó que dos mujeres, una tal Isabel y su hija María, habían recurrido a sus artes hechiceras para conseguir que el marido de la segunda, Juan Ramírez, regresara de una ausencia que les preocupaba. Para ello ofició un conjuro que consistió en colocar un orinal lleno de agua, dibujar un círculo en el suelo y una cruz para invocar a Satanás o Barrabás o Belcebú. El conjuro dio resultado y el diablo compareció, a quien rogaron que Juan Ramírez compareciera de día o de noche, vestido o desnudo ante su esposa María.



**RENAULT**  
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo  
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62  
sanrafasl@red.renault.es



*Hormigones  
Castrejón*



**ADUANA**

C/ADUANA 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
TEL: 925 750 101  
aduanapuebla@gmail.com



**Imagen 9.** Representación de *La Celestina* en La Puebla de Montalbán

Esta confesión condenó a pena de muerte a *La Manjirona* por el tribunal inquisitorial de Toledo, que pronunció la siguiente sentencia:

*“Condeno a la dicha Inés Alonso a la pena de muerte natural que le será dada de esta manera, que sea cavallera en vn asno con una soga de esparto a la garganta y las manos e pies atados, con una coroa en la cabeça pintada como se suele e acostumbra pintada en [¿escarmientos?/] de semejantes delitos con alta voz de pregonero que magnifique este su delito e sea llevada asta fuera de esta dicha villa y al campo que ally sea puesto vn palo con una argolla puesta al y vna estaca por debaxo la qual argolla sea puesta a la dicha Ynes Alonso y de la garganta que allí le sea dado garrote asta que naturalmente muera e después de muerta sea quemada y echa polbos” (Caro Baroja, 1992-2: 18).*

Esta sentencia de muerte fue apelada por Pedro Sánchez de la Rasa, a la sazón nuevo alcalde ordinario de La Puebla de Montalbán, en nombre de *La Manjirona*. Resulta curioso que las máximas autoridades locales adoptaran posiciones antagónicas ante la supuesta hechicera. Los argumentos que Pedro Sánchez esgrimió para fundamentar

la apelación fueron dos: que legalmente no se podía atormentar a personas de la edad de *La Manjirona*, una anciana ¡nonagenaria!; y que su confesión había sido provocada por la presión física y psicológica ejercida bajo tortura que hizo que se declarara culpable. Al respecto, Fernando de Rojas, natural de La Puebla de Montalbán y coetáneo de *La Manjirona*, pondría en boca de Celestina las siguientes palabras: “con (...) rezios tormentos la hizieron aquella vez confessar lo que no era” (edición de José Luis Canet, Valencia, 2020: 100, acto séptimo). Parece que estos argumentos del alcalde ordinario Sánchez debieron ser tenidos en cuenta por el tribunal inquisitorial toledano porque el proceso quedó en suspenso a comienzos de 1525. A partir de ese momento se pierde la pista de *La Manjironda*.

En resumen, es el caso de una de las muchísimas ancianas empíricas que ejercían de curanderas, herbolarias, comadronas e, incluso, de alcahuetas en sus comunidades y que se vieron en apuros ante los tribunales de justicia civiles y eclesiásticos porque sus vecinos vieron en ellas el chivo expiatorio por las desgracias sufridas en sus vidas y haciendas y por suponer una competencia frente a la medicina académica.



**REPSOL**

**E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ**  
Hijos de Timoteo García Catalán

**HITIGARCA, S.L.**  
C/. Santa Lucía, s/nº  
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



**federópticos**

**MONTALBÁN**

C/. Don Lino Ramos, 16  
Tel. y Fax: 925 745 122  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
[www.federopticos.com](http://www.federopticos.com)

**ROGAUTO MULTIMARCAS**

VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN



Avda. de Madrid, 52  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo

TALLER  
Julio Rodríguez  
Teléf. 925 745 566

## 5. Breves referencias tratadísticas y bibliográficas

- Andosilla y Arlés, Martín de. *De Superstitionibus*. Ed. de Félix-Tomas López Gurpegui. Madrid: Cultiva Libros SL, 2011.
- Bazán Díaz, Iñaki (ed.). *Magia, superstición y brujería en la Edad Media*, número monográfico de *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 8 (2011): 13-288.
- Bazán Díaz, Iñaki. «El tratado de fray Martín de Castañega como remedio contra la superstición y la brujería en la diócesis de Calahorra y La Calzada: ¿un discurso al margen del contexto histórico (1441-1529)?». *eHumanista*, 26 (2014): 18-53.
- Campagne, Fabián A. «El otro-entre-nosotros. Funcionalidad de la noción de supersticio en el modelo hegemónico cristiano (España, siglos XVI y XVII)». *Bulletin Hispanique*, tome 102, n° 1 (2000): 37-63.
- Caro Baroja, Julio. *Vidas mágicas y la Inquisición*. Madrid: Istmo, 1992, 2 vols.
- Castañega, Fray Martín de. *Tratado de las supersticiones y hechicerías*. Ed. de Fabián Alejandro Campagne. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1997.
- Castro, Sandalio. «La Manjirona». *Crónicas*, 5 (2007): 12.
- Ciruelo, Pedro. *Reprovação de las supersticiones y hechicerías (1538)*. Edición de José Luis Herrero. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2003.
- Cohn, Norman. *Los demonios familiares de Europa*. Madrid: Alianza, 1987 (1º ed. 1976).
- Delumeau, Jean. *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. Madrid: Taurus, 2012 (1ª ed. 1978).
- Esteban Caro, Mariano. «Brujas y hechiceras en La Puebla de Montalbán». Disponible en: <https://marianoeste-bancaro.wordpress.com/2018/01/30/bruja-y-hechiceras-en-la-puebla-de-montalban/> (página consultada el 28 noviembre 2024).
- Kramer Inquisitoris, Heinrich y Sprenger, Jakob. *El martillo de brujas*. Valladolid: Maxtor, 2004.
- Lara Alberola, Eva y Montaner Frutos, Alberto (coords.). *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura y la cultura españolas del Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2014.
- Mantecón Movellán, Tomás A. y Torres Arce, Marina. «Hogueras, demonios y brujas: significaciones del drama social de Zugarramurdi y Urdax». *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 8 (2011): 247-288.
- Torquemada Sánchez, Mª Jesús. «Doctrinario contra brujas. Los indicios materiales de criminalidad». *Foro, nueva época*, vol. 23, n° 2 (2020): 99-147.
- Vernon, Jean. *Las supersticiones en la Edad Media*. Buenos Aires: Ed. El Ateneo, 2009.
- Zamora Calvo, Mª Jesús. *Artes maleficorum. Brujas, magos y demonios en el Siglo de Oro*. Barcelona: Calambur, 2016.
- Zamora Calvo, Mª Jesús. «Tratados contra las brujas en la Biblioteca Nacional de España». *Documenta & Instrumenta*, 16 (2018): 163-180. ■



# “CONJÚROTE, TRISTE PLUTÓN, SEÑOR DE LA PROFUNDIDAD INFERNAL” LAS PRÁCTICAS DE HECHICERÍA DE LA CELESTINA EN SU CONTEXTO

ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN

## Introducción

El papel de Celestina como hechicera ocupa un lugar central en la configuración simbólica y narrativa de *La Celestina*. Se trata de uno de los elementos fundamentales para catalogarla como una de las obras más complejas y representativas del tránsito entre la Edad Media y la modernidad en la literatura hispánica. Y es que, lejos de tratarse de una dimensión meramente anecdótica o secundaria, la magia —y en especial la amorosa— se configura en la obra como un marcador evidente de la realidad social y cultural de su tiempo. Como ya señaló Peter Russell<sup>(1)</sup>, la hechicería en *La Celestina* no es un simple recurso literario, sino que opera como un eje estructurador de la narración que refleja prácticas, creencias y tensiones propias de su contexto histórico.

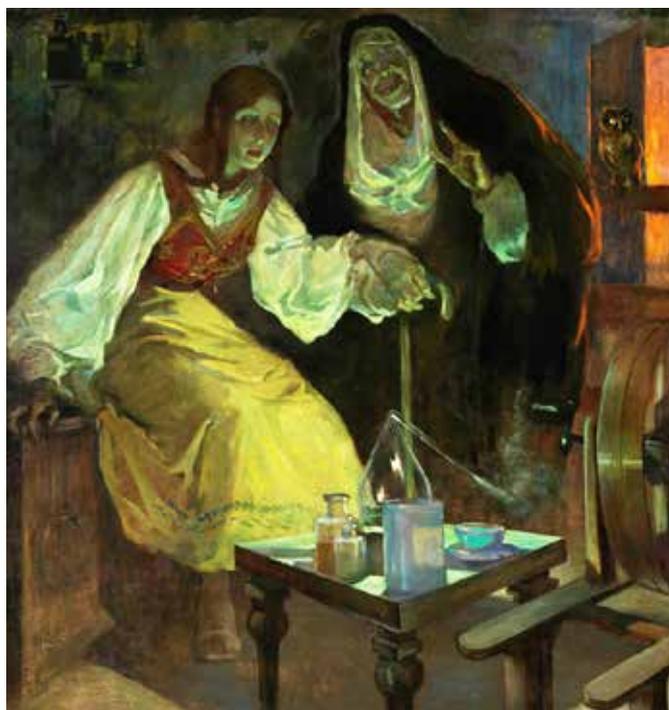
Celestina no es solo la alcahueta, reconocida como tal por su papel central en la relación entre Calisto y Melibea que sustenta la obra. Es, además, curandera, perfumera, comadrona, remendadora de virgos, e, incluso, algunos la llaman “vieja lapidaria”. Este repertorio de oficios y prácticas, a medio camino entre el conocimiento empírico y el oculto, pone de manifiesto la imbricación de la hechicería con otras formas de saber femenino tradicionalmente desvalorizadas y, en muchas ocasiones, perseguidas.

El propósito de este artículo es examinar las prácticas hechiceriles representadas en *La Celestina* y contextualizarlas a la luz de documentos legales, inquisitoriales y literarios de la época. A través de este análisis se buscará entender no solo el papel de la magia y hechicería en la obra, sino también su condición de ventana hacia una red más amplia de prácticas culturales, discursos de control social y relaciones de poder, especialmente en lo que respecta al género y al saber popular.

## “Conjúrote, triste Plutón”... Las prácticas hechiceriles de Celestina

Desde sus primeras apariciones en la obra, Celestina se presenta como una figura multifacética que domina un amplio espectro de saberes populares. La descripción que de ella hacen Lucrecia y Pármene no deja lugar a dudas: además de su papel como alcahueta, es perfumera, curandera, partera, conocedora de hierbas y piedras, y experta en prácticas rayantes en lo sobrenatural:

Pármene: Ella tenía seys oficios, conviene a saber: labradora, perfumera, maestra de fazer afeytes y de fazer



virgos, alcahueta y un poquito hechizera. Era el primero oficio cobertura de los otros, so color del qual muchas moças, destas sirvientes, entravan en su casa a labrarse y a labrar camisas y gorgueras y otras muchas cosas<sup>(2)</sup>.

En otro pasaje Lucrecia completa la descripción:

Lucrecia: Señora, perfuma tocas, haze solimán, y otros treynta oficios. Conoce mucho en yiervas, cura niños, y aun algunos la llaman la vieja lapidaria<sup>(3)</sup>.

Más allá de estas referencias explícitas algunos de los escenarios de la obra abundan en esta idea. El “laboratorio” de Celestina, descrito con lujo de detalles por Pármene en el acto I, es un catálogo de objetos cargados de significación mágica: huesos de ciervo, lenguas de víbora, cabelleras, sesos de asno, sogas de ahorcado, mantillo de niño, corazones de cera con agujas, figuras en barro y plomo, y sustancias untadas con aceites de víbora:

Pármene—Sí, ¡Santo Dios! Y remediava por caridad muchas huérfanas y erradas que se encomendavan a ella. Y en otro apartado tenía para remediar amores y para se querer bien. Tenía huessos de corazón de ciervo, lengua de bívora, caberas de codornizes, sesos de asno, tela de cavallo, mantillo de niño, hava morisca,

1 Russell (1978).

2 Fernando de Rojas (1991), pp. 241-242.

3 Fernando de Rojas (1991), p. 303.

guija marina, sogas de ahorcado, flor de yedra, espina de erizo, pie de texón, granos de helécho, la piedra del nido del águila y otras mill cosas. Venían a ella muchos hombres y mugeres, y a unos demandava el pan do mordían, a otros de su ropa, a otros de sus cabellos; a otros pintava en la palma letras con azafrán, a otros con bermellón; a otros dava unos corazones de cera llenos de agujas quebradas, y otras cosas en barro y en plomo hechas, muy espantables al ver. Pintava figuras, dezía palabras en tierra. ¿Quién te podrá dezir lo que esta vieja fazía? Y todo era burla y mentira<sup>(4)</sup>.

A todo esto se suman prácticas como la escritura de signos con azafrán o bermellón y la pintura de figuras en la tierra, recursos que evocan tanto la tradición alquímica<sup>(5)</sup> como las artes mágicas recogidas en los tratados mágicos tardomedievales, conocidos comúnmente como *grimorios*<sup>(6)</sup>. Es significativa también la mención a la demanda de prendas personales —ropa, cabello, pan mordido— que refuerza la conexión con rituales de magia simpática, en los que lo personal actúa como vehículo de lo espiritual<sup>(7)</sup>.

El punto culminante de estas prácticas se alcanza en el acto III, con el conjuro de Celestina a Plutón. Este pasaje, que da título a estas páginas, constituye una invocación dramáticamente elaborada, dirigida al “señor de la profundidad infernal”, donde confluyen elementos demonológicos, fórmulas mágicas, referencias a símbolos infernales y la exigencia de obediencia por parte de las fuerzas invocadas. El conjuro opera como un ritual de coerción, en el que la hechicera invoca la intervención del demonio para alterar la voluntad de Melibea. Su reproducción íntegra, aunque extensa, resulta imprescindible para evidenciar su formulación práctica:

Conjuróte, triste Plutón, señor de la profundidad infernal, emperador de la corte dañada, capitán soberbio de los condenados ángeles, señor de los sulfúreos fuegos que los hervientes étnicos montes manan, gobernador y veedor de los tormentos y atormentador

de las pecadoras ánimas, regidor de las tres furias, Tesífone, Megera y Aletto, administrador de todas las cosas negras del reyno de Stigie y Dite, con todas sus lagunas y sombras infernales y litigioso caos, mantenedor de las bolantes harpías, con toda la otra compañía de espantables y pavorosas ydras. Yo, Celestina, tu más conocida cliéntula, te conjuro por la virtud y fuerza destas vermejas letras, por la sangre de aquella noturna ave con que están escritas, por la gravedad de aquestos nombres y signos que en este papel se contienen, por la áspera ponçoña de las bívoras de que este azeite fue fecho, con el qual unto este hilado: vengas sin tardança a obedescer mi voluntad y en ello te embuelvas y con ello estés sin un momento te partir hasta que Melibea, con aparejada oportunidad que aya, lo compre. Y con ello de tal manera quede enredada que, quanto más lo mirare, tanto más su corazón se ablande a conceder mi petición, y se le abras y lastimes del crudo y fuerte amor de Calisto, tanto que, despedida toda honestidad, se descubra a mí y me galardone mis passos y mensaje. Y, esto hecho, pide y demanda de mí a tu voluntad. Si no lo hazes con presto movimiento, ternásme por capital enemiga; heriré con luz tus cárceles tristes y oscuras, acusaré cruelmente tus continuas mentiras, apremiaré con mis ásperas palabras tu horrible nombre. Y otra y otra vez te conjuro. Y así, confiando en mi mucho poder, me parto para allá con mi hilado, donde creo te llevo ya embuelto<sup>(8)</sup>.

Como ha señalado Ana Vian Herrero, este pasaje no solo dramatiza un ritual mágico, sino que constituye el “texto más concentrado y espectacular en materia mágica”<sup>(9)</sup>, que combina elementos demonológicos, recursos teatrales y resonancias tanto cultas como populares<sup>(10)</sup>. El hecho de que Celestina no invoque a Satanás, sino a Plutón —figura clásica asociada al inframundo—, además de suscitar opiniones enfrentadas entre los especialistas<sup>(11)</sup>, subraya para ciertas interpretaciones su intención de mantener el control del rito, no como servidora del Maligno, sino como operado-

4 Fernando de Rojas (1991), pp. 245-247.

5 García Fernández (2000).

6 Fernández Otal (2006), p. 159.

7 Vian Herrero (1990), p. 57.

8 Fernando de Rojas (1991), pp. 292-295.

9 Vian Herrero (1990), p. 61.

10 Molinos Tejada y García Teijeiro (2009).

11 Pueyo Zoco (2019), pp. 35-36.

**Gráficas La Puebla**  
CENTRO DE COPIADO E IMPRESIÓN  
Plazo Mayor, 7 · Tel. 925 745 074 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
alberto@graficaslapuebla.com copisteria@graficaslapuebla.com

**Forja Artesana La Fragua**  
Paseo Santo y Soledad, 4  
Teléf.: 629 88 20 56  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

ra autónoma que se atreve a conminar a las fuerzas oscuras en virtud de su saber y experiencia. La conjuración no es una súplica, sino una orden, formulada con el dramatismo y la solemnidad de una plegaria paródica.

En este sentido, el conjuro revela tanto la profunda fe de Celestina en su eficacia como el imaginario cultural que hacía verosímil, para los contemporáneos de Rojas, la *philocaptio* como fenómeno real. Así, lejos de ser un simple adorno literario, el conjuro cumple una función estructural, caracteriza al personaje y ancla la acción dramática en un universo en el que la magia era parte de la lógica cotidiana de la experiencia, como lo acredita su presencia en las continuaciones celestinescas<sup>(12)</sup>.

## El contexto

### Magia, hechicería, brujería... ¿ciencia?, ¿y medicina?

La representación de la hechicería en *La Celestina* no puede entenderse al margen del contexto cultural, legal y social del tránsito entre la Edad Media y la Moderna. En esa época, las fronteras entre magia, ciencia empírica y prácticas religiosas eran porosas y a menudo ambiguas<sup>(13)</sup>. Lo que hoy consideramos superstición o pseudociencia formaba parte de un saber compartido, transmitido oralmente o recogido en tratados que amalgamaban astrología, alquimia, herbolaria, y elementos rituales<sup>(14)</sup>, y en ocasiones practicada por mujeres de otras confesiones, como la judía<sup>(15)</sup>.

Este saber, muchas veces femenino, respondía a necesidades concretas: aliviar dolencias, atraer el amor, protegerse del mal, obtener justicia o seguridad. Así, prácticas como el uso de plantas, ungüentos, palabras rituales o figuras simbólicas no eran vistas en principio como ilícitas, sino como parte de una medicina empírica popular. La línea que separaba al curandero del hechicero estaba en el ojo del observador<sup>(16)</sup>, razón por la cual será, a partir del siglo XV, cuando se comience a catalogar como brujería prácticas hasta ese momento socialmente admitidas<sup>(17)</sup>.

Desde el plano jurídico, sin embargo, las autoridades civiles y eclesiásticas ya habían marcado con anterioridad límites claros. Por ejemplo, textos como *Las Siete Partidas* prohibían el uso de imágenes de cera o metales, brebajes amorosos, y cualquier forma de ligamiento entre personas, debido al riesgo de daño físico y moral<sup>(18)</sup>. Y, como se ha indicado, a finales de la Edad Media esta vigilancia se intensificó: la legislación de Juan II (1410) amplió las prohibiciones a prácticas adivinatorias, conjuros y manipulaciones de objetos mágicos asociados a cadáveres humanos o animales<sup>(19)</sup>.

En esos momentos de transición entre el Medievo y la Edad Moderna, además, se difundieron obras doctrinales que contribuyeron a configurar el imaginario demonológico que desembocaría en las cazas de brujas del Antiguo Régimen<sup>(20)</sup>. El *Malleus maleficarum* (1486), de Kramer y Sprenger, o la *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* (1551), de Pedro Ciruelo, establecieron una visión unívoca: toda magia era diabólica, y sus practicantes —especialmente mujeres— agentes del Mal. La hechicería pasaba así de ser un delito menor a convertirse en herejía, y sus repercusiones pasaron del ámbito civil al eclesiástico<sup>(21)</sup>.

*La Celestina* recoge, con notable fidelidad y profundidad, esta tensión entre prácticas tradicionales y su creciente estigmatización. Así, la obra no se limita a retratar un personaje pintoresco, sino que coloca en escena un conflicto histórico real: el del saber popular perseguido, en buena medida por ser hasta ese momento en buena medida patrimonio de las mujeres<sup>(22)</sup>, frente a un sistema que buscaba monopolizar el conocimiento y la autoridad.

### Ejemplos documentales de hechicería

Por todo lo anterior no debe extrañar la comprobación de que el universo representado en *La Celestina* no sea una invención aislada. Los archivos judiciales e inquisitoriales, y también los protocolos notariales, de los siglos XV y XVI, dan cuenta de un amplio abanico de evidencias de prácticas similares a las que realiza Celestina. Estos documentos revelan la existencia de una hechicería cotidiana, muchas veces vinculada al ámbito doméstico y afectivo, en la que predominan mujeres como ejecutoras y usuarias de estos saberes.

Comencemos por el ejemplo de Guirandana de Lay<sup>(23)</sup>. Se trata de una mujer que vivió en el siglo XV en Villanúa, en el actual Pirineo aragonés. De posible origen extranjero, posiblemente francés, se dedicaba a actividades vinculadas con la medicina empírica: sanadora, herbolaria y posiblemente comadrona. Su condición de mujer sola, extranjera y dedicada a saberes populares la convirtió en una figura sospechosa a ojos de la comunidad, especialmente en un contexto en el que estas prácticas comenzaban a asociarse con la hechicería y la brujería. Fue procesada en el Alto Aragón por supuestas prácticas de envenenamiento junto a otras mujeres. En los interrogatorios a los que fue sometida comenzó negando las acusaciones, pero pronto reconoció haber practicado aquello de lo que era acusada por los inquisidores, y sus deposiciones revelan una red femenina de conocimiento y ejecución de

12 Teijeiro Fuentes (2001), p. 402.

13 Kieckhefer (1992).

14 Cardini (1982).

15 Cantera Montenegro (1988).

16 Kieckhefer (1992), p. 91.

17 Bazán Díaz (2011), p. 213.

18 García Fernández (2000), p. 40.

19 Russell (1978), p. 248.

20 Cohn (1987).

21 Russell (1978), p. 248-249.

22 García Herrero (2005), p. 25.

23 Fernández Otal (2006).



hechizos que habrían causado la muerte de varios vecinos, sobre todo niños:

Item si erant alie pozoneras en Villanua la qual de certa sciencia respondiò que si e que ciertament ella sabia de cierta sciencia e en su consciencia que en el dito lugar havia pozoneras et pozoneros et que havian muertos en el dito lugar de Villanua algunos, que a fillos e fillas de Blasco d'Acin, la muller de Sancho Bescos, dos nietos de Sancho d'Acin et la muller del dito Sancho e Blasciquo fillo de Sancho Calliço. Item son estados feridos de pozones et metzinadas la filla de Sancho d'Acin, una filla de Stevan de Osan, la muller de Rodrigo Lacambra, una filla de Rodrigo Lacambra. Los quales havian muertos et metzinados la dita Guirandana capta, Sancha Fatas, Betran e Andrua conjuges, Peregrina viuda, Graciana de Beneduges e Contessa su filla, e Maria muller de Pes de la Cura et Vicienta madre de la dita capta e que fazian de la dita capta cap e bordon. Empero que las otras assi como ella eran culpables en lo sobredito como ella<sup>(24)</sup>.

De unos años después es el caso de Leonor de Utrera. Este caso, ubicado en Jaén en 1502, proporciona un repertorio de encantamientos amorosos que remiten directamen-

te a los conjuros de Celestina. Leonor ofrecía a sus clientas pañuelos con palabras escritas, mantillos de recién nacidos, fragmentos de pan bendito y trozos de ara del altar para conquistar o retener el amor de sus esposos. Estos objetos, cargados de simbolismo cristiano, eran utilizados en rituales híbridos que combinaban lo sagrado y lo mágico con una finalidad muy concreta: influir en las relaciones personales.

En el contexto del proceso Leonor de Utrera Las testimonios aluden a varias prácticas alineadas con las prácticas de Celestina:

[...] «dixo a vna muger que le buscase vn mantyllo de alguna criatura, con que avía nascido, e le diese nueve reales e que por ella haria escriuir vnas palabras en el dicho mantyllo, e que traiedo su marydo, de la dicha muger, cosydo el dicho mantyllo en el jubón no avría temor de cosa alguna. ni nadie le podría enpeçer [...].

[...] dixo a otra muger que le buscase e diese un pedaço de ara del altar, las con que ellas disen misa, en que ella la conjurarían e se la darían para que touiese paz con su marido, lo qual auía de hazer la dicha Leonor de Vtrera para que el dicho su marido la touiese [...]

[...] dixo a otra muger que le traxese un pedazo de pan bendito e que tomase vn panesuelo que no ouiese pecado e que se lo truxiese e que haría que su marido no heriese a vna su hija. lo qual le dixo porque la dicha Leonor de Utrera supo que el dicho su marido auía herido a la dicha su hija, e que quando tomase el pan bendito fuese en nonbre de la dicha su hija [...]<sup>(25)</sup>

### Viejas prácticas de hechicería en nuevos contextos

Este tipo de prácticas, como se ha venido destacando, forman parte de una sabiduría tradicional, transmitida mayoritariamente en el ámbito femenino, cuyas raíces trascienden culturas y épocas. No resulta, por tanto, sorprendente que, en contextos vinculados con el tardomedieval, como puede ser el de la expansión europea por el Atlántico, estas manifestaciones aparezcan también en la documentación producida en los nuevos espacios, donde diversas tradiciones se entrelazan y dan lugar a formas sincréticas de entender y ejercer lo mágico.

Los ejemplos documentales provenientes de las islas Canarias en el siglo XVI ofrecen un terreno especialmente fértil para observar la persistencia, transformación y adaptabilidad de las prácticas mágicas populares, que además también se proyectaron con posterioridad hacia América<sup>(26)</sup>.

El mejor ejemplo de ello lo encontramos en las testimonios recogidas durante el proceso inquisitorial celebrado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1524, que constituye un caso paradigmático y especialmente revelador del amplio repertorio de prácticas mágicas tradicionales adaptadas a nuevas realidades caracterizadas por la

24 Fernández Otal (2006), p. 145.

25 Díaz de la Guardia y López (2002), p. 80.

26 Alberro (1987).

diversidad cultural y étnica.

El proceso inquisitorial celebrado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el año 1524 constituye un ejemplo fundamental para documentar este tipo de relaciones<sup>(27)</sup>. Este extenso expediente recoge un conjunto de testificaciones, interrogatorios y declaraciones vinculadas a acusaciones de hechicería y prácticas mágicas desarrolladas en el contexto de una sociedad insular en plena transformación. El documento ofrece un testimonio excepcional no solo sobre el modo en que se articulaban estas creencias y saberes en el ámbito popular, sino también sobre la manera en que eran interpretadas, perseguidas o toleradas por las autoridades eclesiásticas y civiles.

Más allá de su dimensión procesal, el expediente constituye una auténtica ventana a la vida cotidiana de las islas en las primeras décadas del siglo XVI, revelando una compleja red de relaciones personales, prácticas curativas, fórmulas de protección, rituales amorosos y estrategias de supervivencia en un entorno marcado por la hibridación cultural. La riqueza de los testimonios recogidos lo convierte en un muestrario privilegiado de la persistencia y transformación de la sabiduría tradicional —particularmente la femenina— en el marco del proceso de expansión europea en el Atlántico.

Un análisis cuantitativo de la hechicería reflejada en sus páginas revela dos datos relevantes: la inmensa mayoría de las personas acusadas por hechicería eran mujeres (78,6 %), y los motivos más frecuentes para acudir a una hechicera eran el amor y la adivinación, seguidos por curaciones, el deseo de causar daño o la resolución de conflictos varios<sup>(28)</sup>. La dimensión de género vuelve a ser fundamental: las mujeres, a menudo sin acceso a otros recursos, usaban o solicitaban la magia como forma de resistencia, protección o influencia. Veamos algunos ejemplos.

El estudio pormenorizado de las testificaciones permite, a su vez, detectar prácticas con múltiples finalidades. Por ejemplo, se acudía a la hechicera para apartar mujeres de hombres deseados. En su declaración, Isabel Macías relata cómo, ante los celos por una rival, accedió a un ritual ofrecido por una morisca, que incluía nudos de seda escondidos en la almohada y el uso de materiales quemados en un pozo. Se trataba de una práctica destinada a romper una

relación amorosa mediante medios simbólicos y mágicos:

[...] que puede aver dos años o mas tiempo que este testigo vno de Castilla en compañía de vn Francisco Guerra vn hombre de byen que la truxo aquí y estava en su poder con pensamiento que sera su marydo y que estando aquí en esta çibdad quel dicho Francisco Guerra andava rrebuelto en amistad de vna muger que llaman Malgaryda la maquilla y que sobre esto esta testigo tenia mala vyda y que vn dia le dyxo vna muger que se llama Marya Learda que sy queria que hisyesen algo para que se apartase Francisco Guerra de aquella muger y que ella hablaria con vna morysca que sabya mucho que lo hiziese y que este testigo con la pena que tenia le dyxo que sy queria y que la dicha Maria Learda llamo a la dicha morisca y vynieron alli a su posada y venidos que tomo la morisca vnos hilos de seda y hizo en ellos vnos nudos y se los dio y les dixo que los pusyese debaxo o entre la lana del almohada y que este testigo los dexo yr y que lo tomo y lo echo en el fuego y que asy mismo la dicha mora saco vnos espartos y no sabe que cosas y los echaron en vn pozo y que con aquello dixo la dicha morisca que terria de ay adelante buena vyda y que no sabe este testigo [mia] era la morisca que no la conosçia ella sy no la dicha Maria Learda [...]<sup>(29)</sup>

Otro testimonio, el de María de Salamanca, refiere el uso de un camison del amante, lagartijas vivas cosidas en taleguillas y manipuladas al fuego, todo ello con el fin de provocar el retorno del amado:

[...] y otra vez le pydio vn [camison] que fuese vyejo de aquel hombre pero que dezia que avya de faser cosas con ello y que despues esta testigo se lo conosçio vestydo a ella otrosy que le enbyo a pedir que le enbyase vna lagartyja byva y se la enbyo algunas vezes con la dicha Catalina e otras vezes con vnos negrytos que tenia que despues fallesçieron y que despues le torno a enbyar la dicha lagartyja cosyda en vna taleguilla y que le enbyo a dezir que la calentase al fuego poco a poco y que despues que se muriese la lagartyja en el fuego que luego verria a aquel hombre a su casa y que este testigo hizo esto como le fue mandado otrosy que otra vez tornaria ella a enbyar y que se los echa-

27 Fajardo Spínola (1985).

28 Fajardo Spínola (1985), pp. 178-183

29 Di Novella (sf).



**ferpuebla, C. B.**  
ferrOkey  
comafe  
FERRETERÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL  
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS  
C/. Manzanilla, 7 Teléf./Fax: 925 75 02 13  
Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31  
E-mail: hferpuebla@gmail.com  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**Melibea**  
azapanes  
CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO  
VENTA DIRECTA AL PUBLICO  
C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)  
Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**SEFISCON MONTALBAN, S.L.**  
ASESORIA FISCAL - LABORAL  
CONTABILIDAD - SEGUROS  
Avda. Talavera, 5, Bajo  
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)  
925 745 503 - sefiscon@gmail.com



se a la puerta de vna muger quel tenia e que luego la holvydaria y que se los torno a enbyar y que este testigo los echo donde le mando[...] (30)

En el campo del amor también se podía acudir a una hechicera para hacer uso de sus habilidades adivinatorias. Francisca López describe el uso del cedazo con tijeras para averiguar si un hombre la quería bien:

[...] Yten que la dicha Catalina Sanches le enseñava echar el çedaço con las tygeras para saber sy le queria byen vn hombre y que el çedaço lo ponía sobre las tygeras y que dezía por san Pedro y por san Pablo y por el apostol Santiago e por san Polo que me quiere byen [...] y que sy andava dezía que sy e que sy se estava quando que dezía que no y asy mesmo por alguna cosa que le hurtava para saber quien lo <tach.:hizo> hurto [...] (31)

En otra deposición, Catalina Muñoz relata cómo, preocupada por la situación de su hija, se le ofreció un procedimiento para hacer que su yerno abandonara la casa. Este incluía el uso de leche de madre e hija, harina amasada en secreto y alimentos hechizados:

[...] Otrosy dyxo que puede aver obra de quinze días o tres semanas que este testigo estando asy mismo con goxada por la mala vyda que tyene la dicha su hija diziendo que sy pudiesen acabar con su marydo que se fuese de aqui con ellos a su tierra que estava alli vna portoguesa que se llama [Beatriz] de Fletes y que le pregunto este testigo que sy saby[a] [al] guna buena deboçion o cosa que hiziese [para] arrancar de aqui a su yerno que los haze [...] aqui perdidos y que ella le rrespondió que si [...] diesen la savana en que dormia que ella le [...] [ha]ria que se fuese con ellos y que tanbyen le di[xo] que] tomase leche de madre e hija y que [...] con vn çedaço al rreves vna poca de haryna [...] la amasase con aquella leche y hiziese vnos bollicos y que se los diese a comer [sin des ...] [mo]lidos y echados en la vyanda y que con aquello [...] haria lo que quisiese ella y que esta testigo nunca [...] lo puso por obra porque lo quiso cr[eer] ni fazer cosa alguna dello que sy pensara que fuera verdad y

provechoso que como madre que desea ver a su hija rremediada y en paz [lo] hiziera. [...] (32)

Este conjunto de ejemplos nos permite ver que la hechicería era una práctica viva, adaptativa y funcional, que incorporaba saberes procedentes de muchas tradiciones, algunas de las cuales conectan directamente, casi podríamos decir que parecen sacadas de lo relatado en la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*. Y es que, a pesar de los esfuerzos desplegados por las estructuras de poder religioso y civil, lejos de desaparecer con el avance de la ortodoxia cristiana o la ciencia médica, estos saberes en espacios marginales, y en muchos casos feminizados, permanecieron.

## Conclusiones

A partir de todo lo dicho parece evidente que la hechicería representada en *La Celestina* no debe leerse como una invención literaria sin anclaje en la realidad, sino como una síntesis muy bien documentada de prácticas, creencias y tensiones profundamente arraigadas en la cultura bajomedieval. La figura de Celestina encarna una amalgama de saberes femeninos —curación, mediación, manipulación afectiva— que, aunque funcionales y cotidianos, eran progresivamente marginados por los discursos jurídicos, religiosos y médicos emergentes.

Los documentos históricos, especialmente los procesos judiciales e inquisitoriales, corroboran la existencia de una hechicería real, diversa y funcional, centrada sobre todo en resolver conflictos amorosos, protegerse de males o restablecer vínculos personales. En muchos casos, estas prácticas eran ejercidas por mujeres con pocos recursos, y su persecución debe entenderse también como un mecanismo de control sobre el cuerpo femenino, el deseo y el conocimiento popular.

El análisis conjunto de la obra de Rojas y de los documentos legales y testimoniales revela un sustrato común: una cultura mágica de base popular, multiforme y multicultural, que sobrevivió mediante la oralidad, la transmisión intergeneracional y la práctica cotidiana. Como objeto de estudio, la hechicería —y con ella, *La Celestina*— permite explorar no solo los límites entre ficción y realidad, sino también las tensiones entre saber y poder, entre orden institucional y resistencia individual.

*La Celestina* nos ofrece así un testimonio valioso sobre la coexistencia de saberes tradicionales y discursos de autoridad en un momento de profundas transformaciones culturales. Lejos de ser una simple evocación de lo fantástico, la hechicería en la obra revela prácticas sociales arraigadas, tensiones de género y mecanismos de poder que siguen siendo objeto de estudio relevante. Explorar estas prácticas, tanto en la literatura como en los documentos de diferentes espacios de la época, permite no solo comprender mejor el contexto en que surgieron, sino también advertir las continuidades y rupturas que configuran la historia cultural de lo mágico en un mundo hispánico en expansión. ■

30 Di Novella (sf).

31 Di Novella (sf).

32 Di Novella (sf).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERRO, Solange (1987). "Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España". En Carmen Escandón *et. alii*. *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México DF: El Colegio de México, pp.79-94.
- BAZÁN DÍAZ, Iñaki (2011). "Superstición y brujería en el Duranguésado a fines de la Edad Media: ¿Amboto 1507?". *Clío & Crimen*, 8, pp. 191-224.
- CARDINI, Franco (1982). *Magia, brujería y superstición en el occidente medieval*. Barcelona: Península.
- CANTERA MONTENEGRO, Enrique (1988). "Actividades socio-profesionales de la mujer judía en los reinos hispano-cristianos de la Baja Edad Media", en Cristina Segura Graíño y Ángela Muñoz Fernández. *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, pp. 321-345.
- COHN, Norman (1987). *Los demonios familiares de Europa*. Madrid: Alianza Editorial.
- DI NOVELLA, Miguel Antonio (sin fecha). *La labor del escribano en la temprana documentación canaria: un análisis desde las Humanidades Digitales*. Universidad de La Laguna, tesis doctoral en curso.
- DÍAZ DE LA GUARDIA Y LÓPEZ, Luis (2002). "Jurisdicción regia y hechicería. El caso de la hidalga Leonor de Utrera". *Códice*, 17, pp. 77-101.
- FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (1985). "Las Palmas en 1524: hechicería y sexualidad". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31, pp. 177-275.
- FERNÁNDEZ OTAL, José Antonio (2006). "Guirandana de Lay, hechicera, ¿bruja? y ponzoñera de Villanúa (Alto Aragón), según un proceso criminal del año 1461". *Aragón en la Edad Media*, 19, pp. 135-172.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (2000). "Reflexiones históricas sobre ciencia y magia en la Edad Media". *Cuadernos del Cemyr*, 8, pp. 11-52.
- GARCÍA HERRERO, María del Carmen (2005). "Administrar el parto y recibir la criatura". En *Del nacer y el vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», pp. 21-46.
- KIECKHEFER, Richard (1992). *La magia en la Edad Media*. Barcelona: Crítica.
- MOLINOS TEJADA, M<sup>a</sup> Teresa y GARCÍA TEIJEIRO, Manuel (2009). "Modelos y precedentes clásicos del conjuro en el acto III de La Celestina". *Faventia*, 31/1-2, pp. 179-188.
- PUEYO ZOCO, Víctor M. (2019). "El escándalo de La Celestina: magia y acumulación primitiva en la España del holocausto (1486-1507)". *Edad de Oro*, 38, pp. 35-53.
- ROJAS, Fernando de (1991). *Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea*. Edición, introducción y notas de Peter E. Russell. Madrid: Castalia.
- RUSSELL, Peter E. (1978). "La magia, tema integral de La Celestina", en *Temas de La Celestina y otros estudios del Cid al Quijote*. Barcelona: Ariel, pp. 241-276.
- TEIGEIRO FUENTES, Miguel Ángel (2001). "Dejó la vieja Celestina fama de hechicera o el tema de la magia en las continuaciones celestinescas". *Filología*, 23, pp. 389-409.
- VIAN HERRERO, Ana (1990). "El pensamiento mágico en Celestina, 'instrumento de lid o contienda'". *Celestinesca*, 14/2, pp. 41-91.



QESOS CORCUERA S.L.  
C/ Santa Lucía, 8  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Teléf.: 925 750 069 Fax: 925 751 182  
e-mail: info@quesoscorcuera.com  
www.corcuera.com

**CORCUERA**

*La Magia  
del Queso*

# LOS BIENES DE CALISTO

PEDRO VELASCO RAMOS

*“O Pármemo! Agora podrás ver quán facile cosa es reprehender vida agena e quán duro guardar cada qual la suya”.*

La obra insiste en subrayar el natural inactivo de este joven que, al menos en parte, se explica por el origen de su fortuna. La información, que sobre la posición de Calisto proporciona la Celestina, es, por lo menos aparentemente, contradictoria. Pertenece al mismo universo imaginario que la alcahueta y sus pupilas, pero le sirven cuatro criados y está en posesión de un gerifalte y varios caballos.

El texto nos dirige en direcciones no sólo distintas, sino opuestas, entre las que es obligado optar, porque son excluyentes. Unos datos sugieren una posición elevada, mientras otros nos obligan a pensar que esta es mucho más humilde. Pero sea cual sea la opción, sólo puede ser una. Un personaje no puede estar situado en un punto destacado de la escala social y, a la vez, en otro mucho más humilde.

En el Argumento General se dice que era «de noble linage» y «de stado mediano». De esta doble información, la primera, poco precisa, hace referencia a sus orígenes; la segunda, mucho más clara, explica que su patrimonio era «mediano».

CALISTO.- Pues, ¿quién yo para esso?

SEMPRONIO.- ¿Quién? Lo primero eres hombre e de claro ingenio. E mas, a quien la natura dotó de los mejores bienes que tuuo, conuiene a saber, fermosura, gracia, grandeza de miembros, fuerça, ligereza. E allende desto, fortuna medianamente partió contigo lo suyo en tal cantidad, que los bienes, que tienes de dentro, con los de fuera resplandescen. Porque sin los bienes de fuera, de los quales la fortuna es señora, a ninguno acaece en esta vida ser bienaventurado. E mas, a constelación de todos eres amado.

La palabra «noble» cuando es usada, como en este caso, sola, no tenía en castellano un significado social, pues hacía, por lo general, referencia a cualidades que podríamos calificar de morales; era «hidalguía» el término que correspondía a nuestras «nobleza» y «aristocracia», por ello, cuando se quería indicar que un individuo pertenecía a esta categoría, se le llamaba o bien «hidalgo» o se indicaba, en los casos más distinguidos, el título que poseía: varón, marqués, conde o duque.

Según el diccionario de autoridades: linaje, stirpe, alcurnia o abolengo es la serie de antepasados de la que uno proviene, en ocasiones, descendientes, de una persona o familia, especialmente de la nobleza. Con el linaje al que pertenece, cabe resaltar que apellido no es sinónimo de linaje. Solo un estudio genealógico detallado de la ascendencia de una persona puede determinar si pertenece o des-

ciende de un linaje determinado. En el caso de personas que ostentan títulos nobiliarios, “linaje” alude a la casa o solar a la que se otorgó originariamente la distinción. En España se suelen denominar los linajes anteponiendo el artículo “los” como es el caso de “los Velasco”.

En Europa y los países que fueron colonias europeas, el linaje es muy importante en relación con la sucesión de los títulos, propiedades, derechos y otros usufructos, especialmente en las regiones en que está instituido el mayorazgo, sistema en el que el primogénito hereda todos los títulos y propiedades y que también existió en España

Según quieren algunos, la palabra, *Noble*, viene de la latina *Nobilis*, que es lo mismo que *non vilis*, no vil o villano. Pero la verdad es que, *Nobilis*, se deriva del verbo *Nosco*, que es conocer, de suerte que se llaman *Nobiles*, porque son conocidos, notables o notorios, en su calidad y sangre, Alude a ser distinguido por los hechos o virtudes entre los demás hombres. En la actualidad se refiere a los descendientes de aquellos que han servido bien a la patria. Es el reconocimiento de los servicios de los antecesores en sus sucesores para estimular a estos para que siguiesen las huellas de sus mayores y se distinguiesen como ellos por sus talentos o por sus grandes servicios.

En la época de la Celestina, Nobleza, era una calidad dada por el príncipe, por la “qual alguno parece ser más acepto allende los otros onestos plebeos». Estos testimonios dejan, creo, clara, la falta de precisión que tiene la denominación con la que en el Argumento General se indica la categoría social de Calisto. Entre los miembros de esa «nobleza civil» o «fidalguía» existían, a su vez, diferencias: los que estaban más cerca del rey poseían títulos que acreditaban su condición distinguida; los que estaban más alejados justificaban su posición, que por supuesto, no implicaba la posesión de un título, en el hecho de que ningún antepasado había pechado. En la probanza de hidalguía de los nietos de F. Rojas de 1584, se recoge que el bachiller de La Puebla se desavecinó de la misma por no someterse al pago a la exigencia del señor de Montalbán en referencia a los pagos como pechero que no le correspondían por ser “Fidalgo”.

La expresión «noble linage» puede referirse a una categoría civil determinada, pero, al no ser el término habitual castellano para significar tal estado, deja sin determinar cuál es la condición de nuestro héroe. La ambigüedad de la terminología y el contexto con el que el autor de la obra rodea a su héroe nos permiten, si no negarle rotundamente la condición de noble, sí excluirlo de los estadios alto y medio de esta clase, pues no posee un título, ni vive con el aparato

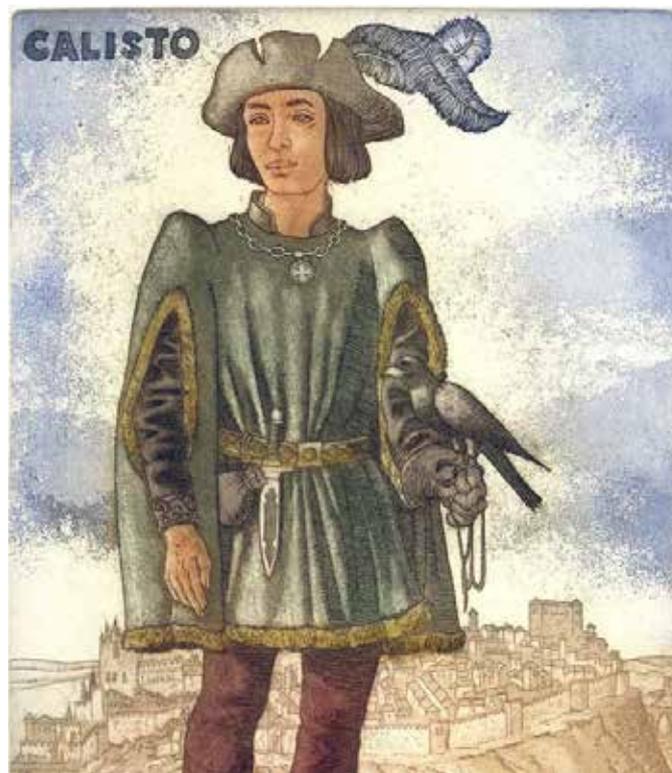
que implicaría la adscripción del personaje a un grupo tan distinguido. La obra, en cambio, es más precisa en lo que concierne a su posición económica. El Argumento General afirma que su patrimonio era mediano («de stado mediano») y la ficción nos aclara que Calisto no vive del fruto de su esfuerzo.

En el transcurso de toda la obra no se hace alusión, directa o indirecta, a ninguna ocupación, por leve que esta sea, que le ocupe. A estas sugerencias argumentales, que podríamos considerar, hasta cierto punto, indirectas y, por ello, discutibles, se añade un dato que, por ser explícito, nos permite entender mejor cuál es el origen de su fortuna. Al referirse al tesoro que el padre de Pármeno, Alberto, le ha dejado en depósito, Celestina hace la siguiente observación: «Tal copia de oro y plata que basta más que la renta de tu amo Calisto». Aunque, como veremos, la impresión de riqueza que estas palabras producen, no debe ser literalmente entendida, sí estamos, en cambio, obligados a no pasar por alto la alusión a las «rentas»; el dato es significativo y, por ello, importante, pues coincide con una situación que estuvo vigente, por lo menos en Castilla, durante siglos. La propiedad de la tierra y su explotación, las principales fuentes de riqueza durante muchos siglos, eran cuestiones que, en otros tiempos, estaban bien delimitadas y totalmente separadas. La explotación agrícola distinguía, desde por lo menos el siglo XIII, al propietario del terreno, que en ningún caso se ocupaba de su cultivo, de aquel que la explotaba y que pagaba un alquiler por ellas.

Durante mucho tiempo, en la dinámica Castilla, gozó de gran prestigio el labrador, que, pagando una renta, hacía fructificar la tierra; el arrendatario, que se limitaba a alquilarla, el labrador designa a una clase social, la que constituyen los que explotan la tierra, es decir, asumen la gestión, anticipan los recursos necesarios para el cultivo y hacen suya una cosecha cuya comercialización les proporciona las ganancias necesarias para su pervivencia. El labrador puede ser propietario, si su patrimonio es pequeño, pero el personaje más representativo es el labrador acomodado, cuando no declaradamente rico, que dispone de un capital en animales, aperos, almacenes, simientes y dinero, que aplica a las tierras que lleva en arrendamiento. El cultivador o labrador que podía ser más rico que el propietario, se negaba a invertir sus ganancias en rentas; prefería adquirir nuevos arrendamientos que le proporcionaban riqueza y satisfacción.

Aunque las rentas de Calisto pueden no proceder del alquiler de la tierra, reflejan una situación más parecida a la del propietario que arrienda la tierra, que a la del activo cultivador que se encarga de explotarla. La cuantía de estas rentas, que a Pármeno y a Celestina les parece tan copiosa, no es, sin embargo, tan elevada. El Argumento General, de cuyas exageraciones humorísticas tenemos, a veces, que desconfiar, nos da, en este caso, una información que, por su exactitud, es necesario tomar en consideración. Calisto es «de stado mediano», es decir, su patrimonio, y el beneficio que éste le produce, no es demasiado elevado.

ARGUMENTO GENERAL.-Calisto fue de noble linaje, de claro ingenio, de gentil disposición, de linda criança,



dotado de muchas gracias, de estado mediano. Fue preso en el amor de Melibea, muger moça, muy generosa, de alta y serenísima sangre, sublimada en próspero estado, vna sola heredera a su padre Pleberio, y de su madre Alisa muy amada. Por solicitud del pungido Calisto, vencido el casto propósito della (entreueniendo Celestina, mala y astuta muger, con dos seruientes del vencido Calisto, engañados e por ésta tornados desleales, presa su fidelidad con anzuelo de codicia y de deleyte),

Sempronio, al alabar la generosidad del pago de las cien monedas de oro a Celestina, se refiere al difunto padre del amo: «Y por tanto no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnífico fue, sino en la tuya». Calisto es, pues, huérfano y heredero de la fortuna, no demasiado copiosa, que su progenitor le legó. El que el criado sólo se refiera al padre y no, por ejemplo, a su familia, parece indicar, además, que aquí y no en un linaje más antiguo, está el origen de su posición. Calisto es seguramente un hijo único que, como sugiere con ironía la «linda criança» del Argumento General, no ha sido educado con el rigor necesario y, como la alusión a la magnificencia del padre para justificar un dispendio desmedido parece indicar maliciosamente, gasta los ahorros que su progenitor ha reunido con esfuerzo.

SEMPRONIO.- ¿Qué has pensado embiar, para que aquellas loquillas te tengan por hombre complido, bienciado e franco?

PÁRMENO.- En casa llena presto se adereça cena. De lo que ay en la despensa basta para no caer en falta. Pan blanco, vino de Monuedro, vn pernil de toçino. E más seys pares de pollos, que traxeron estotro día los renteros de nuestro amo. Que si los pidiere, harele creer que los ha comido. E las tórtolas, que mandó para oy guardar, diré que hedían. Tú serás testigo. Ternemos

manera cómo a él no haga mal lo que dellas comiere e nuestra mesa esté como es razón. E allá hablaremos largamente en su daño e nuestro prouecho con la vieja cerca destes amores.

Venimos repitiendo que la cuantía de la fortuna de nuestro enamorado no es demasiado elevada. Esta afirmación se basa en lo que señala el Argumento General sobre este particular y concuerda con las dimensiones de la casa que se describían al comienzo de este capítulo; pero parece estar en contradicción con los dos criados, el gerifalte y los caballos que nos encontramos al entrar en ella. El ave de cetrería, en particular, tan extraña a nuestro vivir cotidiano, nos sugiere una forma de vida lujosa y señorial, que los caballos y los criados no hacen sino confirmar. Rojas insiste en el mismo sentido: «más seys pares de pollos que traxeron estotro día los renteros de nuestro amo» La obra contiene otra indicación que, aunque de manera más velada, sugiere cuál puede ser el origen de esta fortuna.

Es, sin embargo, muy dudoso que esta impresión coincida con el valor que el autor de *La Celestina* concede a la supuesta afición a la caza de Calisto. La caza de este tipo no gozaba de un gran aprecio. Frente a la de «monte» en la que el cazador se ejercitaba utilizando redes, capturando bestias que podían ser peligrosas y que, por ello, entrañaba esfuerzo y valentía; en la de cetrería, todo el trabajo lo realizaba el ave y el cazador se limitaba a observar cómo el animal amaestrado se encargaba de capturar la presa. Diversos tratadistas sólo justifican, que no aprueban, tal ejercicio, cuando es practicado por grandes señores; pero, incluso en estos casos, en los que el peso de la responsabilidad podía servir de excusa, prefieren recomendar la que entraña más esfuerzo. «Los ínclitos reyes e príncipes e nobles varones se deven exercitar, el qual, es el exercicio de la caça, señaladamente de monte, de bestias y fieras, e de cómo este noble deporte es decorado e ilustrado de doze escellencias e otras singulares prerrogativas».

El Ejercicio considera menos injuriosa (alusión velada y condenatoria a la cetrería) su manera de cazar. Acepta que puede tener una justificación en el noble (guerrero agobiado por las preocupaciones y las responsabilidades), pero no en los plebeyos: Yo nombré a esta vuestra manera de caçar diminución de la injuria; mas como quier que sea, todavía dixé no convenir a los labradores la caça del monte e de aves; ca los nobles muchas obras juntamente mesclan con la caça, ni se apartan de los propios usos quando entienden en ella. Vosotros al revés, menospreciáis lo vuestro por seguir con error lo ajeno. Ca los nobles, siendo ocupados en grandes fechos por ser antepuestos a muchos mortales, e averse gentes sin cuento de alegrar quando alegres los veen, e escurecer sus gestos si los veen tristes, quieren, no sin causa, arredrarse del concurso del pueblo, e pensar en negocios quando parecen estar más ociosos. E juntamente enseñan su poderío, muestran su manificencia, tientan sus cavallos, e aun como si estoviesen en guerra, disponen sus azes, e aparejan celadas, e consideran los passos, e fuérçanse conoscer la natura de las fieras; allí conoscen el favor de sus súditos, e la abilidad de sus continuos; e, lo que más es, algunas cosas imaginan en los montes que nunca jamás cómodamente en

casa les pueden ocurrir a sus coraçones. La respuesta del labrador muestra la antipatía que, en la Castilla del XV, se respiraba por la pretensión de ciertas personas, «fingidos nobles», a llevar un estilo de vida señorial: Dixiste sin dubda, o buen varón, todas las cosas por las quales alcançavan los nobles loor, honra, riquezas [...], porque con tales usos como tú recontaste, algunos varones, que primero fueron pequeños, subieron después a ser emperadores. Et siguiendo por luengos siglos los fijos las costumbres de los padres, fizieron que assí fuese creciendo su estima cerca de todos, que, con buen merecimiento, se confirmase en ellos el singular nombre de la nobleza. Assí que pensar puedes en qué manera la fingida nobleza de nuestros tiempos faga enferma esta confirmación. E aun yo quiero dexar aparte las causas, por las quales en este tiempo se den a los fingidos nobles los galardones que son devidos a los verdaderos. Concluye el labrador alegando, en defensa propia, que él practica ese ejercicio sin pompa, sin abandonar su trabajo ordinario y, además, consiguiendo un provecho para su familia: Caçar algunas vezes, no es tan propio a la nobleza, que faga nunca ser devido a la rusticidad. Mayormente pues nosotros en la tal no usamos de pompa, mas somos vistos seguir los usos permitidos, si siendo apropiados a los trabajos nunca dexamos de trabajar, especialmente porque a ninguno traemos daño e aprovechamos a nuestra familia.

Si la caza que han practicado estos labradores, que implica el esfuerzo físico y la audacia personal necesitaba ser justificada tan largamente, podemos entender qué valor tiene que Calisto posea un ave tan característica del modo más señorial de vida. El elegante gerifalte, símbolo de una clase a la que no pertenece, sugiere, maliciosamente, las aspiraciones de su dueño por querer ser como aquellos nobles señores, imitándolos en lo que tienen de menos admirable: el lujo y el oropel inútil. Es además este gerifalte (las palabras de Sempronio son en este sentido poco equívocas) la única ave de este tipo que posee su dueño, lo cual parece chocar con el aparato que era necesario para practicar la cetrería, El único gerifalte que Calisto tiene en tanta consideración como para que viva en la estancia más elegante de la casa, añade un nuevo matiz descalificador a las aspiraciones sociales de su dueño, que, al intentar imitar unos modelos para él inalcanzables, fracasa de manera cómica, al no saber usar un lujo que no le corresponde.

Algo parecido ocurre con los «caballos». Calisto (Sempronio emplea la palabra en plural) posee más de un caballo (aunque, conociendo el espíritu con el que está escrito esta obra, su número no pasa, seguramente, de dos), pero, como ocurría con el ave de cetrería, no parece que su vida ordinaria justifique esta posesión cara y lujosa. Posee, como los poderosos, varios caballos, pero el mismo criado, que le abre la cámara y le endereza la cama, se ocupa de cuidarlos. La excusa de Sempronio, para justificar su ausencia, parece indicar que es esta una labor que no le es ajena.

La fortuna de Calisto (otra vez el detalle que marca de manera sutil, pero clara, la distancia que separa al que es, del que sólo lo parece) le puede conseguir ciertos lujos, pero no es suficiente para proporcionarle todo aquello que sería necesario para usarlos adecuadamente. Un único

gerifalte, en la sala de una casa pequeña, y unos caballos, cuidados por un criado que lo mismo se ocupa de ellos que de su señor, indican ese deseo por llegar a una cima, que el origen de Calisto y la cuantía de sus rentas, le impiden alcanzar. Este gusto por la ostentación, que implica el gasto económico excesivo, se hace patente en la manera en la que retribuye a sus criados y a la alcahueta. A Sempronio le regala una prenda lujosísima, que está en perfecto estado: «El jubón de brocado que ayer vestí, Sempronio, vístelo y a Pármeno otra: «Que si para él hovo jubón, para ti no faltará sayo. Calisto viste, a diario, con gran lujo (los brocados son telas riquísimas de seda que pueden llevar entretejidos hilos de oro y plata) y no regala a sus servidores, como solía ser habitual, ropa gastada, sino vestuario que ha usado la víspera y que está, por tanto, en perfecto estado. El mismo carácter excesivo tiene el pago a la alcahueta. Cien monedas de un metal muy apreciado, como es el oro, que todavía hoy constituirían una suma muy respetable, eran, en el siglo XV, una auténtica fortuna, que una vieja alcahueta como Celestina no habría soñado en poseer jamás. Compárese con las calzas viejas que todos los años regalaba el Arcipreste a Lázaro. Estas dádivas excesivas muestran la falta de sentido del ahorro del que las realiza, pero no su generosidad, pues siempre las concede a cambio de algo.

CALISTO.- Hermanos míos, cient monedas di a la madre. ¿Fize bien?

SEMPRONIO.- ¡Hay!, ¡si fiziste bien! Allende de remediar tu vida, ganaste muy gran honrra. ¿E para qué es la fortuna fauorable e prospera, sino para servir a la honrra, que es el mayor de los mundanos bienes? Que esto es premio e galardón de la virtud. E por esso la damos a Dios, porque no tenemos mayor cosa que le dar. La mayor parte de la qual consiste en la liberalidad e franqueza. A esta los duros tesoros comunicables la escurecen e pierden e la magnificencia e liberalidad la ganan e subliman. ¿Qué aprouecha tener lo que se niega aprouechar? Sin dubda te digo que mejor es el vso de las riquezas, que la posesión dellas...

A Sempronio le regala el jubón de brocado, cuando el criado le ha prometido ocuparse de sus amores; a Pármeno, el sayo, para atajar sus razones; y a Celestina, las cien monedas, para comprar sus servicios y sólo después de que ella muestre su disgusto por la tardanza en el pago. Celestina subraya esta actitud poco generosa del enamorado: «Este tu amo, como dizen, me parece rompenecios. De todos se quiere servir sin merced». Porque Calisto concede sus dones

no por voluntad propia, sino obligado por las circunstancias. La forma en la que dilapida su patrimonio, juzgada desde una mentalidad de ahorro y orden, podrá parecer (y lo parecía en el siglo XV) inadecuada, pero no es desinteresada: así consigue que otros realicen la labor que debería hacer él. Si el gerifalte, los caballos y el jubón de brocado sugerían el gusto de Calisto por el lujo señorial, los criados y Celestina además de incidir en la misma línea significativa, ponen de manifiesto su afición a la inactividad. Está lejos Calisto de disfrutar, como Fray Luis, cultivando el huerto plantado con sus propias manos. Sus criados no lo exoneran de las labores domésticas, mientras él cumple con otras obligaciones más elevadas: en toda la obra no se le conoce ninguna ocupación, ni realiza ningún trabajo. Su encuentro con Sempronio hace notar el uso inadecuado que este joven heredero hace del servicio. Al llegar a su casa lo llama a gritos, pero cuando el criado se presenta, no lo recrimina o le inquiere acerca de su trabajo, simplemente le pide que le abra la puerta de la cámara, le prepare la cama o le cierre una ventana, tareas que él podría realizar sin esfuerzo.

CALISTO.- ¡Sempronio Sempronio, Sempronio! ¿Dónde está este maldito?

SEMPRONIO.- Aquí soy, señor, curando destos cauallos.

CALISTO.- Pues, ¿cómo sales de la sala?

SEMPRONIO.- Abatiose el girifalte e vénele a endereçar en el alcándara.

CALISTO.- ¡Assí los diablos te ganen! ¡Assí por infortunio arrebatado perezcas o perpetuo intollerable tormento consigas, el qual en grado incomparablemente a la penosa e desastrada muerte, que espero, traspassa. ¡Anda, anda, maluado! Abre la cámara e endereça la cama. (Acto I)

El Primer Autor pinta esta afición desmedida a la ociosidad con trazo decidido y firme, que no carece de exageración, eligiendo, para darla a conocer, acciones nimias que hacen innecesaria la presencia de un servidor. El gerifalte, los caballos y los criados insisten, pues, en subrayar el uso inadecuado, y por ello cómico, que Calisto hace de todos ellos. Su presencia no sugiere al gran señor de cuna ilustre y fortuna considerable, sino al heredero ocioso que gasta sin tiento unos bienes que no le ha costado conseguir y que no va a tardar en agotar.

La exagerada indolencia de Calisto para todo aquello que implica la obligación personal, se torna, en cambio, im-

**MONTAJES ELÉCTRICOS**  
**ELECTROPUEBLA S.L.**  
 C/. Los Pozos, 9  
 Teléfono y Fax: 925 75 11 83  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**ESTANGO**  
**Plaza Mayor**  
 Plaza Mayor, 8  
 Telef.: 925 745 100  
 LA PUEBLA DE MONTALBAN

*El Dedal de Oro*  
**MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR**  
  
 C/. D. Lino Ramos, 3 y 4  
 Teléf. - Fax: 925 751 305  
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

paciente exigencia con la labor ajena. Esta vertiente de su carácter, que no debe ser confundida con la virtuosa severidad, es patente en su primer contacto con los dos criados. En ambos casos busca, con insistencia y premura, su presencia para servicios que podría realizar él mismo sin esfuerzo y, en cambio, no castiga la conducta inadecuada de sus servidores: exige con impaciencia La Celestina Primitiva insiste en este rasgo de su protagonista. Es Sempronio el que tiene que ir a buscar a la alcahueta para que solucione los problemas amorosos del amo. Cuando la lleva a casa, Calisto, no es capaz de levantarse de la cama e ir a abrirla y, aunque de creer en sus palabras, desea ocultar la presencia de la vieja a Pármeneo, prefiere llamarlo a gritos y que sea él el que mire por la ventana y abra la puerta. El cumplimiento inmediato de unas órdenes, que por su timidez, mejor sería calificar de caprichos. Al separarse de Melibea, llega a casa desesperado, buscando aislamiento y soledad, pero llama a gritos a Sempronio, para ser obedecido con premura. La misma insistencia y energía, en el acatamiento de sus órdenes, demuestra con el otro criado. La indolencia en todo lo que supone esfuerzo propio y la exigente impaciencia, cuando se trata de conseguir, a través del trabajo ajeno, su deseo, se pone de manifiesto, cuando acucia a Sempronio para que cumpla su promesa de ocuparse de sus asuntos: «No seas ahora negligente», que merece una respuesta del criado que, como tantas otras veces, encierra una gran verdad: «No lo seas tú, que imposible es hazer siervo diligente el amo perezoso». Cuando Sempronio promete ir a buscar a la vieja, le pregunta impaciente: «¿Y tardas?». De igual manera despide a Celestina, para que se ocupe, con premura, del servicio que acaba de pagarle: «Ve ahora, madre, y consuela tu casa; y después ven consuela la mía, y luego». Esta impaciencia por la satisfacción propia, que tan bien concuerda con su probable condición del hijo único, educado con poco rigor, acostumbrado a obtener sin tardanza y sin esfuerzo, todos sus caprichos, explica bastante bien su actitud ante Melibea. Él es el que, en el primer encuentro con ella, muestra sin ambigüedad la satisfacción que le produce verla y, cuando ella le promete, con no menor claridad, futuras y mayores mercedes («Pues, ¡aun más y igual galardón te daré yo, si perseveras!»), él es también el que da rienda suelta a su alegría: «¡O bienaventuradas orejas mías que indignamente tan gran palabra aveys oído!».

Esta satisfacción impaciente, que no es muy distinta de la premura con la que instaba a Sempronio y a Celestina a que cumplieren lo prometido, molesta, por su explicitud, a Melibea, que ataja de manera airada sus pretensiones, pidiéndole que se vaya. Calisto, según llevamos observado, tiene por costumbre mostrar sin recato sus deseos, que siempre, y también en este primer encuentro, piden algo a los demás, y, en cuanto consigue que estos accedan a sus pretensiones, exige su cumplimiento inmediato. Melibea se muestra molesta por la conducta de este caprichoso enamorado, pero no es en su ira en donde se debe buscar la razón de la separación de los dos amantes, sino en un rasgo del carácter de nuestro protagonista, al que la obra, como en otras ocasiones, hace referencia explícita. Es Sempronio el que, al oír que Calisto se duele por la dificultad de conseguir los favores de Melibea («Porque amo a aquélla ante quien tan indigno me hallo, que no la

espero alcanzar»), alude, en aparte, al carácter poco animoso de su amo La pusilanimidad de este joven heredero, que vive despilfarrando los bienes que no le ha costado reunir, le impide enfrentarse a ningún tipo de problema, ni siquiera a aquellos que él mismo crea. En concordancia con su vida muella, en la que todo le ha sido concedido sin necesidad de actividad o esfuerzo, cualquier dificultad lo arredra y lo sume en la desesperación, propia de aquellos que siempre han sido satisfechos. Él es el que dirige la palabra a Melibea y le demuestra sin ambages su amor; pero, y a pesar de una actitud tan decidida, no es capaz de solucionar lo que parece más previsible: la reticencia de la joven. En cuanto ella opone una cierta resistencia, observemos que no se mueve de donde está y sólo le pide, aunque con indudable rigor, que se vaya, él la obedece dócilmente, deshaciéndose, eso sí, en muestras de dolor, y vuelve a su casa, para que el mismo criado que le abre la puerta y le prepara la cama tome a su cargo sus amores. La orden de Melibea, que le pide que se marche, es respondido con un obediente «yré», sin intentar, al menos, disculparse; prefiere alejarse desesperado, no porque la dificultad sea grande, sino porque no ha podido satisfacer con la premura y la facilidad, a las que está acostumbrado, su deseo.

La negativa de la joven implica, en esta obra en la que la exageración es norma, un esfuerzo que alguien, que no es capaz de cerrar una ventana, no está dispuesto a realizar, por eso sus llantos cesan, cuando consigue que Sempronio y Celestina se ocupen de allanar el terreno que lo separa de Melibea. El poco espiritual amor de Calisto y la falta de envidia de su pena corresponden bien a un carácter que, como ya notó Bataillon, es bastante ridículo. Su conducta se compone de actos extremos. Pocas veces está tranquilo. Lloro desesperadamente o ríe el ingenio de una ocurrencia soez; insulta a sus servidores y, a la vez, les regala ricas prendas de vestir; se acuesta en pleno día o se levanta impaciente para hablar con Celestina; si, en un momento, está a punto de matarse, al siguiente, espera entusiasmado que la alcahueta solucione velozmente sus problemas; asegura que Melibea es su Dios y su carácter caprichoso y pusilánime merece el mismo tratamiento. Del entusiasmo al oír la aquiescencia de Melibea, pasa al desánimo más extremo, sin intentar, no sea más que con un gesto, rebatirla o superarla. Sin oponer resistencia a la oposición verbal de la joven, abandona el campo de batalla, abatido y derrotado deshaciéndose en lamentos y lloros. Tampoco sobresale por su agudeza. Se relaciona sin problemas con Celestina, Sempronio y Pármeneo, los hace partícipes de sus intimidades y compra sus servicios con dádivas excesivas, que lo convierten en presa de poco sagaces cazadores. La Celestina comienza con el encuentro de los dos enamorados, pero, cuando la pareja se separa, elige, siguiendo la tradición, seguir a Calisto; su carácter explica el desarrollo de la trama y es, en realidad, su motor desencadenante, pero su protagonismo indudable y su relevancia argumental no le confieren un ápice de distinción, ni ninguna virtud que permita separarlo del resto de los personajes. Su personalidad se adecúa bien a este universo cómico en el que la exageración es norma y la falta de profundidad ley. ■

## BIBLIOGRAFÍA

- La Celestina, ed. J. Cejador y Frauca, Espasa-Calpe, Madrid, 1913, 2 vols.; reimpr. 1972.
- Tragicomedia de Calisto y Melibea (facsimil de la edición hecha en Valencia en 1514). Nota preliminar de Martín de Riquer. Espasa-Calpe, Madrid, 1975.
- La Celestina, ed. D. S. Severin, notas en colaboración con M. Cabello, Cátedra, Madrid, 1987; reimpr. 1993.
- Arcipreste de Hita, Libro del Buen Amor, ed. J. J. Joset, Espasa Calpe, Madrid, 1984
- Ayllón, C., La visión pesimista de «La Celestina», Ediciones de Andrea, México, 1965. —, La perspectiva irónica de Fernando de Rojas, Porrúa Turanzas, Madrid, 1984.
- Bataillon, M., «La Célestine» selon Fernando de Rojas, Marcel Didier, París, 1961.
- Botta, P., «La Celestina de Palacio en sus aspectos materiales», Boletín de la Real Academia Española, LXXIII (1993).
- Cantalapiedra Erostarbe, F., «Los refranes en Celestina y el problema de su autoría»,
- Castro Guisasaola, F., Observaciones sobre las fuentes literarias de «La Celestina»,
- «La Celestina comentada y el código jurídico de Fernando de Rojas», The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516, Literary Studies in Memory of Keith Whinnom, eds. A. D. Deyermond y I. MacPherson, Bulletin of Hispanic Studies, Liverpool University Press
- Deyermond, A., The Petrarchan Sources of «La Celestina», Oxford University Press, Oxford, 1961. —, «The Text-Book Mishandled: Andreas Capellanus and the Opening Scene of La Celestina», Neophilologus, XLV (1961),
- , «Hilado-Cordón-Cadena: Symbolic Equivalence in La Celestina», Celestinesca, I [1] (1977), —, «Divisiones socio-económicas, nexos sexuales: la sociedad de Celestina», Celestinesca, VIII [2] (1984)
- , «La Celestina», Historia y Crítica de la Literatura Española, ed. F. Rico, vol. 1: Edad Media, ed. A. D. Deyermond, Crítica, Barcelona, 1980
- Faulhaber, Ch. B., «The Hawk in Melibea's garden», Hispanic Review, XLV (1977),
- , «Celestina de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, MS 1520», Celestinesca, XIV [2] (1990),
- , «Celestina de Palacio: Rojas's Holograph Manuscript», Celestinesca, XV
- Garci-Gómez, M., «El sueño de Calisto», Celestinesca, IX [1] (1985),
- , Tres autores en «La Celestina». Aplicación de la informática, Impredisur, Granada, 1992.
- Gilman, S., «El Tiempo y el Género Literario en La Celestina», Revista de Filología Hispánica, VII (1945),
- , «La Celestina»: arte y estructura, Taurus, Madrid, 1974;
- Lacarra, M. E., «Sobre la cuestión del pesimismo y su relación con la finalidad didáctica de La Celestina», Studi Ispanici, XII (1987-1988).
- , «La parodia de la ficción sentimental en la Celestina», Celestinesca, XIII [1] (1989)
- , Cómo leer «La Celestina», Júcar, Madrid, 1990.
- Lida de Malkiel, M.R., «La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo XV», Revista de Filología Hispánica VIII (1949).
- , La originalidad artística de «La Celestina», Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1962, 2ª ed. 1970
- Maravall, J. A., El mundo social de «La Celestina», Gredos, Madrid, 1964; 3ª ed. 1976
- Marquez Villanueva, F., «La Celestina as Hispano-Semitic Anthropology», Revue de Littérature Comparée, LXI (1987)
- , Orígenes y sociología del tema celestinesco, Anthropos, Barcelona, 1993.
- Menéndez Pelayo, M., Orígenes de la novela, XIX tomos, Glem, Buenos Aires, 1943.
- Morón Arroyo, C., Sentido y forma en «La Celestina», Cátedra, Madrid, 1974.
- Rico, F., La novela picaresca y el punto de vista, Seix Barral, 1970; 3ª ed. 1982.
- , Problemas del «Lazarillo», Cátedra, Madrid, 1988.
- , «La Celestina o el triunfo de la literatura», en La Celestina, ed. M. Cabello, Círculo de Lectores, Barcelona (1989).
- , Breve biblioteca de autores españoles, Seix Barral, Barcelona, 1990.
- Rodríguez Puértolas, J., Literatura, historia, alienación, Labor, Barcelona, 1976.
- Russell, P. E., «La magia como tema integral de la Tragicomedia de Calisto y Melibea», en Studia philologica, Homenaje a Dámaso Alonso, Gredos, Madrid, 1963
- Severin, D. Sh., Memory in «La Celestina», Tamesis, Londres, 1970.
- , «Humour in La Celestina», Romance Philology, XXXII (1978-1979), pp. 273-291. —, «Cota, his Imitator, and La Celestina», Celestinesca, IV [1] (1980)
- , «El falso boezuelo, or the Partridge and the Pantomime Ox», Celestinesca, IV [1] (1980),
- , «La parodia del amor cortés en La Celestina», Edad de Oro, III, 1984, pp. 275-279
- Snow, J. T., Celestina by Fernando de Rojas: An Annotated Bibliography of World Interest, 1930-1985, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1985. Continuación a partir de Celestinesca IX [2], 1985.
- , «Estado actual de los estudios celestinescos», Insula, 497 (1988),
- Solomon, M., «Calisto's Ailment: Bitextual Diagnostics and Parody in Celestina», Revista de Estudios Hispánicos, XXIII (1989), pp. 41-64.
- Valle Lersundi, F. del, «Testamento de Fernando de Rojas, autor de La Celestina», Revista de Filología Española, XVI (1929)
- Valverde Azuela, I., «Documentos referentes a Fernando de Rojas», Celestinesca, XVI [2] (1992).

Todas las citas textuales están tomadas de La Celestina de Julio Cejados y Frauca

# A DON BENJAMIN DE CASTRO HERRERO

## MAESTRO, COMPAÑERO Y AMIGO

JUAN ALBERTO MARTIN DE EUGENIO LOSANA

### El profesor que dibujó caminos

En las aulas del colegio Franciscano de La Puebla de Montalbán, allá por los años 60, donde los compases trazaban círculos perfectos y los problemas de Ciencias desafiaban nuestra curiosidad, conocí a Don Benjamín. Era más que un profesor de Ciencias y Dibujo: era un artesano del conocimiento. Sus lecciones no solo enseñaban a calcular fuerzas o sombrear perspectivas; eran ejercicios de paciencia y precisión, valores que años después reconocería como pilares tanto del arte marcial, que practicamos junto como de la vida.

### El dojo (Tatami) donde el aprendizaje se hizo arte y camaradería

En 1979, nuestra relación dio un giro inesperado. Junto a sus hijos y otros compañeros, iniciamos nuestro aprendizaje en el karate, en la Escuela PEDRO CARVAJAL de Toledo; Don Benjamín no solo era un entusiasta del arte marcial; fue el primer presidente de la Federación Castellano-Manchega, un pionero que sembró los cimientos de esta disciplina en nuestra región. Para mí, aquel dojo se convirtió en un espacio doblemente sagrado: allí, los katas y los kihones, practicados conjuntamente se mezclaban con sus consejos, experiencia y conocimiento, de siempre sazonados con humor y sabiduría. Sin saberlo, con ese saber estar y sabiduría, se estaba forjando una profunda amistad, que perdura después de decenas de años, hasta nuestros días.

### La amistad como legado

Pero lo más extraordinario de Don Benjamín no fue su faceta pública, sino la intimidad de su amistad. Durante décadas, hemos cultivado tertulias donde el karate, el arte, la filosofía de la vida e incluso -la historia de nuestro pueblo, esto último plasmado en diversos artículos de la Revista CRONICAS, de la que era colaborador habitual y que tanto han ayudado en mantener vivos en el recuerdo, las tradiciones y costumbres de La Puebla. Y cada mes, sin falta, compartimos esa comida ritual que iniciamos varios amigos, -algunos ya desaparecidos,- en los años 80 y que hoy es un testimonio vivo de lealtad. En un mundo donde todo es efímero, él me enseñó que la verdadera amistad se mide en constancia: en las risas que resisten al tiempo, en los silencios cómodos, en el respeto que perdura más allá de los títulos y los roles.

### Conclusión: un hombre de trazo firme

Don Benjamín dibujó en mi vida algo más permanente que las líneas de sus láminas de clase el trazo firme de su ejemplo. Como profesor, me mostró el rigor del conocimiento; como compañero de karate, aprendimos la disciplina del cuerpo y el espíritu; como amigo, la elegancia de la lealtad. Hoy, cuando nos sentamos a la mesa en nuestro encuentro mensual, celebro no solo al hombre que fue, sino al que sigue siendo: un faro de coherencia, un compañero de viaje cuyo mayor kata es, sin duda, el arte de vivir.



**Muro Suministros y Servicios**  
c/ Paseo del Malacate, 40  
45516 La Puebla de Montalbán (TOLEDO)  
Telf. 925750123

Inserta tu publicidad en  
**la Revista Crónicas**  
[www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com)



crónicas

# UN FORJADOR DE LEGADOS: D. BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO

DOLORES GONZÁLEZ LÁZARO Y CESÁREO MORÓN PINEL



**E**l eco de los pasos en los pasillos de nuestro colegio, “Fernando de Rojas”, ayer; “Centro Cívico”, hoy, donde desarrollan su actividad cultural varias asociaciones entre las que se encuentra “Semillas del Arte”, evoca en nosotros una vivencia profesional de ambiente agradable y entrañable compañerismo, nos trae a la memoria a una persona: **D. Benjamín de Castro Herrero**. Su trayectoria no sólo ha sido un testimonio de dedicación, sino también una fuente constante de inspiración para nosotros y para muchos otros. Pero la huella de **D. Benjamín de Castro Herrero** se extiende mucho más allá de las aulas, implicándose profundamente en la vida cultural y en el desarrollo cívico de La Puebla de Montalbán.

Recordamos agradablemente los años vividos como alumnos, esta vez en el colegio de los Padres Franciscanos, cuando **D. Benjamín de Castro Herrero** impartía la *asignatura de Ciencias Naturales*. Sus clases eran un faro de conocimiento, un espacio donde la curiosidad se alentaba y el aprendizaje se convertía en una aventura. Su pasión por las Ciencias Naturales era contagiosa y su habilidad para conectar con cada estudiante era excepcional. Nos enseñó no solo los conceptos académicos, sino también la importancia de la disciplina, el pensamiento crítico y la empatía.

Años más tarde, el destino nos reunió de nuevo, esta vez como colegas. Fue un honor y un placer trabajar codo con codo con quien había sido nuestro maestro. La relación de profesor-alumno se transformó en una camaradería profesional, donde el respeto mutuo y el intercambio de ideas fluían con naturalidad. Compartíamos la misma visión para la educación, el mismo compromiso con el bienestar de nuestros estudiantes y la misma ilusión por innovar en las metodologías de la enseñanza. En esas reuniones de claustro, en los proyectos conjuntos y en las conversaciones informales en la sala de profesores, pudimos apreciar aún más su sabiduría, su ética de trabajo

incansable y su inquebrantable optimismo.

Cuando **D. Benjamín de Castro Herrero** asumió la dirección del colegio, su nombramiento fue recibido con una mezcla de alegría y expectación. Todos conocíamos su capacidad, pero verle liderar desde esa nueva posición ha sido verdaderamente admirable, defendiendo siempre a los profesores y cuidando, incluso en los momentos más difíciles y comprometidos, el buen funcionamiento del centro y lo mejor

para el alumnado. Trajo una visión renovada, centrada en la excelencia académica, la inclusión y el desarrollo integral de cada miembro de la comunidad educativa.

Pero más allá de los logros tangibles, lo que realmente distingue a **D. Benjamín de Castro Herrero** es su capacidad para inspirar. Su liderazgo se basa en la escucha activa, en la confianza en su equipo y en una convicción inquebrantable en el potencial de cada persona. Siempre ha sido un director cercano, con la puerta abierta de su despacho y dispuesto a ofrecer una palabra de aliento o un consejo sabio.

**Nos has dejado un rico legado como profesor, compañero y director.** Gracias, Benjamín.

Sin embargo, la verdadera dimensión de **D. Benjamín de Castro Herrero** se revela al observar su profunda implicación en la vida de La Puebla de Montalbán, tanto a nivel cultural como cívico. No se limitó a la enseñanza; su pasión por las raíces y la historia de nuestro pueblo lo llevó a ser un colaborador incansable en la revista “Crónicas” que explora historias y personajes de La Puebla de Montalbán. A través de sus artículos, contribuyó a preservar la memoria colectiva, rescatando del olvido historias, anécdotas y figuras que han dado forma a nuestra identidad. Su pluma no solo informaba, sino que también inspiraba un mayor aprecio por nuestro patrimonio.





D. Benjamín de Castro Herrero nos muestra el interés que la vida, la historia y las costumbres de La Puebla de Montalbán despertaron en él desde el momento que llega a La Puebla para desempeñar su labor profesional. Así nos lo cuenta en su libro **“EL AYER Y EL HOY EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN”**: (En su dedicatoria) *“A mis antecesoros que, durante siglos vivieron y se afanaron por hacer posible La Puebla de hoy”*

(Y en su comienzo) HUBO UN TIEMPO... *“En el año 1988; con motivo de las fiestas locales que La Puebla de Montalbán celebra en honor del Santísimo Cristo de la Caridad, escribía un artículo en el programa de Fiestas donde reflejaba la diferencia de La Puebla que me encontré en el año 1956 -año en el que llegué como maestro de Enseñanza Primaria- con la existente en ese 1988, treinta y dos años después.”*

*“Por el mismo motivo, es decir, otra colaboración en el mencionado programa de fiestas del año 1990, publiqué un trabajo titulado “Oficios que fueron” en el que trataba igualmente el cambio sufrido por la sociedad...”*

Esta es una pequeña muestra de lo que cuenta el libro en sus 351 páginas de que consta, Al igual que nos muestra el vídeo, que la revista “Crónicas” realizó con guion de D. Benjamín de Castro Herrero: **“LA PUEBLA DE MONTALBÁN. Su historia, sus calles y sus gentes en 2010”**. *“... Amanece en La Puebla de Montalbán, poco a poco, casi sin darnos cuenta, la silueta de su torre, su iglesia y sus conventos se van perfilando como un lienzo, sobre el horizonte, las calles se van dibujando hasta aparecen nítidas y radiantes...”*

Además, su compromiso con la cultura popular se manifestó de forma decisiva en la fundación, protección y el fomento del grupo de danza que tuvimos el honor de dirigir durante cincuenta años. En un mundo donde las tradiciones a menudo luchan por sobrevivir, **D. Benjamín de Castro Herrero se erigió como un defensor de nuestras raíces folclóricas**, entendiendo la importancia de la danza como expresión viva de nuestra historia y nuestro sentir. Su apoyo incondicional fue fundamental para que



el grupo prosperara, manteniendo viva una parte esencial de nuestra cultura local para innumerables generaciones. También como padres, Benjamín y su esposa Mari Carmen inculcaron a sus hijos el amor por la danza y las tradiciones consiguiendo que sus cuatro hijos: Rosalía, José Luis, Mari Carmen y Benjamín formaran parte activa del grupo “Semillas del Arte”.

### **D. Benjamín de Castro Herrero: Un Pilar de la Cultura y el Progreso Cívico.**

Pero su influencia trascendió la educación y la cultura para alcanzar la administración local. Como **alcalde de La Puebla de Montalbán, D. Benjamín de Castro Herrero** demostró una visión de futuro y un compromiso inquebrantable con el bienestar de sus vecinos. Fue durante su mandato cuando el pueblo dio un salto cualitativo en su infraestructura, gracias a su **contribución decisiva en la instalación del alcantarillado**, una obra fundamental para la salubridad y la modernización. Asimismo, su amor por el embellecimiento de los espacios públicos se materializó en la **construcción de jardines que, a día de hoy, todavía conservan su belleza y ofrecen un respiro verde a los habitantes**, siendo testigos silenciosos de su gestión y legado.

Estas acciones, más allá de lo político, demuestran la dedicación a mejorar la calidad de vida de todos en La Puebla.

### **D. Benjamín de Castro Herrero: Un Legado Duradero para La Puebla.**

La influencia de D. Benjamín De Castro Herrero en nuestras vidas ha sido profunda y multifacética. Primero como alumnos, después como compañeros, como director y como alcalde, su presencia ha marcado nuestra trayectoria profesional y personal. Lo mismo podríamos decir en la relación personal cotidiana o de asociaciones ... en la peña “La Carpa”, en la asociación de jubilados “Melque”, en la revista “Crónicas” ...o tomando un café.

**D. Benjamín de Castro Herrero** es una persona que no sólo enseña y lidera, sino que también deja una huella imborrable en el corazón de quienes tienen el privilegio de conocerle y en el alma misma de La Puebla de Montalbán. Su legado en nuestro colegio, en la vida cultural y en el desarrollo cívico del pueblo es y será el de un educador excepcional, un colega inspirador y un líder visionario que ha dedicado su vida a construir un futuro mejor para las nuevas generaciones, siempre arraigado en la rica historia y tradiciones de nuestra comunidad.

¡GRACIAS!

# DON BENJAMÍN

BENJAMÍN DE CASTRO GARCÍA

**M**iro el WhatsApp y me encuentro el siguiente mensaje:

*“Buenos días. Soy Rodolfo de los Reyes. Cuando te venga bien, me llamas para comentarte un tema que nos traemos entre manos en Crónicas.”*

Marqué su número:

*- Hola Rodolfo, soy Benjamín, cuánto tiempo, ¿de qué se trata?*

*- Pues que en la revista de agosto queremos hacer una mención especial a tu padre y necesitaríamos alguna foto. Si os parece bien, podrías escribir algo para la revista.*

Tras saludarnos después de tanto tiempo, colgué el teléfono y me puse a pensar ¿qué podría escribir sobre mi padre?, ¿Qué le diría?

La primera sensación fue la de expresarle una muestra de cariño. Ahora es habitual escuchar y leer lo bueno que es mostrar nuestros sentimientos y emociones, y sobre todo hacia los demás, pero en la época de los que tenemos cierta edad, no era tan frecuente y quizás nos cueste más hacerlo. Claro que alguno dirá que también depende de cada persona, lleva razón, y en mi caso quizás se aúnen las dos cosas. Por eso: “Papá te quiero”, “Papá te queremos”, es la frase con la que quisiera empezar estas palabras sobre él.

A continuación, me vino la imagen de mi madre, la sensación de cariño se transmitió casi de forma simultánea hacia ella, y del mismo modo, también seña estar en deuda con ella, y la necesidad de expresarle nuestro cariño más a menudo. La frase *“detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer”*, es absolutamente precisa en esa ocasión. Mi madre es la que siempre está ahí, casi imperceptible, pendiente de todo e intentando que todos nos sintamos bien. Por eso sin un “Mamá te quiero”, “Mamá te queremos” esta breve historia también estaría incompleta.

Ahora, también es necesario expresar agradecimiento hacia ellos. Benjamín y Maricarmen, uno y otra, dieron lugar a nuestra familia. En ella aprendimos los valores, nos dieron ejemplo de vida y con su esfuerzo y dedicación pusieron las bases que han hecho posible nuestro desarrollo personal y que formemos las nuestras. Los nietos han crecido, empiezan sus proyectos de vida y las nuevas generaciones



ya están en camino. Por tanto, “Gracias Papá”, “Gracias Mamá”.

¿Y todo esto cuándo empezó?, pues podríamos remontarnos en la última década del siglo XVIII, cuando uno de nuestros antepasados, decide venir con su familia a la Puebla y en 1802 nace el primer *De Castro* pueblano. Una de las muchas facetas de mi padre es la curiosidad y la investigación y, dado que el apellido *De Castro* no es originario de la Puebla, con tesón, paciencia e inteligencia se puso a la tarea de buscar dicho origen en los archivos del Registro Civil de la Puebla y en el de la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz. Las siguientes generaciones de los *De Castro* permanecieron en la Puebla de forma continuada hasta 1937, año en que mis abuelos, Anastasio y Justina, deciden salir de la Puebla e instalarse en Toledo. No es hasta 1956, cuando mi padre regresa a la Puebla para ocupar su plaza como “Maestro de Primera Enseñanza”, conoce a mi madre y contraen matrimonio en 1959.

Los recuerdos de mi padre en los años 60 están asociados con la escuela y los maestros de aquel momento, Doña Dolores, Don Octavio, Don Juan José, Doña Marita, Don Justino, ... y por supuesto Don Rafael. Siempre tendré la imagen de ellos dos en el pasillo de “Las Nacionales”, cigarrillo en mano y hablando en conversaciones animadas.

Esto me lleva a contar otra de las grandes pasiones de mi padre: *la poesía*. Disfrutaba recitándonos los poemas y sonetos de Don Rafael y cualquier otro que cayera en sus manos. La poesía siempre la ha tenido presente y hasta no hace mucho participaba junto a un grupo de amigos en tertulias poéticas con los que compartir esta pasión.

No puedo olvidarme tampoco de *la pintura y el dibujo*. Han sido muchas las veces que ha recordado a su gran amigo Pedraza, compañero de estudios en la Escuela Normal de Magisterio, al que admiraba por sus dibujos. Todavía están por mi casa los caballetes, paletas, pinceles, pinturas, ... y hasta una máquina de enmarcar cuadros. Porque, efectivamente, aprendió a enmarcar cuadros, de forma autodidacta y sin ayuda de tutoriales de YouTube, como hacemos ahora. Son muchos los cuadros que están colgados en casas de amigos y familiares, sobre todo acuarelas.

No olvidemos *El taller*, lugar imprescindible de la casa donde ha disfrutado y sigue haciendo de su afición por la carpintería. De él han salido desde jaulas para pájaros hasta muebles para la casa y las miniaturas de la última época. *La encuadernación* también se hace en el taller, donde ha restaurado infinidad de libros con el sistema de cosido tradicional. Han sido multitud de coleccionables y revistas las que han pasado por sus manos.

Según me han dicho, mi abuela materna tenía un local en la calle del Caño Grande. Por aquellos años los helados empezaron a ser populares y dicho y hecho, mi padre y un socio los empezaron a vender en ese local. Eran helados “al corte”, esto es, una galleta con helado entremedias y partidos formando dos triángulos. Una de las anécdotas de aquello, es que los helados se vendían como si fueran rondas de cañas de cerveza, una vez acabada una ronda de helados, se pedían otra ronda hasta completar el grupo de personas. Tal cual. Con el tiempo, el “Frigosol” pasó a ser un bar con uno de sus productos estrella, los “pollos asados”. Otra de las novedades que introdujo “Don Benjamín” fue la llegada de la televisión. En blanco y negro con pocas pulgadas, por supuesto, y situada en una plataforma en alto para facilitar la visión.

Don Benjamín es incansable, siempre le recuerdo activo. Siempre trabajando para los demás y con especial dedicación si se trataba de algún asunto de La Puebla. La época de alcalde fue realmente intensa. Mi recuerdo, de niño casi adolescente, me lleva a verle hablando continuamente con unos y con otros, ayudando y resolviendo problemas. Más de una vez me ha contado como logró que “las vacas” volvieran a La Puebla y como el pueblo cambió a partir de la obra de la red general de agua potable y del alcantarillado, base para su desarrollo económico. Otra prueba de su afán de servicio a los demás es la cantidad de asociaciones, agrupaciones, cofradías, cooperativas, peñas, instituciones públicas a las que ha pertenecido, colaborado y en muchos casos presidido. A modo de anécdota, llegó a ser el primer presidente de la federación de kárate de Castilla la Mancha. También presidió, entre otras, la Cooperativa de Nuestra Señora de la Soledad y la Caja Rural Provincial de Toledo. Todo ello completado con su carácter decidido de líder natural, conocedor de las personas y defensor del bien general.

Echando mano de mis recuerdos, sin duda alguna incompletos por mi mala memoria, he pretendido dar una muestra de su inagotable energía, empleada en temas tan

variados y diferentes entre sí, quisiera destacar la que creo es su verdadera vocación, y no es otra que la de ser MAESTRO y con mayúsculas. Don Benjamín de Castro Herrero, maestro jubilado, dejó la escuela tras 40 años de servicio y dedicación, casi la mitad como director. Su *Escuela y Enseñar* han sido y siguen siendo su objeto de vida. No pierde ocasión en compartir con su interlocutor, habitual o accidental, su conocimiento y experiencia, gracias a su prodigiosa memoria y dotes de docente. Fruto de ello son los araculos de investigación histórica y los libros que ha ido publicando en los últimos años, así como su posterior divulgación en revistas y actos culturales, como es el caso de la presente revista de “*Crónicas*” desde su fundación, y en los que no ha escatimado ni tiempo ni esfuerzo para ello. Él es así. Precisamente, su carácter impulsivo, emprendedor incansable, curiosidad y ganas de saber, su voluntad de ayuda y afán de mejora, son parte de las cualidades con las que ha contado para desarrollar toda esta actividad y las que le siguen animando día a día.

No he pretendido ser exhaustivo en detallar sus logros y méritos, - que los tiene, ¡qué voy a decir yo que soy su hijo! – sería una tarea para otro momento y otras personas, y destacar alguno en concreto en detrimento de otros, también me sería difícil. Tal vez la solución a esta cuestión sería considerar todos ellos en conjunto, como una continuidad de hechos desde que llegó a La Puebla en 1956 hasta el día de hoy. Y vistos así, en perspectiva, y con la serenidad que da el paso del tiempo, quizás los podamos valorar y apreciar mejor su gran *legado*.

Hay algo que no he mencionado todavía que le agrada y disfruta especialmente, y no es otra cosa que la de reunirnos alrededor de la mesa con la comida de la abuela y celebrar algo o simplemente que estamos juntos. Esas comidas en la que coincidimos todos y en la que se da forma y presencia a la gran familia que han creado y a la que damos gracias por pertenecer. El tiempo la ha ido aumentando con parejas y nietos, ya somos tantos que necesitamos más de una mesa y se hace casi imposible hacernos la foto para incluir a todos.

Sólo queda terminar y, al repasar lo escrito, me viene una sonrisa al darme cuenta que he pasado unos buenos momentos recordando estos años, ha sido agradable. Al mismo tiempo, he sentido orgullo, un gran orgullo por ser el “hijo de Don Benjamín”. ■

TALLAS JOSE LUIS GONZALEZ PUEBLA



C/ TOMÁS DE TALAVERA, 40  
TELF.: 678 40 44 13

*Jaral* DROGUERIA  
PERFUMERIA  
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4  
Teléf.: 925 745 816  
45516 La Puebla de Montalbán  
(Toledo)

Supermercados  
**COVIRAN**

**Los Pingalos**

C/ Cruz Verde, 6  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 -Toledo

# HOMENAJE A D. BENJAMÍN

JOSÉ BENÍTEZ MARTÍN DE EUGENIO

Conocí a D. Benjamín siendo mi profesor de Bachillerato en el Colegio Franciscano de la Inmaculada de La Puebla de las asignaturas de Ciencias Naturales y Dibujo. En el año 1992 obtuve, en el Concurso General de Traslados, una plaza en el colegio Fernando de Rojas de La Puebla, donde Benjamín era el Director. Nuestra amistad se afianzó en los últimos años de su largo desempeño en este cargo y cuando Benjamín se jubila, soy su sucesor en la Dirección del Colegio.

Ya jubilados, volvemos a encontrarnos en la redacción de la Revista Crónicas. Él es el tesorero, desde sus inicios, y tras 18 años en el puesto, cesa y el destino me lleva nuevamente a sucederle.

Su última proposición enseñarme a encuadernar, de la que también es maestro, quería dejarme igualmente este legado.

Me enseñó de pequeño y he seguido aprendiendo de él de grande, su repertorio vivencial es copioso, de una vasta cultura: maestro y profesor, escritor, también poeta, sabe recitar con su voz característica, magnífico presentador, pinta, dibuja, encuadernador, coleccionista, le gusta la fotografía, maneja como nadie las actas municipales, de la que nos ha dado a conocer infinidad de episodios de la historia pueblana. Aparte, su valiosa vida social ostentando importantes cargos y muy relacionado con organismos y asociaciones culturales.

De esta rica biografía, yo les voy a hablar de su compromiso con la Revista Crónicas, su excelente labor editorial, se siente orgulloso de haber llegado hasta el número 60. Diecinueve años de articulista y en algunas revistas escribiendo dos artículos, alguna poseía para completar la edición. Un prócer de principio a fin, al alcance de muy pocos.

Me he tomado la libertad de agrupar sus artículos en la Revista Crónicas por contenidos: históricos, religiosos, La Puebla a través de las actas municipales y haré un escueto resumen de ellos.

**EL PUENTE SOBRE EL TAJO.-** No se conoce datos exactos sobre su construcción. El primer dato es de 1423 cuando la reina Leonor firma con la Mesta hacer un puente de piedra, cal y ladrillo en sustitución del de madera. Y continúa con mucho detalle las intervenciones que posteriormente se han hecho en él para mantenerlo. Lo trata en las revistas 1, 2, 3 y 52.

**LOS CUATRO BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC).-** El Palacio, el mejor edificio civil de La Puebla. De finales del siglo XV encomendado por la Familia Pacheco – Téllez Girón. La Torre de San Miguel, símbolo y norte de todo pueblano. Vestigio de la Iglesia de San Miguel y antiguo cementerio. Ya existía en 1390 y fue derribada en 1806.

El Convento de Madre Concepcionistas, nuestras monjitas. Fundado por el Cardenal Pacheco, mediados del siglo XVI. La Plaza Mayor y todo su entorno: palacio, arcos, iglesia, soportales, ayuntamiento. Revista nº 2.

**CONVENTO DE LOS PADRES FRANCISCANOS.-** Fue construido por la familia Pacheco, Señores de La Puebla de Montalbán. Lo ocuparon 18 religiosos observantes de la Orden Franciscana. De 1568 a 1835 la orden monacal fue pacífica y educadora, pero los frailes tienen que abandonar este año el convento debido a la Desamortización de Mendizábal y hasta 1878 no volvieron a La Puebla. En ese tiempo el convento fue granja, hospital, cuartel, matadero, almacén de paloduz. Nº 4, 5 y 6

**LA CRUZ DE PIEDRA DE LA PLAZA.-** Una cruz de base cuadrada sobre un pedestal de sillería y un esbelto fuste de seis metros coronado con una majestuosa cruz latina. Nació por suscripción popular el año 1900. En 1903 es sustituido por un templete donde toque la música. La cruz se trasladó al cementerio y allí permaneció hasta 1958 que volvió a la plaza hasta 2001 en que se rompió, en su lugar está la farola actual. Nº 7

## EL MANUSCRITO DE RECCHI

Por Benjamín de Castro Herrero

Sabido es que Francisco Hernández, nació, posiblemente entre el año 1514 y 1517 en La Puebla de Montalbán, que estudió la carrera de medicina en la Universidad de Alcalá de Henares; que su primer pueblo como médico fue Torrijos a las órdenes del duque de Maqueda, que después desarrolló su formación en la ciudad de Sevilla, pero sobre todo, en el monasterio de Guadalupe y el hospital de Santa Cruz de Toledo hacia el año de 1561.

Su interés humanista y sus conocimientos del latín le llevó a traducir la Historia Natural de Plinio "El Viejo", además de diversos escritos de Aristóteles; así como por el conocimiento del común, de la naturaleza y sus fenómenos, del estudio y clasificación de las plantas, sobre todo, de las medicinales. Esta vasta formación unida a la influencia y amistad con importantes personajes de la época, como el científico renacentista Juan de Herrera, "Arquitecto General de su Majestad", su condiscípulo de universidad el humanista extremeño Benito Arias Montano muy ligado a la corona; o el famoso médico Francisco Vallés, entre otros, hizo que fuera elegido por el rey Felipe II para realizar una de las aventuras más apasionantes en busca del estudio y conocimiento de las posesiones americanas y sobre todo en el territorio de La Nueva España como se denominaba entonces (USA) al actual México.

En consecuencia el 11 de enero de 1570, según nos lo describe don José Estévez Campillo Álvarez en su libro "FRANCISCO HERNÁNDEZ: EL DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO DEL NUEVO MUNDO", el rey Felipe II otorgó a Francisco Hernández el nombramiento de *Protonotario General de todas las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano en que se hacen provechos* y le entregó unas detalladas y prolargas instrucciones sobre lo que había de ser su labor

en el Nuevo Mundo", indicándole el rey el procedimiento que debía seguir para llevar a buen fin su trabajo con todo lujo de detalles: "...así habrás de informar donde quiera que llegares de todos los médicos, cirujanos, herbolarios y otras personas curiosas en esta facultad y que os pareciere podrán entender y saber algo y tomar relación generalmente de ellas de todas las yerbas, árboles y plantas medicinales que hubiere en la provincia donde os hallardes" y "...así informaras que experiencia se tiene de las cosas susodichas y del uso y facultad y virtud que de las dichas medicinas se da y de los lugares donde nascen y como se cultivan y si nascen en lugares secos o húmedos o cerca de otros árboles y plantas y si hay especies diferentes de ellas y escribiréis las notas y señales"

Con su nombramiento bajo el brazo y habiendo dejado su hacienda y familia en orden, Hernández se desplazó a Sevilla en el mes de julio de 1570.

En el mes de septiembre partió del puerto de Sevilla con rumbo a las Islas Canarias y después de dos semanas de permanencia en ellas partieron hacia La Nueva España a cumplir el sueño de su vida. Tenía a la sazón 53 años que, en aquellos tiempos era edad muy avanzada, por ello le acompañaba su hijo mayor Juan. A sus otras dos hijas las dejó en el convento de San Juan de la Penitencia de Toledo.

Siete años duró la aventura de Hernández en La Nueva España y no hubo lugar por el que pasaba que no preguntase a los ancianos y médicos nativos a cerca de las plantas medicinales que utilizaban, recogiendo muestras de ellas y realizando los dibujos correspondientes.

Una de las plantas comestibles que le llamó poderosamente la atención fue el Tomatón (el tomate) que en España en el siglo XVI no se conocía, como no se conocía



**EL MANUSCRITO DE RECHI.-** La obra de nuestro Francisco Hernández era muy extensa y Felipe II no la puede editar. Pidió a Hernández que hiciera un compendio, pero no lo pudo hacer por su frágil estado de salud y se lo encomendó a Antonio Nardo Rechi. Nº 18. Vuelve a hablar de nuestro egregio personaje en la 51 y 54

**ALFONSO VI, REY DE CASTILLA Y LEÓN.-** Biografía de este rey destacando el episodio de 24 – 01 – 1085. Al pasar el rey con su séquito hacia la conquista de Toledo, cruzaron nuestra tierra y los habitantes de Campanario, un lugar montalbanense, salieron a recibirle con una imagen de San-

ta María de la Paz. Y teniendo duda la comitiva qué hacer, el rey, viendo que portaban flamantes estandartes blancos, dijo: "Aquesto vienen en paz". Nº 20 y en la 21 nos habla de sus cinco matrimonios, se extiende en la cuarta esposa, la princesa musulmana Zaida, y de la muerte y enterramiento del rey y sus esposas.

**MUERTE DE UN VALIDO: D. ÁLVARO DE LUNA.-** Escribe tres artículos sobre el Condestable. Nosotros nos quedamos con el hecho acaecido en el Castillo de Montalbán. El Infante de Aragón, fratricida del rey Pedro I, se hace con el poder, prende al rey Juan II, casado con la hermana del Infante, y se lo lleva a Talavera. El rey con la ayuda de Álvaro de Luna huye de Talavera y llegan al Castillo de Montalbán. El Infante asedia el castillo, el rey recibe el apoyo de los pueblanos y especialmente del Condestable que levanta el cerco y recibe en recompensa Montalbán. Nº 42,44 y 45.

## 16 DE JULIO DE 1212 - 1598 - 2012

Por Benjamín de Castro Herrero

En la revista anterior (nº 22) se destacaba en su editorial que, este año de 2012, se celebraban tres hechos importantes:

1º.- El ciento cuatro aniversario de la proclamación de la primera Constitución Española en las Cortes Constituyentes celebradas en la Ciudad de Cádiz el 19 de Marzo de 1812 por lo que fue denominada "La Pepa" y cuyo tema fue desarrollado magistralmente en dicha revista por Rodolfo de los Reyes.

2º.- El centenario de la inauguración del actual Cementerio Municipal cuya inauguración se celebró el día 1 de Mayo de 1912 y cuyo artículo fue publicado, así mismo, en dicha revista.

3º.- El octavo centenario de la victoria de Alfonso VIII en la batalla de "Las Navas de Tolosa" sobre las tropas Almorávides mandadas por el Sultán Al-Nasir, hijo del vencedor en 1195 de la batalla de Alarcos. Yusuf II.

En plenas fiestas patronales en honor del Santísimo Cristo de la Caridad, en este año 2012 en que se cumplen ochocientos de aquel, casi milagroso suceso, en el que las tropas cristianas derrotaban a las almorávides, nadie podíamos pensar que tuvieran tanta trascendencia y tuvieron ninguna vinculación con la devoción a nuestro Cristo y la celebración desde 1598 de estas magníficas fiestas en su honor pues, aparentemente, nada tiene que ver una cosa con la otra. Aunque la realidad es muy distinta.

Voy a intentar de una manera sencilla lo que en la España de entonces llamada reino de Castilla, León, Navarra, Aragón y condado de Barcelona ocurría hace ahora más de ochocientos años.

Sabemos que, a partir del año 1031, cuando ya llevaban los árabes en la península 320 años y el Califato de Córdoba ocupaba más de las dos terceras partes del territorio peninsular, este se fragmentó en pequeños reinos llamados de Taifas al mando de los diferentes líderes árabes, por lo que más de treinta reinos acabaron luchando entre sí y contra el empuje cristiano alentado por esta circunstancia. Y tras la

pérdida de Toledo conquistada por Alfonso VI en el año 1085 las fronteras cristianas avanzaron hasta el río Tago obligando a los árabes a solicitar ayuda al Magreb para ayudar a los soberanos islámicos. En el 1086 llegaron a la península los Almorávides, tribus nómadas del Sahara occidental al mando del emir Yusuf ibn Tashfin que detuvieron el avance cristiano y reorganizaron El Andalus logrando reunificar a los reinos de Taifas. Esta situación duró unos sesenta años, al cabo de los cuales volvió a surgir una nueva fragmentación (segundos reinos de Taifas) esta vez encarnados por una veintena de ellos.

De nuevo se produjo una invasión del norte de África, esta vez de manos de los almorávides que habían desplazado del poder a los almorávides. Eran también tribus bereberes que extendieron sus dominios por todo el norte de África hasta la actual Libia, pero siendo su capital Marrakech.

En el Andalus fue Sevilla su principal centro administrativo, en cuya época surgieron los Reales Alcázares y la famosa Torre del Oro.

Al frente de la nueva invasión (año de 1146) llegó el califa que se autoproclamó Mahdud o guía. Adoptó el título de Príncipe de los creyentes, Amir al-Muslimin, lo que los castellanos rebautizaron como "Miramulín".

Pasarán cincuenta años en los cuales el imperio almorávide logró poner orden en los reinos de taifas y llevar sus fronteras hasta el valle del Tago ocupando la meseta sur conquistando Guadalupe, Lléida y Plencia, sobre todo después de la victoria en la batalla de Alarcos, cerca de Ciudad Real, ocurrida en el año 1195 en la que el ejército del rey castellano Alfonso VIII fue prácticamente aniquilado por el califa Yusuf II que adoptó el nombre de Al-Mansur "El Victoria" que a su vuelta a Sevilla con tan rotundo éxito dio el impulso definitivo a la construcción de la Giralda como conmemoración del triunfo. Quiso Dios que los problemas internos del reino almorávide les obligaran a tener que atender los asuntos internos de su vasto imperio en África y les obligó a pactar con



Batalla de Las Navas de Tolosa, el 16 de julio de 1212

**16 DE JULIO DE 1212, DE 1598 Y DE 2012.-** Trata de relacionar la efemérides de la batalla de las Navas de Tolosa con la celebración de nuestras fiestas desde 1598. Razona y viene a decir "si Alfonso VIII no hubiera vencido a los moros en la batalla de las Navas de Tolosa, el Papa Gregorio XIII no hubiera señalado ese día como fiesta del Triunfo de la Santa Cruz. Si este hecho no hubiera ocurrido, la Cofradía de la Santa Caridad no hubiera elegido el 16 de julio como día grande de la cofradía, según sus estatutos, y no hubiera salido el Cristo en procesión ese venturoso día. Nº 23.

**PEDRO I, ¿EL CRUEL?, ¿"EL JUSTICIERO"?**- De su paso por La Puebla y por Torrijos, sus actividades como rey, se inclinan más al apelativo de "justiciero". Comenta la celebración en Torrijos del nacimiento de su hija Beatriz habido con María de Padilla, la donación de Montalbán y su castillo a su hija y cómo parte a Valladolid a celebrar matrimonio con Blanca de Borbón, dejando a Padilla en el castillo para volver con ella al día siguiente de haberse casado. El cronista López de Ayala le presenta como cruel y despiadado, creando discrepancias con otros. Nº 33.

## PEDRO I: ¿"EL CRUEL"? ¿"EL JUSTICIERO"?

(Burgos 1334 - Montiel, (La Mancha), 1369).

Por Benjamín de Castro Herrero

Que era Rey de Castilla y León, que nació en Burgos el día 30 de agosto de 1334, que era hijo de Alfonso XI y la reina madre -María de Portugal, a quien sucedió en el trono en 1350, que el comienzo de su reinado estuvo marcado por la debilidad del poder real frente a las facciones que se disputaban el poder los diversos hijos bastardos que había tenido Alfonso XI con Leonor de Guzmán, cuyo número, según la mayoría de historiadores los fijan en once, sin olvidar a los infantes aragoneses primos del rey, y que murió en los campos de Montiel (Ciudad Real) el día 23 de marzo de 1369 asesinado por su hermanastro Enrique de Trastámara son hechos conocidos por todos; pero de lo que se trata y eso es tarea más difícil y complicada es de analizar su trayectoria como rey y extraer consecuencias que nos lleven a determinar cual de los apelativos de Cruel o Justiciero va más acorde con su actitud como gobernante, o godíamos, también, prescindir de ambos?

Tanto La Puebla de Montalbán como Torrijos, quizás por la presencia física del monarca en ambas localidades y en las que desarrolló parte de sus actividades como rey de Castilla y León, se inclinan más a favor del segundo apelativo: Justiciero.

Sea en Torrijos donde en el año 1342, su padre, el rey Alfonso XI ponga la primera piedra al palacio que será, con el tiempo, conocido como Palacio de D. Pedro y que relativamente cuidado y debidamente restaurado ha permanecido hasta la actualidad gracias a la sensibilidad de muchos hombres y a labor de las monjas que lo habitaron...

En dicho palacio, en el año de 1353, D. Pedro I celebra el nacimiento de su hija Beatriz concebida en el vientre de su amante y esposa, Dª María de Padilla a la cual hace donación de diversas fortalezas con sus tierras en las que estaban incluidas el Castillo de Montalbán arre-

batado al traidor D. Alfonso Fernández Coronel que sería ajusticiado en febrero de ese mismo año. En el mes de junio antes de partir hacia tierras de Valladolid para contraer matrimonio con Dª Blanca de Borbón, la hija de Dª María de Padilla y a su hija Beatriz al castillo-fortaleza que poseía en La Puebla de Montalbán.



Con estos datos históricos, que los podemos encontrar con mayor rigor histórico en el libro que, sobre el rey D. Pedro I cuya titulación completa, para atenernos más a la realidad, era Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarve, de Algeciras y Señor de Vizcaya (desde 1358) y de Molina, presentó el ilustre torrijense Don Julio Longobardo Carrillo el título "Justiciero para todos". Utopía de un reinado, quiero dejar constancia de la relación que guardaba el monarca tanto con Torrijos como con

La Puebla. En Torrijos dejó testimonio de su paso en el Palacio al que antes hemos hecho referencia y que sigue siendo testigo presencial de su paso y estancia en esta localidad, en La Puebla se encuentra el majestuoso castillo cuya construcción pudiera haber sido efectuada por Abderráhman III hacia la mitad del siglo X, (en la misma época que construyeron la famosa Alcazaba de Almería) y que a lo largo de los siglos desde la conquista de Toledo por Alfonso VI en el año 1085 ha pasado por muchos y dispares propietarios; Alfonso VII se lo cedió a los templarios junto con la Iglesia de Santa María de Melque; Alfonso VIII en el año 1209 y a esta a La Puebla como Villa cuando cede villa y castillo a su fiel vasallo Alonso Téllez de Menezes, surgiendo así el señorío de Montalbán, considerándose esta donación como una

"Carta Puebla" al señalar los límites territoriales de la jurisdicción de Montalbán, pasaron siglos y pasaron reyes, Pedro I y su amante la Padilla, el fratricida Enrique II de las dinastías de los Trastámara, sus descendientes Juan I, Enrique III y Juan II asediado en el castillo

**EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD.-** La imagen del Cristo de la Caridad ha estado siempre ligada a la vida e historia del hospital de la Santa Caridad. Fundado por la familia Pacheco en el primer tercio del siglo XVI, junto a la capilla del Cristo de la Caridad. Ya en 1554 existía la Cofradía de la Santa Caridad. Su capilla no despertaba especial devoción para los pueblanos. La Puebla vivía un gran período de gloria, pero llegó la peste. Se hicieron rogativos, pero nadie se acordaba de este Cristo y cuando le sacaron para hacerle su correspondiente función, la peste cesó. Este acontecimiento le aclamó como Patrón. Nº 15.

## COFRADÍA DEL STMO. CRISTO DE LA PAZ 1674 - 1831

Por Benjamín de Castro Herrero.

(Textos transcritos del libro original de dicha Cofradía, por Benjamín de Castro Herrero)

Cuando se habla sobre la tradición de la devoción de Nuestra Señora de la Paz nos hemos referido, siempre, a la ya famosa frase que pronunciara el Rey Alfonso VI, a su paso por la localidad de La Puebla de Montalbán, el día 24 de enero de 1085, en dirección a la conquista de la ciudad de Toledo ocurrida el 25 de mayo de ese mismo año, cuando al ver a un gentío que venía a recibirle con estandarte y una pequeña imagen de la virgen que aquí se veneraba; al verlos el Rey exclamó: "¡Quevistes vienen en san de Paz!". Desde entonces y siempre según la tradición y no la historia, se la denominó a aquella imagen con el nombre de "La Virgen de La Paz"; aunque como es sabido, y esto sí es historia sería en el año 1653 cuando por orden del Papa Inocencio se realizó el Voto a Nuestra Señora de la Paz nombrándola como Patrona de la Iglesia Parroquial y de la Villa de La Puebla de Montalbán.

Hasta aquí, estos datos referentes a la Virgen de La Paz, cuya festividad se viene celebrando desde entonces todos los 24 de Enero de cada año. Pero pocos habíamos oído sobre la devoción al Santísimo Cristo de la Paz. Y la verdad es que existió hasta el año de 1831 según datos extraídos del Archivo Parroquial.

En la Revista "Provincia" que editaba la diputación Provincial de Toledo, en su número 38, segundo trimestre del año de 1962 D. C. Velo Nieto, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo hace referencia a este hecho ocurrido el 24 de enero de 1085 que narra así:

"Por cierto que, en la Iglesia de este pueblo, últimamente citado -se refiere a La Puebla de Montalbán- habían dos imágenes y legendadas imágenes, una de la Virgen y otra de Jesús: La de Santa María, con la advocación de Nuestra Señora de la Paz se viene venerando en la Parroquia desde tiempos remotos... según tradición conservada por distintas generaciones,

es la imagen que, acompañada por los fieles de Campanario, salió a recibir al Rey Alfonso VI durante la campaña realizada para arrebatar aquellas tierras a la morisma. Y cuando el conquistador de Toledo vio avanzar hacia él y su comitiva considerable avalancha de gente de dudoso aspecto se quedó perplejo y vacilante; pero al observar que portaban flamantes estandartes blancos dijo a sus cortesanos capitanes: "¡Quevistes vienen en san de Paz!".

Y por esta razón recibieron los títulos de Cristo y Virgen de la Paz las respectivas bellas esculturas que salieron al encuentro del glorioso paladín y Rey cristiano. Todavía -esto lo dice el Sr. Velo en el año 1962- existen en la Parroquia pedacitos de la imagen de Jesús que, es la que recibía mayor culto y fue destruido durante la Cruzada."

Al realizar este trabajo me he interesado sobre este dato y en la actualidad no existen ningún resto de dicha imagen, no quedándonos ningún vestigio de la misma, solamente la carteza, según los escritos del Libro de Fábrica de la Parroquia y el propio de la cofradía que en su nombre se fundó, de que existió.

Quiso la casualidad que investigando en el Archivo Parroquial un posible dato sobre la construcción de las "Gradas de la Iglesia" que existieron en la Puerta Mayor que tiene su entrada por la plaza y en el Libro de Fábrica perteneciente al año 1745, en su folio nº 45,

apunte nº 26 encuentro la siguiente anotación: "Acordó prevénese es de la obligación de esta fábrica salir de aceite necesario tres lámparas que son la del Santísimo Cristo de la Paz, la de la Parroquia antigua de San Miguel y la del altar Mayor, y por todas tres se da cada año 18 arrobas de aceite y por los seis años y media que empezaron a covey primero de julio de mil setecientos treinta y nueve hasta primero de diciembre de cuarenta y cinco... y en otro apunte del libro de fábrica volvemos a leer "Memoria de Juan de Cabañas": "Que según consta de cuenta antecedente se estaban debiendo a esta Iglesia por D. Antonio Collado, Presbítero de esta villa poseedor de la memoria que fundó Juan Cabañas entablada al folio 150 del tomo V, cuarenta y cinco arrobas de aceite hasta fin de 1753 al respecto de tres arrobas por año que percibe esta Iglesia para



**EL CRISTO DE LA PAZ.-** Según algún historiador fue una de las dos imágenes que salieron al encuentro del rey Alfonso VI, el 24 - 01 - 1.085. En 1674 se funda la Cofradía

del Santísimo Cristo de la Paz y desaparece en 1733. La Imagen estuvo en el altar donde ahora está el Cristo de la Cruz a Cuestas, posteriormente estuvo en el coro. Su imagen fue quemada en 1936. Nº 31 y 32.

**DATOS SOBRE EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CRUZ A CUESTAS.**- La Presidencia de esta cofradía dice “su existencia es centenaria y siempre ha estado en conocidas familias de La Puebla y cuya tradición se ha transmitido de padres a hijos, pero nunca han existido ni estatutos ni libro de actas”. Ya en 1745 hay una providencia y donación al Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas que ya se reverenciaba en la iglesia y estuviera allí con anterioridad, por lo que su veneración podría remontarse al siglo XVII. Nº 9.

**LA PAZ, LA CANDELARIA Y SAN BLAS.**- Tres celebraciones en nuestro pueblo, casi seguidas, últimos días de enero y principios de febrero: nuestra Patrona, la presentación de los hijos recién nacidos a la iglesia y la primera tarde del año que nos vamos de merienda, generalmente a Las Cuestas, donde se supone estuvo la ermita de este santo. Nº 6.

**“Las actas municipales son una fuente riquísima para el conocimiento de la vida y actos de La Puebla, que si no fuera por reflejo de las actas municipales pasarían desapercibidos. Nos permiten, por ejemplo, saber que las pajaritas de Navidad que se reparten a los escolares, se viene haciendo desde 1935”** - dice Benjamín. Prueba de ello, sus primorosos artículos:

**EL TEMPLETE.**- Julio de 1909. Acuerdo en el libro de sesiones: establecer las cucañas en la plaza, pregonar que las Fiestas del Santísimo Cristo de la Caridad tendrán lugar los días 15, 16 y 17 (se propone por primera vez que el 17 sea festivo), la construcción de un templete de madera y hierro donde la banda pueda tocar en las próximas fiestas, en el baile de los días 15 y 16, regándose la plaza. Claro que poner el templete significaba quitar la cruz, años duró la polémica. Nº 59.



EL TEMPLETE DE LA PLAZA PÚBLICA

BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO

Escribo este artículo próximas las Fiestas en honor del Santísimo Cristo de la Caridad, y en virtud de la fuente inmensa que son las Actas Municipales de las sesiones de la Corporación, remontándonos al año de 1909, me saltaron a la vista dos acuerdos de lo más pintoresco para el día de hoy, pero no para La Puebla, de hace ciento once años.

Me voy a referir primero al acuerdo tomado el día 15 de junio de ese año de 1909 y en su página 70 del libro de sesiones correspondiente donde aparece el siguiente texto: “...Después se ocupa la corporación de los festejos que han de celebrarse en las próximas fiestas en honor del Santísimo Cristo de la Caridad, acordándose que uno de ellos sea el establecer las cucañas en la Plaza Pública bajo la dirección del concejal Sr. Berber.

Para aclaración de los más jóvenes, que seguro no han oído hablar nunca de la ‘cucaña’, exponeré lo que el Diccionario de la Lengua Española dice sobre el particular: ‘Cucaña.- Pulo largo, untado de jabin o de grasa por el cual se ha de andar en equilibrio o trepar para sacar como premio un objeto (que normalmente era un jamón) atado a su extremidad.’ Sería el día 13 de julio de dicho año cuando, en definitiva, se acuerda facultar a los Srs. Balmase-

y Sánchez a fin de que se hagan los trabajos necesarios para instalar en la Plaza Pública una cucaña vertical para las próximas fiestas.

En esa misma sesión y a propuesta del concejal D. Pedro de Castro (hermano de mi bisabuelo Eusebio) la corporación acuerda por unanimidad se publique al vecindario por medio de pregones, que las fiestas del Santísimo Cristo de la Caridad tendrán lugar durante los días 15, 16 y 17 del actual. Es decir se aumentaban en un día dichas fiestas en relación con años anteriores, basándose el tomar dicho acuerdo en que, la mayoría del público estaba muy disgustado si no se celebraba fiesta dicho día 17 (más adelante se ampliaron al día 18).

Hasta aquí dos noticias que quería dar a conocer por lo curioso de las mismas.

El acuerdo tomado por la corporación el día 22 de junio de ese mismo año de 1909 tiene mucha más importancia pues, en el capítulo de ruegos y preguntas de esa sesión, el Sr. Reyes propone la construcción de un tablado portátil (templete) de madera en medio de la Plaza Pública, donde la banda de música pueda tocar en las próximas fiestas del Santísimo Cristo en días festivos en que se verifiquen conciertos.

crónicas

**DEBATE RELIGIOSO.**- Al llegar las Fiestas del Cristo, el Ayuntamiento era el encargado de buscar la orquesta de capilla y el orador para la función religiosa. El contenido del sermón (1889) no lo conocemos con exactitud, pero si sus consecuencias entre los miembros de la Corporación, cuyo debate tuvo reflejo en varias sesiones, unos lo consideraron ofensivo a las ideas liberales. Se acordó prevenir al orador, no hiera en su discurso las ideas políticas. Fue un debate de alta oratoria. Nº 55.



LA GUARDIA CIVIL EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN (PARTE 1ª)

Por Benjamín de Castro Herrero

Antes de situar a este cuerpo en La Puebla de Montalbán hagamos un poco de historia para ver la razón de por qué se fundó, como se fundó y cuando. Su creación tuvo lugar al principio del reinado de Isabel II ante la alarmante situación de inseguridad que existía en España después de la guerra de la Independencia contra los ejércitos de Napoleón donde el bandolerismo azotaba los caminos de España y se fundó como fuerza de seguridad pública para abarcar todo el territorio Nacional.

En este sentido es sucesora de la antigua Santa Hermandad, disuelta poco antes, y que cumplió con funciones similares desde 1476 a 1835.

Fue el rey Alfonso VI de Castilla, en el siglo XI, el primero que empleó las Hermandades, fuerza armada que formaban entonces los pueblos (Cofradías), para defenderse de los ataques de los nobles turbulentos, de las algaradas de los moros en las zonas fronterizas y perseguir a los bandidos, pudiendo asegurarse que fue este monarca quien concedió los primeros privilegios, en los Montes de Toledo, para que se formasen tales Hermandades y se dedicasen a la persecución y castigo de los malhechores o ‘golfines’ que merodeaban por aquellas comarcas. La más antigua de estas Hermandades fue la de Sista Mayor o San Martín de la Montaña, en Toledo.

Se conoce como Santa Hermandad a un grupo de gente armada, pagada por los concejos, para perseguir a los herejes y criminales. Fue instituida en las Cortes de Madrigal de 1476 (siglo XV), unificando las distintas Hermandades que habían existido desde el siglo XI en los reinos cristianos. Es, posiblemente, el primer cuerpo policial realmente organizado de Europa.

Comienza su gestación en 1473 cuando Enrique IV de Castilla, hijo de Juan II y hermano de Isabel la Católica, autorizó a petición de los procuradores en Cortes la formación de la Hermandad Nueva general de los reinos de Castilla y León, para asegurar el cumplimiento de la ley y perseguir la delincuencia en poblados y caminos. Sin embargo, esta primera Santa Hermandad Nueva se disolvió rápidamente, a la vez que el conflicto sucesorio a la muerte de Enrique agravó la situación de inseguridad en el reino. Fue ello Alonso de Quintanilla, Contador Mayor de Cuentas, y Juan de Ortega, sacristán del rey, promovieron la formación de una nueva Santa Hermandad, entrando en contacto con las ciudades castellanas para que enviases sus representantes a Dueñas, don-



de en marzo de 1476 se celebró la reunión que elaboró el Proyecto General presentado poco después a los reyes Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón en las Cortes de Madrigal.

Estas ciudades eran de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Ávila, Burgos y Segovia, cuyos delegados componían el Consejo de la Hermandad.

También se introdujo en la Corona de Aragón, con la idea de unificar instituciones entre Castilla y Aragón, aunque este intento fracasó. Estas ideas evolucionaron hacia ‘Las Guardas de Castilla’.

El 19 de abril de 1476 los reyes aprobaron el Ordenamiento de Madrigal elaborado por su Consejo Real por el que se regulaba la creación de la Santa Hermandad para proteger el comercio, pacificar el difícil tránsito por los caminos y perseguir el bandolerismo. Además, como milicia desampliada un importante papel en la guerra de Granada pero tendría una vida corta, pues desde 1498 quedó reducida de nuevo a niveles locales, conforme a los deseos de las ciudades. Esta institución ha sido entendida como un instrumento que busca garantizar el orden público, así como el empuje de un ejército regular y especializado, sobre todo a partir de 1480. Su principal función consistía en juzgar y castigar los delitos cometidos a cielo abierto fuera de los pueblos y ciudades.

crónicas

**LA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.**- En 1876 ya estaba la Guardia Civil en La Puebla, se instaló en el Convento de los Padres Franciscanos, entonces era del Ayuntamiento. Cuando en 1878 se devuelve el Convento a los frailes, la Guardia Civil se acomoda en una casa alquilada por el Ayuntamiento en la calle Azufaifo, lugar que ocupa hoy el Centro de Mayores, y en 1909 la compra el Ayuntamiento. La bodega de esta casa se habilita para guardar los coches fúnebres, ahora necesarios para el traslado de los cadáveres, por la lejanía del nuevo cementerio. Nº 24, 25, 26, 27 y 28.

**LAVADERO PÚBLICO EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN.**- Lo descubre en un acta de 1897 por la queja de las lavanderas y del personal del matadero, que no les llega agua para lavar porque se la quedan para refrigerar la máquina destiladora de alcohol y los vecinos próximos. Se ubicaba en el ‘Cañillo’, cercano al viejo matadero. Nº 36.

**ESTAFETA DE CORREOS.**- Un acta de 1893 nos dice que existía una oficina oficial de correos y un cartero encargado de repartir esa correspondencia a 5 céntimos por carta repartida. Nº 35.

**LA CASETA DEL ‘MALACATE’.**- Malacate es un instrumento para sacar agua. En principio se utilizaron mulas y luego motores eléctricos. Se conserva la caseta. Nº 46.

**CARRETERA TORRIJOS – TOLEDO.**- La instalación del ferrocarril en Torrijos ha influido en el desarrollo industrial de Torrijos. Esta circunstancia ha sido motivo para que



**N**os pide la revista "Crónicas" unas palabras sobre la persona de Benjamín de Castro Herrero y estamos encantados de hacerlo.

Qué decir de la personalidad de Benjamín. Qué decir del valioso legado que como profesor y director ha dejado en el colegio Fernando de Rojas de La Puebla de Montalbán y en su claustro de profesores que entonces lo componíamos.

Su sabiduría y experiencia ha enriquecido tanto a alumnos como a profesores; es preciso saber agradecer lo que hemos compartido tanto la profesión como tu amistad.

Gracias por tu dedicación y paciencia a lo largo de tu trayectoria en la enseñanza. Se dice que no es mejor maestro, el que más sabe, sino el que mejor enseña y tú fuiste ejemplo de ello en las dos facetas.

Un buen profesor, un buen director debe lograr acompasar la atención y el buen hacer de alumnos y profesores y tú lo supiste hacer.

Discrepamos algunas veces, las menos, pero siempre he aprendido algo de tu buen proceder respecto a la relación padres y profesores.

Y si tenemos que poner a alguien en un pedestal es a los maestros que ocuparon bajo tu dirección un lugar privilegiado y gracias a ti formamos un plantel ejemplar en la famosa E.G.B.

Gracias por tu dedicación y compromiso con el colegio y por tu presencia cuando la hemos necesitado.

Y como dijo un sabio antiguo con consejos actuales: *"la gratitud se tributa al que da, no al que toma"*. Y tú diste con creces, así que gracias por todo.



Es una de esas noches de julio cercana al periodo canicular. Ya se avistan en el calendario las fiestas del Cristo. Ando solo por mi calle, una calle que me es totalmente desconocida cuando echo la vista atrás y se avivan en mi mente las imágenes de infancia y tierna juventud. Dos largas filas de coches, a ambos lados de la vía, escoltan mi paso, ocupando el espacio que en otro tiempo ocuparan a estas horas los típicos corros o corrillos veraniegos, formados por los vecinos que se reunían para tomar el fresco y entregarse a la cháchara sin freno. Es una de esas noches en las que la nostalgia le da por reverdecer y transporta a uno en sus vaporosas alas a las llanuras de la plácida y sosegada memoria. Puedo entonces visualizar aquellas noches bochornosas del estío, cuando las calles se llenaban a partir del anochecer de los inevitables corros, gozando de la agradable brisa que corría, donde afloraban las charlas triviales, ligeras, no faltas de la chismorrería y la murmuración, y donde la ponderación o la difamación podían recaer sobre muertos y vivos en las espontáneas exposiciones de sabiduría popular. Allí se ponía al descubierto el posible noviazgo de éste con aquélla, las malas relaciones de fulano con mengano, cómo le iba a uno u otro con las faenas del campo o el sacrificio que conllevaba para una familia el tener que estirar el jornal del marido para dar de comer a tanta boca. Todo cabía en esos razonamientos frívolos y desordenados, e incluso los muchos sueños que nunca se cumplirían. Entretanto los niños, ajenos a todo aquel parlamento de huera palabrería, corrían de punta a punta por el empedrado de las calles en sus desenfrenados juegos.

A veces entre los distintos corros de una calle existía una competencia sana y no declarada para ver quién atraía a él un mayor número de vecinos.

Cierro por momentos los ojos y puedo ver esas agrupaciones de personas disfrutando de la reconfortante brisa que parece venir del campo envuelta en el olor de la hierba y el chirriar de los grillos.

Escenas y personajes, con o sin un rostro definido, que se van deslizando por la rampa de la evocación silenciosa; una evocación que hace emerger ajados recuerdos que creí perdidos y que me devuelven por instantes a aquel niño que fui; instantes que hoy no son más que humo del pasado, una humareda de colores fosforescentes arrastrada por el viento reconfortante de un deseo inexplicable. Y esas imágenes surgen aleatoriamente, sin ningún orden cronológico, salpicadas de una pesarosa añoranza, que me lleva a descubrir en ella sensaciones ya olvidadas, datos y anhelos empolvados de mi propia historia, esa senda inadvertida por la que transcurre la callada existencia.

Aparece la imagen de un pueblo y unas gentes que presentaban una fisonomía y un conjunto de valores comu-

nes distintos a los que hoy conocemos, y de los que, por fortuna o a nuestro pesar, somos de ellos herederos.

La memoria empieza a sacar esos apergaminados recuerdos de sus oscuros sótanos. Recuerdos candorosos, ingenuos, que aletean en la mente como mariposas inquietas, esperando el momento de posarse; recuerdos que surgen repentinamente y que creíamos extinguidos, y donde aparecen multitud de escenas y acontecimientos casi olvidados.

Algo me empuja a detenerme en aquel tiempo pretérito. Ahora puedo visualizar el corro que cada noche se formaba delante de nuestra puerta. Puedo ver los rostros de mi padre, mi madre, el abuelo Matías y el de muchos de aquellos vecinos que los acompañaban, sentados en el suelo o en sus sillas con asientos de espadaña. Los hombres sacaban la petaca y el librito de papel de fumar que guardaban en la faja y lo iban pasando para que liasen un cigarro aquellos que lo desearan. Las mujeres solían hablar de las labores del hogar, de los líos y chismes del pueblo, de la carestía de la vida, del tiempo o del estirón que habían dado sus hijos este verano. Aquellos eran momentos felices de los que pocas veces uno se daba cuenta de que existían.

Después de corretear por la calle con los niños de los otros corros, volvíamos mi hermano Julián y yo, jadeantes, sudorosos a "nuestro corro".

-Dejad de correr ya y descansad un poco, que no os podéis estar quietos ni un momento. Anda, Jacinto -me decía mi padre-, entra en casa y saca la manta vieja que está en el porche y tumbaos aquí al lado tu hermano y tú.

Yo entraba rápidamente en casa y traía la manta, que rápidamente, ayudado por Julián, la doblábamos y tendíamos en el lugar que nos había indicado mi padre. Allí, tumbados plácidamente y mirando al cielo, jugábamos a encontrar las estrellas más brillantes o las constelaciones que conocíamos.

-Mira -apunté yo, dando con el codo a Julián-, ahí está la Osa Mayor y al lado la Osa Menor.

-No -corrigió el abuelo, poniendo su nota didáctica-, esos son el Carro Grande y el Carro Chico.

-Pues don Mariano, el maestro, nos ha dicho que se llaman así -repliqué.

-Qué sabrá el maestro. Aquí siempre se les ha llamado de este modo -sentenció el abuelo al tiempo que acariciaba mi cabeza pelada al rape.

-Y qué, tomando un poco el fresco ¿no? -solían dirigir-se a cualquiera de los grupos los distintos transeúntes que pasaban.



-Pues sí, aquí estamos un rato al fresco, que no hay quien pare en casa del calor que hace -era una de las respuestas más recurrentes.

Si el que pasaba era amigo o conocido de alguno de los componentes del grupo, podía entablarse una breve conversación:

-¿Cómo van los meloncejos este año, Miguel?

-No van mal, nada mal. Ahí van tirando -respondía el interpelado- Esperemos que no venga una tormenta de ésas o el pedrisco y nos lo chafe todo.

-Dios no lo quiera, hombre, Dios no lo quiera.

En ocasiones, en el empedrado de la calle, se oía el repiqueteo de las herraduras de las mulas o el traqueteo de los carros de los campesinos que volvían tarde a casa. Éstos, con una voz cansada, mortecina y llena de cierta tristeza, irían dando las buenas noches a cada uno de los corros que encontraban a su paso, y que serían respondidos a coro por cada uno de sus integrantes.

El viejo reloj de la iglesia emitía un golpeteo seco, metálico, casi solemne, anunciando el paso de las horas.

Julián y yo muchas noches nos quedábamos dormidos sobre la vieja manta, teniendo como música de fondo las voces de los "tertulianos" de nuestro corro. Nunca se dormía tan a gusto como esas noches, bajo las estrellas o la luna llena, aspirando los olores y oyendo los sonidos que venían del campo cercano.

Mi madre todas las noches se ausentaba durante unos momentos del corro para ir a pulverizar las habitaciones con el aparato del flit, aquel primario insecticida, a fin de tener tranquilas las horas de sueño, libre de las picaduras de mosquitos o "picateles", como son llamados aquí.

A veces, de repente, se imponía el silencio, y todos, en su interior, tal vez rezaban a su manera para verse al siguiente día allí, disfrutando de aquella paz.

Llegada una hora prudente, el abuelo, sentado junto a mi madre, levantaba la cabeza y, rompiendo el silencio, solía decir con una voz adormilada:

-Ya tocan a retirada. Se está bien, pero no queda más remedio, mañana hay que madrugar.

A algunos, que ya se habían quedado traspuestos o estaban dando una fugaz y profunda cabezada, les pillaba por sorpresa y despertaban con cierto azoramiento, sacudiendo la cabeza para espabilarse cuanto antes.

-Sí, ya es hora de recogerse - corroboraban muchos de ellos-, que ya se va notando el relente. Vamos pa' casa, que mañana será otro día.

Uno tras otro los corros iban abandonando su emplazamiento hasta quedar la calle vacía, y donde sólo podía escucharse de vez en cuando el paso de algún trasnochador o el ladrido de un perro callejero.

Tras la muerte del abuelo, que tuvo lugar en primavera, mi madre anduvo durante un buen tiempo desorientada, ida, desangelada, como si se le hubiera salido el alma del cuerpo. Guardó un estricto luto y apenas salía de casa. Costumbre que continuó cuando llegaron las noches cálidas del verano y los corros volvieron a ocupar las calles. Mi padre tampoco salía con frecuencia, por lo que muchos de los antiguos contertulios que formaban el corro de nuestra puerta se fueron integrando en otros grupos. Julián, que era tres años mayor que yo, se iba con sus amigos y volvía tarde por la noche, y yo me unía a los niños de los otros corros y pasaba jugando con ellos hasta altas horas, cuando los corros empezaban a recogerse...

El tiempo fue pasando y, casi sin darnos cuenta, el progreso fue matando aquella sana costumbre de la plática o tertulia al fresco. Hoy día los automóviles han ido invadiendo el espacio de las calles donde los reducidos parlamentos se formaban y los modernos ventiladores o los aparatos de aire acondicionado permiten ahuyentar el calor de la casa mientras la televisión nos seduce con cualquier estúpido concurso...

Ahora camino por mi calle, aquella misma calle, en esta tórrida noche de julio. Todo son recuerdos de aquellos días. Ya no se ve corretear a los niños por ella, ni llega del campo el fresco olor a hierba, ni se oye el chirrido de los grillos... Ya no hay corros en las calles.

Cierro los ojos, como si dormitara unos instantes, para poder percibir mejor aquellas figuras: mi padre, mi madre, el abuelo... y puedo oír sus voces, sus risas y el murmullo de la brisa al acariciar sus rostros. Y los veo, los sigo viendo a través de este breve sueño, sonriendo, acariciándome la cabeza. De mis labios balbucientes se escapa una voz casi inaudible:

-Ya no hay corros en las calles, padre. ■

# CORTES DE TOLEDO DE 1525 Y FERNANDO DE ROJAS. V CENTENARIO DE LA GÉNESIS DEL LAZARILLO

JOSÉ JUAN MORCILLO PÉREZ

El artículo que ofrezco para este número de *Crónicas* fue presentado como ponencia en el III Congreso Internacional del CELPYC (Círculo de Estudios de las Literaturas Picaresca y Celestinesca), celebrado del 18 al 20 de junio de 2025 en la Universidad de Cantabria. En él se subraya no solo la idea ya defendida desde hace décadas de que fueron las de 1525 las Cortes mencionadas en el *Lazarillo*, sino que el autor de esta novela fue el mismo que el de *La Celestina*, el jurista y juez de la Santa Hermandad de Talavera y alcalde de esta ciudad, Fernando de Rojas.

Si bien pocos investigadores dudan de la influencia decisiva de *La Celestina* en el *Lazarillo*, tras las investigaciones aportadas en los últimos cuatro años hemos demostrado que el *Lazarillo* nace de *La Celestina*, lleva su misma carga genética como obra literaria: mozos que sirven a varios amos, extraordinario manejo del diálogo y de los apartes, la oralidad (ambas obras fueron escritas para ser leídas en público y escuchadas), crítica social y religiosa que justifica la trama y el devenir de los personajes, humanismo religioso y jurídico enraizado en Petrarca y en el alumbradismo castellano nacido a mediados del s. XV de la mano de autores como fray Hernando de Talavera, espacios comunes (Toledo, Salamanca, la iglesia de la Magdalena de esta ciudad...), idéntica técnica descriptiva, empleo magistral de la ironía y del humor esópico, influencia de los mismos autores grecolatinos (Cicerón, Apuleyo, Esopo, Séneca...), la innovación de un autor que escribe desde la libertad creativa dos obras únicas y excepcionales de la literatura universal...

Tomemos un ejemplo revelador del que ya han escrito Dorothy Severin<sup>(1)</sup> o Jacques Joset<sup>(2)</sup>, entre otros: el evidente parentesco literario entre Pármeno y Lázaro de Tormes.

Pármeno recuerda desde Salamanca su infancia en Toledo (o La Puebla de Montalbán); Lázaro recuerda desde Toledo su infancia en Salamanca.

Pármeno, único criado de cuyos padres conocemos el nombre -Alberto y Claudina-, es bueno e inocente, cuya moral es corrompida por las gentes con las que vive y se relaciona; Lázaro, único personaje de cuyos padres conocemos el nombre -Tomé y Antona-, es en su niñez inocente y bueno, pero su moral está distorsionada cuando consiente el adulterio de su mujer y participa en algunos delitos, de los cuales se arrepiente.

Pármeno ha servido a varios amos, muchos eclesiásticos, hasta dar con el último, Calisto, de moral más que dudosa y que tiene comprado a un juez que será nefasto para Pármeno<sup>(3)</sup>; Lázaro ha servido a varios amos, muchos eclesiásticos, hasta dar con el último, el arcipreste de San Salvador, de moral más que dudosa y que tiene comprado a un juez, Vuestra Merced, cuya sentencia en el juicio no le va a favorecer.

Claudina, acusada y sentenciada por prostitución y otros delitos, se ve obligada a dejar a su hijo Pármeno, cuando tan solo era un niño, al cuidado de Celestina para que lo alimente y adiestre para la vida, un Pármeno que solía dormir a los pies de ella; Antona, acusada y sentenciada por prostitución y otros delitos, se ve obligada a dejar a su hijo Lázaro, cuando tan solo era un niño, al cuidado del ciego para que lo alimente y adiestre para la vida, un ciego -como sabemos- muy celestinesco y un Lázaro que también tenía por costumbre dormir a los pies del escudero.

El *Lazarillo*, por tanto, surgió inspirado en *La Celestina* pero ya con otros nombres, otros escenarios y una crítica social y eclesiástica más acerada, en una sociedad vacía

1 «Pármeno, Lazarillo y las novelas ejemplares», *Ínsula* (633), 1999, p. 26.

2 «De Pármeno a Lazarillo», *Celestinesca*, 8/2 (1984), pp. 17-24.

3 José Juan Morcillo Pérez, «De nuevo sobre el *Lazarillo de Tormes*: las Cortes de Toledo de 1525 y Vuestra Merced, juez del caso», *Notas-LEMIR*, 26 (2022), pp. 18-19.

Bordados  
*Esther Cordero*  
C/ Don Lino Ramos, 15  
Teléf.: 925 75 09 76  
La Puebla de Montalbán  
45516 - Toledo

FERRETERIA  
**Fercamer**  
C/. Barrio de los Judíos, 2  
Teléf./Fax: 925 745 910  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Centrocar y Sierra, S.L.   
Avda. de Madrid, 38  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98  
Autovía Madrid - Toledo, km 61,500  
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)  
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51  
Polígono Soto de Cazalegas, 17  
45683 Cazalegas (Toledo)  
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59



de Dios, de caridad y de humanidad. El autor, sin duda, ha tomado el alma literaria de Pármeneo y la ha reencarnado en un nuevo personaje, Lázaros, el redivivo, el rescatado de entre los muertos, el resucitado<sup>(4)</sup>. De los fecundos barrocos de *La Celestina* se han modelado las arcillas del *Lazarillo*, y esto solo es posible con las manos y la imaginación de un único creador.

Pero, ¿por qué escribió Fernando de Rojas el *Lazarillo*? ¿Qué motivos personales o profesionales le impulsaron a tomar de nuevo la pluma y escribir esta obra maestra hace ahora casi quinientos años? ¿Por qué 1525?

Los manuales jurídicos de la biblioteca de Fernando de Rojas que el toledano consultaba como jurista y que su hijo Francisco recibió en herencia apenas despiertan interés filológico, salvo uno, *Cortes de Toledo del año veynte y cinco*, editado en Burgos por Alonso de Melgar en febrero de 1526, manual del que comenta Víctor Infantes, y con acierto, que en él habría que valorar «algunas sombras del *Lazarillo* hoy tan olvidadas» (2007, p. 109). El libro, de treinta y seis páginas, muestra señales evidentes de uso y lectura, e incluso de notas marginales a mano que para Infantes fueron escritas

por el de La Puebla de Montalbán. No cabe duda, por tanto, de que las Cortes de Toledo de este año marcaron profesional y personalmente la vida de Fernando de Rojas, acontecimiento que decidió llevar a su novela. Pero añadamos a esto otros hechos coincidentes en el tiempo que alentarían a nuestro autor a tomar de nuevo la pluma. Revisémoslos.

En 1525 se publica el edicto de la Inquisición contra los alumbrados, que llevará a juicio, entre otros, a profesores universitarios, humanistas o teólogos como Juan de Vergara, Ignacio de Loyola o Miguel de Eguía. Todos los humanistas, entusiastas del alumbradismo castellano asentado con fuerza a mediados del s. XV, de la reforma de Cisneros y del erasmismo, eran sospechosos por el simple hecho de ser humanistas partidarios de una reforma necesaria de la Iglesia católica.

También en 1525 se abre juicio contra Álvaro de Montalbán, suegro de Fernando de Rojas, acusado de prácticas judaizantes, en el que no pudo intervenir el escritor como abogado porque injustamente el juez del caso vertió contra él la acusación de sospecha de converso. Es fácil imaginar la angustia del escritor si pensamos que un año antes, por este mismo motivo, toda la familia de Luis Vives -padre, abuela...- fue sentenciada a muerte en auto de fe en la plaza de la catedral de Valencia. Pero también su indignación al constar por escrito una acusación tan grave por parte de un juez, compañero de profesión, al que con seguridad conocía Fernando de Rojas, quien no tuvo que demostrar que era converso porque trabajaba como juez y letrado desde hacía años para la Santa Hermandad de Talavera.

En 1525 se asiste a las primeras detenciones y juicios a erasmistas, y pocos años después se penaliza la posesión, publicación y difusión de obras de Erasmo o de ideología erasmista. Es de suponer que Fernando de Rojas, profundo seguidor de la obra y pensamiento del de Róterdam, se desharía de cierta cantidad de libros de su biblioteca, pero conservó, entre otros, la *Querella Pacis* traducida por Cortegana<sup>(5)</sup>.

En 1525, cuando se celebran Cortes en Toledo, el endeudamiento de los pecheros toledanos por tener que pa-

4 El «proceso de corrupción de Pármeneo, joven que todavía se hallaba lleno de idealismo y de fe en el ser humano [...], resulta de este modo un antecesor trágico de otro famoso corrompido de la literatura española, Lázaros de Tormes» (Julio Rodríguez-Puértolas, «*La Celestina* o la negación de la negación», en *Literatura, historia, alienación*, Labor, Barcelona, 1976, pp. 149-150). Y añade: «El papel del ciego en el *Lazarillo* es semejante al de *Celestina* con respecto a Pármeneo» (p. 169, n. 11).

5 José Juan Morcillo Pérez, «Libros y lecturas de Fernando de Rojas en el *Lazarillo de Tormes* (y *La Celestina*)», *Celestinesca* (46), 2022, pp. 130-139.

**copyme** 

GESTORÍA **JARONES MARTÍN-ARAGÓN**

**EMPRESA DE SERVICIOS**  
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros

**ASESORÍA JURÍDICA**  
Últimas voluntades - Declaración de herederos  
Toda clase de trámites relacionados con la defunción

C/. Manzanilla, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)  
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50  
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm  
**RADIO PUEBLA**  
Contigo en el dial





[www.radiopuebla.com](http://www.radiopuebla.com)



**AUTOS CELCHA**  
SERVICIO OFICIAL PEUGEOT

**925750305**  
[autoscelcha.es](http://autoscelcha.es)

gar los impuestos de castigo por su apoyo a los Comuneros era asfixiante, a lo que se unió una hambruna causada por una sequía de siete años que comenzó a principios de los años veinte y que dejó sin pan a los toledanos. Esta crisis agraria expulsó de los pueblos a centenares de hambrientos y los empujó a las ciudades.

Por este motivo, Carlos I ordena en 1523, en Valladolid, que los mendigos foráneos salgan de las ciudades, lo que se ratificó en las Cortes de Toledo de 1525. Luis Vives escribió este mismo año *Socorro de pobres*, donde, aunque no condena esta medida, propone para los pobres, no su sustento con limosnas, sino cuidados médicos y trabajo, para lo que el Estado debía generar recursos. De hecho, el Hospital de Tavera de Toledo fue construido para este fin, como hospital para mendigos y enfermos sin recursos. En el *Lazarillo*, estos mendigos son expulsados de Toledo a latigazos, como bestias o leprosos.

Por último, y como colofón, en 1525 Carlos I no puede pagar la deuda contraída con los Fugger desde 1517 para su nombramiento como emperador y para sufragar las guerras europeas. Recordemos que estos banqueros alemanes, con bulderos y alguaciles a sueldo, gestionaban la comercialización de las bulas papales, entre las que destaca la de León X de 1517, los ingresos de cuya venta se destinaron a la

construcción de la Basílica de San Pedro en Roma, bula que fue el detonante de la indignación de Lutero y cuyos ecos resuenan en el *Lazarillo*. En 1523, Jacobo Fugger escribe al rey un ultimátum para saldar la deuda, y, como no tenía dinero, Carlos I le cedió la administración de los maestrazgos de las tres órdenes castellanas -Calatrava, Santiago y Alcántara-, lo que supuso una ofensa para Castilla y un empobrecimiento mayor del reino: en esta cesión iban incluidos la explotación de las minas de mercurio de Almadén, el arrendamiento de todos los pastos y cultivos y la gestión de la Feria de Medina del Campo, la más lucrativa e importante de Europa en esos años.

En conclusión, estos datos justificarían con creces la tesis de que, tras los acontecimientos inmediatos o cercanos a 1525, el humanista Fernando de Rojas, amargado e incómodo desde su posición como juez y letrado, toma-se de nuevo la pluma para denunciar, al igual que hizo en *La Celestina*, conflictos, delitos y corrupciones en el ámbito social y religioso cometidos por representantes sociales que han de ser modelo para las gentes, transcribiendo, para ello, con técnica literaria un testimonio oral de descargo de un pregonero en un caso penal de adulterio, para el que su autor se valió de personajes, argumentos, técnicas literarias y espacios geográficos ya presentes en su primera obra, *La Celestina*. ■

## RUTA PATRIMONIO CULTURAL

“DE LA PUEBLA AL CIELO”



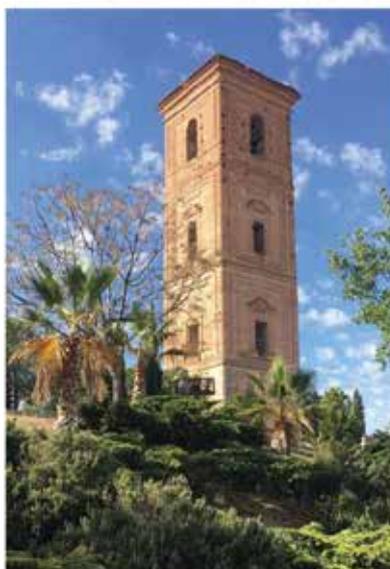
Domingos de 11:30h a 13:00h  
Punto de encuentro: Plaza Mayor  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN, TOLEDO

Visitas guiadas para grupos con reserva:  
Máximo 30 personas

641 991 984



@rutaslapueblademontalban



# LA IMPORTANCIA DE LA EMPATIA EN EL CONTEXTO SANITARIO

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ



**E**n el ámbito sanitario, las relaciones entre pacientes y profesionales son muy importantes. La comunicación terapéutica se convierte en este contexto en la condición necesaria para conseguir un espacio seguro, agradable y comprensivo en la interacción paciente/profesional.

En la comunicación asertiva, no solo se tiene en cuenta la forma de expresarse verbalmente; Incluye también el tono de voz, la expresión no verbal y la capacidad de escucha activa. Estos elementos, cuando se emplean con habilidad, pueden transformar una consulta rutinaria en una experiencia que fortalece el vínculo entre el paciente y el profesional, favoreciendo un entorno de confianza y comprensión mutua. En este contexto, la empatía se destaca como una parte esencial en el arte de comunicar en salud.

Podríamos resumir el concepto de empatía como la habilidad de entender los sentimientos de otra persona, de ponerse en su lugar.

En el ámbito sanitario, la empatía no solo mejora la relación entre pacientes y profesionales, sino que también mejora la calidad atencional y propone una mejoría significativa entre pacientes y familiares.

En términos prácticos, la empatía puede marcar la diferencia en la experiencia del paciente. Por ejemplo, un profesional sanitario que se toma el tiempo para explicar detalladamente un diagnóstico difícil y responder a todas las preguntas del paciente, generará un ambiente de confianza y seguridad. Esto permite que el paciente sienta que está en buenas manos, lo que disminuye su ansiedad y le da una sensación de control sobre su proceso de salud. Esto contrasta con una consulta apresurada y fría, donde el paciente puede irse con dudas y miedo, lo que puede llevar a una falta de adherencia al tratamiento o incluso a la búsqueda de una segunda opinión, afectando tanto su salud como la imagen del centro médico.

Algunos ejemplos de empatía en la consulta médica son:

## Practicar la escucha activa

El sanitario no solo presta atención a las palabras del paciente, sino también a su lenguaje corporal, mostrándose interesado y comprometido con lo que el paciente comunica. Se enfoca en comprender el tono de voz, las pausas en la conversación, y lo que el paciente no dice. Por ejemplo, una persona puede estar minimizando su dolor con frases como «no duele tanto», pero el lenguaje corporal, como gestos de incomodidad o la postura rígida, podría indicar que el dolor es más significativo de lo que expresa verbalmente. Un sanitario empático puede responder diciendo: «Aunque me dices que no es tan doloroso, noto que tienes dificultades para moverte, ¿es algo que te preocupa?». Este tipo de respuesta no solo muestra atención, sino que también invita al paciente a compartir más detalles sobre su estado físico y emocional.

## Comprensión emocional

Un sanitario empático reconoce los sentimientos del paciente. La comprensión emocional es clave cuando el

**FIRSTSTOP**  
VULCANIZACIÓN DE NEUMÁTICOS  
MONTAJE, EQUILIBRADO  
ALINEACIÓN 4D  
CENTRO DE LUBRICACIÓN  
NEUMÁTICOS DE OCASIÓN  
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL  
TALLER  
Avda. de Toledo, 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo  
Teléts.: 925 750 082 / 685 97 95 99  
neumaticosreyes@hotmail.com  
www.neumaticosreyesmartin.com

**CARMELO GONZÁLEZ**

*Bar - Restaurante*  
*La Estrella*  
Teléf.: 925 743 975  
C/ La C6, 40, CM-4009, Km 33  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



paciente recibe un diagnóstico complicado. Por ejemplo, si un paciente recibe una noticia devastadora, como un diagnóstico de cáncer, un médico empático podría sentarse con el paciente, darle tiempo para procesar la información y acompañar a esa persona en ese momento tal y como esa persona necesita ser acompañada (todos somos diferentes). Al reconocer abiertamente los sentimientos del paciente, el médico puede llegar a crear un ambiente donde el paciente no siente la necesidad de ocultar su angustia, lo que abre la puerta a una comunicación más sincera sobre sus preocupaciones.

### **Personalización del tratamiento**

Adaptar el enfoque según las circunstancias emocionales y físicas del paciente, asegurándose de que comprende el tratamiento y se siente apoyado en todo momento. La personalización no solo implica ajustar el tratamiento médico, sino también considerar el estado emocional del paciente. Por ejemplo, un paciente con depresión o ansiedad podría tener dificultades para seguir un régimen de tratamiento riguroso. En lugar de insistir en un único enfoque estándar, un médico empático podría preguntar: *«Sé que te sientes abrumado en este momento, ¿crees que podemos dividir el tratamiento en pequeños pasos que te resulten más manejables?»*. Este tipo de adaptaciones no solo demuestran empatía, sino que aumentan las probabilidades de que el paciente siga el tratamiento correctamente. Un buen ejemplo es un estudio publicado en el *Journal of Clinical Oncology*, que mostró que los pacientes con cáncer reportaron una mayor satisfacción con los médicos que demostraban empatía en las consultas, en particular en contextos donde se comunicaban malas noticias.

### **Seguimiento más allá de la consulta**

El cuidado empático no termina cuando el paciente sale de la consulta. Un ejemplo de empatía prolongada podría ser cuando un médico empático se toma el tiempo de hacer un seguimiento de los resultados de un tratamiento o intervención. Un simple gesto como una llamada para preguntar: *«Solo quería saber cómo te has sentido después del tratamiento y si hay algo más que pueda hacer por ti»*, demuestra un interés genuino por el bienestar

del paciente, lo cual genera confianza y una conexión más fuerte entre ambos.

Estos ejemplos demuestran cómo la empatía médica puede transformar la experiencia de los pacientes, haciendo que se sientan escuchados, comprendidos y apoyados en todas las etapas del tratamiento. Este enfoque no solo mejora la relación médico-paciente, sino que también puede influir positivamente en los resultados de salud, ya que los pacientes se sienten más inclinados a seguir las recomendaciones de un médico que se preocupa genuinamente por su bienestar.

### **Técnicas para fomentar la empatía en profesionales de la salud**

La empatía es una de las capacidades más complicadas de desarrollar. Su desarrollo en el sector sanitario requiere un enfoque proactivo, especialmente en un entorno donde el ritmo de trabajo y las demandas emocionales son altos.

A continuación, vamos a presentar algunas técnicas que pueden ser implementadas para mejorar la empatía, y que además pueden estar respaldadas por la experiencia de un equipo especializado en experiencia de cliente, enfocado en el sector salud:

1. Formación continua en habilidades de comunicación: los médicos deben recibir capacitación regular en escucha activa y técnicas de validación emocional para mejorar la relación con sus pacientes. Este tipo de formación no solo debe centrarse en la parte técnica de la medicina, sino también en cómo los profesionales se comunican con sus pacientes, asegurando que se sienten escuchados y comprendidos. La mejora de estas habilidades fomenta un ambiente de diálogo abierto, en el que el paciente se siente lo suficientemente cómodo como para expresar sus preocupaciones de manera honesta y clara. Un estudio realizado en *Journal of General Internal Medicine* encontró que los pacientes que calificaron a sus médicos como más empáticos estaban más satisfechos con su atención y eran más propensos a seguir las indicaciones médicas.

2. Evaluaciones periódicas con la escala de empatía médica de Jefferson: Implementar herramientas como esta escala puede ayudar a los centros sanitarios a medir y mejorar de forma continua la empatía en la atención médica. Estas evaluaciones pueden formar parte de una cultura de retroalimentación constante, donde tanto los profesionales de la salud como los pacientes proporcionen información que permita identificar áreas de mejora.
3. Adherencia al Tratamiento: La empatía médica se asocia con un aumento en la adherencia de los pacientes a los tratamientos. Pacientes que sienten una conexión empática con su médico tienden a seguir con mayor frecuencia las recomendaciones y los tratamientos prescritos. Un estudio publicado en el Journal of the American Medical Association (JAMA) reveló que la empatía del médico estaba correlacionada con un mejor control del azúcar en sangre en pacientes con diabetes, mostrando una relación directa entre la empatía y resultados clínicos tangibles.
4. Experiencia de empleado: Trabajar la experiencia del profesional sanitario nos permitirá saber en qué momento se encuentra y poder ayudar a resolver los problemas que pueda estar teniendo el médico. De esta forma, cuanto mejor sea su experiencia, mejor se encontrará en su entorno laboral y podrá ayudar al paciente. Como veíamos, de cómo se encuentre el profesional sanitario también dependerá su actitud hacia el paciente, motivo por el cual su experiencia como empleado será crucial para poder ofrecer su mejor versión al paciente. Un estudio publicado en Patient Education and Counseling mostró que los pacientes que perciben a sus médicos como empáticos experimentan menos ansiedad y estrés, lo que contribuye a una mejor recuperación. La empatía también tiene un impacto en el bienestar emocional del paciente.

## Impacto de la empatía en los pacientes

La empatía es un catalizador fundamental para la recuperación y el bienestar del paciente. Es una capacidad importante para comprender a los demás y puede estar relacionada con la salud emocional y mental de las personas.

Diversas investigaciones han demostrado que cuando los profesionales de la salud practican la empatía de manera efectiva, se observan resultados positivos significativos en el proceso de recuperación de los pacientes.

En primer lugar, la empatía influye positivamente en la relación profesional-paciente. Un enfoque empático puede ayudar a reducir la ansiedad y el estrés del paciente, lo cual es crucial, ya que estos factores pueden afectar negativamente la recuperación.

Los pacientes que perciben empatía de sus profesionales sanitarios tienden a sentirse más comprendidos y apoyados, lo que contribuye a un mayor nivel de satisfacción con el tratamiento y cuidado recibido.

No podemos olvidar que el cumplimiento del tratamiento también tiene una relación con la empatía. Los pacientes que sienten que sus profesionales de la salud se preocupan genuinamente por ellos son más propensos a seguir las recomendaciones sanitarias y adherirse a los tratamientos prescritos. Esto se traduce en mejores resultados de salud y una recuperación más rápida.

Otro aspecto para destacar es el impacto emocional y psicológico de la empatía. La comprensión y el apoyo emocional pueden fortalecer la resiliencia del paciente, ayudándole a enfrentar mejor su condición de salud. Esto es especialmente importante en pacientes con enfermedades crónicas o terminales, donde el manejo del aspecto emocional es tan crucial como el tratamiento físico.

En resumen, la empatía es esencial en la vida, y se vuelve crítica cuando está relacionada con temas de la salud.

Por todo ello podemos concluir que la empatía es un elemento clave que, no solo influye en la calidad de la atención sanitaria, sino que además impacta positivamente en la salud del paciente. ■



# decoraciones SANTANDER

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01  
45500 TORRIJOS (Toledo)









Es la abubilla una de nuestras joyas de la variada avifauna que llena nuestros variados ecosistemas. Es un llamativo pájaro de tamaño medio con un llamativo plumaje donde dominan los tonos ocre amarillento entremezclados con negro y blanco. Pero tal vez, lo más llamativo de la Abubilla (*Upupa epops*) sea la llamativa cresta que corona su cabeza, que pliega y despliega a modo de abanico según la conviene de exhibirse ante posibles competidores o hembras o plegarla cuando se trata de pasar desapercibida o vuela de un sitio para otro.

La combinación de anchas franjas blancas y negras por el dorso y cola, junto con el llamativo penacho eréctil y el largo y curvado pico, hacen a la abubilla uno de los pájaros más conocidos y, desde luego, más fácilmente reconocibles. El resto del cuerpo tiene una tonalidad pardo anaranjado.

Las abubillas se distribuyen por diferentes hábitats, que abarcan desde los frondosos bosques caducifolios y mediterráneo hasta zonas prácticamente deforestadas donde les basta con algunos árboles, sin desdeñar zonas de cultivo como olivares y sotos fluviales.

Presenta la abubilla una dieta muy variada, que va desde ortópteros (saltamontes y alacrán cebollero), coleópteros, anélidos y pequeños anfibios y reptiles, a los que atrapa con una peculiar técnica. Tanto en el suelo como en grietas de rocas, paredes o árboles, el pico de la Abubilla puede detectar y atrapar presas que no han sido previamente visualizadas. Actúa como una pinza de cirujano que se introduce en estrechas oquedades y con sus casi 6 centímetros le permite atrapar a esta variada gama de insectos que están vedados para otros insectívoros de su tamaño. Aunque en muchas ocasiones también prospectan con detenimiento sus territorios de caza desde posaderos dominantes y desde allí se lanzan en persecución de presas detectadas previamente.

En la primavera temprana, la ceiba de cortejo juega un papel importante. El macho obsequia con una jugosa presa a su futura consorte, lo que desencadena el inicio de la parada nupcial, que consiste en vuelos de persecución y la búsqueda conjunta de una cavidad donde anidar y esto cumple un importante papel en la formación de la pareja.

Construye el nido en oquedades de rocas y árboles, donde deposita de 5 a 8 huevos de color crema y que son incubados durante 18 días solo por la hembra. Los pollos permanecen en el nido durante 21 días. Son famosas las abubillas por su mal olor, pero no porque dispongan de glándulas productoras de sustancias malolientes, sino porque tal vez sea el ave que menos higiene procura a sus nidos. En él se acumulan los restos de presas y deyecciones de los pollos. Es tan mal olor el que desprenden estas oquedades cerradas que actúa como repelente para los posibles depredadores. Pero además, los pollos son capaces de dirigir sus deyecciones hacia la entrada del nido cuando un depredador se asoma, lo que le persuade en muchas ocasiones de acabar con la pollada.

En nuestro pueblo, a la abubilla se la conoce con el nombre de “cuquillo”, sin duda tomado del canto de esta especie, que consiste en una serie de notas repetitivas y escuchadas con frecuencia en los días primaverales y que sonaría así “ju-pu-pu pu”.

Nada tiene que ver con el canto del verdadero “cuco” o “cuclillo”, ave migradora que llega a España cada primavera y conocido por su forma peculiar de reproducirse. De todos es sabido que el cuco deposita un huevo en nido ajeno de otras aves insectívoras (carriceros, currucas, etc) para que su polluelo sea criado por los padres adoptivos.

El canto del cuco consiste en una serie de notas caudales que vendrían a ser así “cucu-cucu- cucu...”. de forma ininterrumpida, sin duda nada que ver con el de nuestras conocidas abubillas, que dicho sea de paso están toda su vida con nosotros, lo que nos obliga aún más a respetar y conservar. ■





# MAURI

Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Maurino Martín-Aragón Benavente

Avda. de Talavera

45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Tel. 925 75 07 14



## C.A. EDUARDO



# EUROCAJA RURAL

La banca que tú quieres